



# Proyecto Educativo de Centro (PEC) CPM de Llíria Curso 2025/2026



## ÍNDICE

1. Introducción.



## **2. Condiciones de partida.**

- 2.1 Situación socioeconómica y cultural de la población donde se ubica el centro.
- 2.2 Situación actual del centro.
- 2.3 Tipología educativa.

## **3. Notas de identidad del CPM de Llíria.**

- 3.1 Principios Psicopedagógicos.
- 3.2 Principios Sociológicos.
- 3.3 Valores.
- 3.4 Propósitos y finalidades.
- 3.5 Notas de identidad con respecto a la población.
- 3.6 Notas de identidad de los padres y madres.
- 3.7 Notas de identidad de los alumnos.
- 3.8 Atención a la diversidad.

## **4. Principios y objetivos del CPM de Llíria.**

## **5. Estructura y funcionamiento del CPM de Llíria.**

- 5.1 Funcionamiento del equipo docente.
- 5.2 Criterios para la elaboración del horario del alumnado.
- 5.3 Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación.
- 5.4 Edificios y espacios escolares.
- 5.5 Coordinación con los padres y madres.
- 5.6 Profesorado del Conservatorio Profesional de Música de Llíria.
- 5.7 Plan Acción Tutorial.
- 5.8 Coordinación de profesores.
  - 5.8.1 Departamentos didácticos.
  - 5.8.2 Comisión de Coordinación Pedagógica.
  - 5.8.3 Claustro.
  - 5.8.4 Director.
  - 5.8.5 Vicedirectora.
  - 5.8.6 Jefa de estudios.
  - 5.8.7 Secretario.
  - 5.8.8 Jefes/as de los departamentos didácticos.
- 5.9 Consejo Escolar.

## **6. Relaciones con las instituciones.**

## **7. Organización y cargos para el curso 2025/2026.**

- 7.1 Consejo Local de la Música.
- 7.2 Consejo Escolar.
- 7.3 Comisión Económica del Consejo Escolar.
- 7.4 Equipo Directivo.
- 7.5 Claustro de Profesores.
- 7.6 Comisión de Coordinación Pedagógica.
- 7.7 Departamentos didácticos.
- 7.8 Coordinaciones.
- 7.9 Personal de administración y servicios.

## **8. Proyecto Curricular del centro.**



## **1. INTRODUCCIÓN**

Este proyecto educativo de centro está pensado para el momento tan importante que vive el centro, pues desde el curso 2022-2023 ha pasado a formar parte de la red de conservatorios de música GVA. Este proyecto es revisado anualmente debido a esta situación, pues el funcionamiento es muy especial, al tratarse de un centro con unas características muy peculiares y que, poco a poco, va normalizándose a partir de un contacto constante y semanal de la Administración con el propio equipo directivo.



Gestionar un centro educativo de forma eficaz, exige una acción coordinada, coherente y solidaria de las personas que conforman la Comunidad Educativa. La práctica cotidiana nos demuestra que la gestión no se puede basar en situaciones intuitivas, poco planificadas o derivadas de situaciones de urgencia, porque generan incertidumbre, provisionalidad y esfuerzos vanos.

Un centro educativo es tremadamente complejo ya que gira sobre la base de unas prácticas basadas en el binomio enseñanza-aprendizaje, que a su vez está dentro de un contexto organizativo a diferentes niveles:

- Pedagógico:
  - Organización y funcionamiento de los departamentos.
  - Metodología (Agrupación de alumnos, actividades complementarias, etc.)
- Institucional:
  - Relaciones con el Consejo escolar, padres...
  - Relación interior: órganos de gobierno, órganos unipersonales...
- Administrativo:
  - Financiación y contabilidad.
  - Mantenimiento.
- Humano y de servicios:
  - Relaciones interpersonales.
  - Selección, adscripción y promoción de profesorado.

Y todo este contexto organizativo al mismo tiempo está dentro de un contexto más amplio que es el contexto social que forma a los alumnos de una determinada manera.

- Adquisición de hábitos intelectuales.
- Técnicas de trabajo.
- Estrategias científicas, técnicas y humanísticas.
- Coordinación con los padres
- Burocracia.

Dentro de esta institución escolar compleja, se necesitan instrumentos y partes definidas que permiten:

- Evitar la improvisación y la rutina.
- Racionalizar el trabajo docente y el de los alumnos.
- Reducir la incertidumbre.
- Coordinar los miembros de la comunidad educativa.
- Racionalizar el tiempo.
- Determinar los objetivos.



- Generar motivaciones.
- Evaluación formativa interna.

El proyecto educativo de centro es un instrumento útil para orientar y facilitar la gestión escolar. Es un instrumento para la gestión coherente dentro del contexto, que enumera y define las señas de identidad del centro, formula los objetivos que persigue y expresa la estructura organizativa de la institución.

## **2. CONDICIONES DE PARTIDA**

### **2.1 Situación socioeconómica y cultural de la población donde se ubica el centro**

Para poder establecer una idea clara de cuál es la situación socioeconómica y cultural de los padres de nuestros alumnos nos hemos ayudado de una pequeña encuesta por medio de la que nos aproximamos a esta situación. En ella nos hemos centrado en unas preguntas claras y definitorias del contexto socioeconómica y cultural de los padres:

- **La profesión:** Nos dará una idea clara del nivel socioeconómico. Este hecho nos permitirá percibirnos del esfuerzo que cada una de las familias realiza para poder sufragar los gastos que suponen los estudios musicales.
- **Los estudios:** Podremos saber cuál es su nivel cultural, pudiendo a su vez valorar el incremento de padres con estudios a medida que disminuye la edad de éstos.
- **Origen:** Determinará por una parte la lengua que utilizan cotidianamente, lo cual puede ser un obstáculo para la integración en la sociedad, e incluso en el caso de los hijos, en los estudios, por otro lado, determinará la influencia musical que han podido tener dependiendo de la zona de la que correspondan.
- **Vinculación con la música:** Podremos saber si en la familia hay algún miembro que tenga una relación directa o indirecta con el mundo de la música, lo cual ayudará al mejor desarrollo del alumno.

### **2.2 Situación actual del centro**

El edificio sede del Conservatorio Profesional de Música de Lliria, creado en 2006, posee unas instalaciones e infraestructura que permiten un buen rendimiento tanto del profesorado como del alumnado, disponiendo de un auditorio que posibilita la programación regular y en las condiciones adecuadas de las diversas actividades complementarias del centro. En el centro trabajan funcionarios de la Conselleria de Educación y funcionarios de la Administración Local. Esto no influye en el



funcionamiento del centro y hay un total entendimiento.

### **2.3 Tipología educativa**

#### **Titularidad.**

La titularidad de la gestión del centro CPM de Llíria es la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

#### **Niveles educativos:**

*Enseñanzas Profesionales de Música* divididas en seis cursos.

#### **Ubicación geográfica.**

El centro se encuentra situado en la C/ Trencall núm. 4 y en él se imparten la totalidad de 16 especialidades de las enseñanzas profesionales, no dependiendo de ninguna otra entidad para la programación de actividades. No obstante, el Ayuntamiento u otras entidades podrán programar distintas actividades en el propio conservatorio, siempre que cuenten con la aprobación de la Dirección del mismo, del Consejo Escolar y de la Dirección Territorial. Para ello deberán aportar una póliza de seguros que cubran los posibles accidentes o incidencias que puedan ocurrir en dicha actividad.

#### **Financiación.**

La financiación del centro pasa a ser autonómica a partir del traspaso a la red de conservatorios de la GVA, siguiendo las reglas que el convenio firmado establece para tal efecto.

## **3. NOTAS DE IDENTIDAD DEL CPM DE LLÍRIA**

### **3.1 Principios Psicopedagógicos**

- Cuando enseñamos tenemos en cuenta el principio de igualdad en el aprendizaje y la colaboración tanto en el método, como en la relación alumno-profesor.
- Consideramos de suma importancia la colaboración interdisciplinar entre los distintos departamentos o áreas para una mejor consecución por parte de los alumnos de los objetivos mínimos exigidos.
- Favorecemos la coordinación horaria entre el conservatorio y los centros de educación general, para impulsar un entorno de aprendizaje integrado y equilibrado, promoviendo la continuidad, la motivación y el bienestar emocional del alumnado, al facilitar la organización que responde a sus necesidades académicas y artísticas de manera coherente.



- Nuestro método de enseñanza está basado en la flexibilidad y adaptación de las diversas metodologías y estrategias a nuestro alumnado, valorando las diferencias individuales de cada alumno, por ser éste muy heterogéneo, teniendo en cuenta que se trata de una enseñanza no obligatoria.
- Estamos abiertos a las circunstancias evolutivas que se presentan en la vida de los alumnos y, por tanto, se han de reflejar en el profesorado por medio de innovaciones o actualizaciones en su programación.
- En cuanto a la evaluación, estimamos el trabajo e interés demostrado por el alumno según su capacidad teniendo en cuenta los parámetros de trabajo-capacidad, potenciando un hábito de trabajo correcto y productivo.
- Potenciamos la motivación de nuestro alumnado a través de conciertos realizados por ellos mismos, así como el uso formativo del tiempo libre en pro de la música por medio de la asistencia a conciertos públicos, los cuales suponen un modelo a imitar.
- Despertamos el espíritu autocrítico y de superación del alumno para el desarrollo de su formación personal.
- Potenciamos en nuestros alumnos la capacidad de comprender y expresarse creativamente mediante el lenguaje musical, verbal, escrito, plástico, dinámico, corporal y audiovisual.

### **3.2 Principios sociológicos**

- Respetamos y fomentamos la igualdad y comprensión entre las diversas religiones y culturas que conviven en nuestra ciudad.
- Aceptamos las normas básicas de convivencia social basadas en la colaboración, el respeto y la tolerancia.
- Mantenemos abierto este conservatorio de música a las demandas socioculturales de Lliria y de toda la comarca del Camp de Turia.
- Fomentamos a través de los alumnos el acercamiento e interés a la cultura musical y artística en general para que trascienda al entorno familiar y amistoso.
- Tenemos en cuenta la influencia que causamos a los alumnos en general, debiendo ser imparciales en el planteamiento de un problema determinado.
- Intentamos que los alumnos, como personas en formación, adquieran una visión realista de la vida.

### **3.3 Valores**

- De interacción: La solidaridad, la colaboración y la ayuda mutua. La competitividad, la camaradería, el individualismo. La comprensión y la tolerancia.
- De disciplina: La puntualidad, el orden, la corrección y los buenos modales. El respeto y cumplimiento de las normas. La obediencia, la autodisciplina y el autocontrol.
- De convivencia: La libertad y el respeto al alumno. La justicia, el respeto a la diversidad, el pluralismo y la tolerancia.
- Del individuo: La voluntad, el espíritu de trabajo y de superación. La autoestima, el espíritu crítico, la firmeza y la coherencia. La racionalización de la vida, el autocontrol de sentimientos y emociones, la autoexigencia, la lógica y la creatividad.



### **3.4 Propósitos y finalidades**

- Conseguir la igualdad en el proceso de enseñanza a través del aprendizaje entre iguales y la metodología colaborativa.
- Se educará a los alumnos en el respeto a las distintas situaciones sociales, económicas y culturales de este centro.
- Se enseñará a valorar la importancia de la puntualidad y el respeto mutuo.
- Se observará el cumplimiento riguroso de las normas de educación y convivencia.
- Se potenciará la autodisciplina y el autocontrol como elementos imprescindibles para la formación de futuros profesionales.
- El profesor respetará al alumno sin menoscabo de su autoridad que será, en todo caso, respetada por el alumno.
- Se exigirá un trato justo y ecuánime para todos los alumnos.
- Se incentivará la voluntad y la disposición para el estudio a través de la motivación.
- Se potenciará el espíritu de trabajo y superación por medio de actividades tales como conciertos, concursos, etc...
- Se fomentará el espíritu crítico y autocrítico en los alumnos.
- Se incentivará la autoestima del alumno a través de la valoración del trabajo realizado.
- Se utilizará la racionalización y la lógica en la enseñanza musical.
- Se fomentará la fidelidad y creatividad en cuanto a la interpretación musical, como conceptos antagónicos pero complementarios.
- Se facilitará la participación en el programa de coordinación horaria al alumnado que lo desee y cumpla los requisitos. Así, se favorecerá la conciliación de las enseñanzas de música con las enseñanzas generales, implementando las medidas necesarias de gestión académica y docente, para priorizar el acceso a dichos horarios de coordinación.
- Llevar a cabo el proyecto de coordinación horaria permitirá: planificar horarios que faciliten el progreso, optimizar el tiempo de estudio, fomentar el compromiso del alumnado, ayudar a desarrollar su autonomía, promover la colaboración entre docentes de diferentes centros, reducir el estrés mejorando el bienestar emocional del alumnado.

### **3.5 Notas de identidad con respecto a la población**

El Conservatorio Profesional de Música de Llíria está ubicado en una población en la que la tradición musical es un hecho consolidado. La presencia de dos sociedades musicales como son la Banda Primitiva y la Unión Musical hacen que el interés y el nivel musical de la población sea notable, lo cual facilita el trabajo en nuestro centro ya que la mayoría de nuestros alumnos proceden de las escuelas de las sociedades. El nivel de implicación de la población de Llíria con el hecho musical es muy alto, siendo este uno de los mayores motivos de la existencia de este conservatorio.

Con el fin de favorecer la tradición musical y la práctica de los estudios profesionales de música, tan usual en nuestra población y las localidades vecinas, el centro quiere convertir en un rasgo identitario el impulsar la coordinación horaria con los centros de enseñanza general, y de este modo, hacer más factible el poder compaginar estas dos enseñanzas.



### **3.6 Notas de identidad de los padres y madres**

El perfil de las familias de los alumnos/as del Conservatorio Profesional de Música de Llíria podría ser el siguiente:

1. El índice de desocupación en general es bajo en los padres, mientras que en las madres hay un porcentaje más elevado.
2. No son frecuentes los casos de padres con minusvalías o deficiencias psíquicas.
3. La práctica totalidad de las familias se sienten identificados con las características propias de la población.
4. La influencia musical de las diferentes poblaciones que se concentran en nuestro centro posibilitan que haya una identificación bastante generalizada con el hecho musical.
5. La lengua utilizada en un 80% de la población es el valenciano.

### **3.7 Notas de identidad de los alumnos**

En general son alumnos con un interés musical elevado. Aunque solo una minoría acuden al centro con la intención de poder tener un futuro profesional en este campo.

Un gran porcentaje de nuestros alumnos tienen algún familiar dedicado a la música, tanto como aficionado como profesional, lo cual sirve como punto de referencia a sus expectativas musicales.

Todos nuestros alumnos tienen una relación directa con cualquier tipo de formación musical: banda, orquesta...lo que les permite experimentar el hecho musical plenamente y a su vez sirve como complemento de su formación.

Tanto la población de Llíria como la de los pueblos adyacentes han tenido y tienen la música como uno de los valores más apreciados y esto se visualiza en las diversas asociaciones musicales existentes.

### **3.8 Atención a la diversidad**

En el marco de las disposiciones establecidas en la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad*, y la legislación autonómica al respecto, este centro cumple con las disposiciones vigentes en materia de promoción de la accesibilidad.

La Conselleria competente en materia de educación, adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades del alumnado con discapacidad y facilitará su acceso a estas enseñanzas.

En el caso de que algún alumno con discapacidad supere la prueba de acceso y se matricule, será objeto de un seguimiento específico por el grupo de profesores que le



impartan clases. El centro deberá de hacer todo lo posible para disponer de los recursos necesarios para atender su proceso de enseñanza/aprendizaje.

En la actualidad no contamos entre nuestros alumnos con ningún alumno con estas características.

Así mismo, contamos en el centro con una coordinadora de igualdad y convivencia en la figura de la profesora María Galán Parra, tal como señala el *Decreto 57/2020 de 8 de mayo del Consell de regularización y funcionamiento de los conservatorios*.

## **4. DETERMINACIÓN DE PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL CPM DE LLÍRIA**

Objetivos referidos al ámbito pedagógico:

- Diseñar el Proyecto Curricular y Educativo de Centro para los diferentes ámbitos de trabajo.
- Fomentar la participación de los padres/madres.
- Establecer un sistema de coordinación horaria que permita compatibilizar de manera efectiva las enseñanzas del conservatorio y la educación secundaria y bachiller, minimizando conflictos, horarios y sobrecargas. Con el fin de potenciar el desarrollo integral del alumnado y su motivación hacia la música y los estudios académicos, optimizando el uso del tiempo y los recursos disponibles.
- Desarrollar de la misma manera los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Adaptar los contenidos al nivel de desarrollo del alumno.
- Potenciar la autonomía del alumno en su proceso de aprendizaje.
- Utilizar planteamientos que fomenten la observación, la experimentación y la actitud investigadora del alumno.
- Enseñar a interiorizar su proceso de aprendizaje.
- Integrar en el currículo los recursos educativos del entorno socioeconómico y cultural.
- Planificar el tratamiento de las diferencias.
- Fomentar actividades de conocimiento y respeto de las diferentes culturas.
- Mantener informados a los padres/madres de forma precisa, clara y continuada.

## **5. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE LLÍRIA**

La relación profesor-alumno se realizará en función del tipo de asignatura. Las



enseñanzas musicales en las Enseñanzas Profesionales de Música están divididas en dos grandes bloques:

1. Asignaturas colectivas.
2. Asignaturas individuales.

Las ratios que se siguen son las marcadas por la normativa vigente al respecto en el Anexo III del *Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas*.

### **5.1 Funcionamiento del equipo docente**

Para un buen funcionamiento es necesario establecer una coordinación entre todos los profesores del centro, que permita una conexión y orientación igualitaria de todos sus objetivos e intenciones educativas, consiguiendo así un mayor rendimiento en su trabajo y facilitando a su vez la adquisición y asimilación de dichos objetivos por parte de los alumnos.

Para este fin disponemos de:

- Órganos Colegiados.
- Claustro de profesores.
  - Departamentos didácticos.
  - Comisión de Coordinación Pedagógica.
  - Coordinadores.

- Órganos Unipersonales.
- Director.
  - Vicedirectora.
  - Directora de estudios.
  - Secretario.

### **5.2 Criterios para la elaboración del horario del alumnado**

Como marca el *Decreto 57/2020, de 8 de mayo, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat*, en la oferta horaria se persigue optimizar la conciliación entre el tiempo lectivo del conservatorio y el de las enseñanzas generales. Sin dejar de lado, el claro compromiso y esfuerzo que debe requerir por parte del alumnado, el compaginar ambas enseñanzas. Para ello se adoptarán las siguientes medidas:

- 1- El horario lectivo general del conservatorio queda establecido de 15:30h a 20:30h.



Se ha determinado este horario general atendiendo a los horarios de los centros de enseñanzas generales obligatorias, y para facilitar la asistencia del alumnado que se desplaza desde fuera de la población. El personal de conserjería finaliza su jornada a las 21h que es cuando cierra el centro. En años pasados se realizaron encuestas entre el alumnado para que mostraran sus preferencias horarias. El resultado fue una clara predilección hacia los horarios programados a primeras horas de la tarde, horarios entre las 15:30 y las 18:30h.

- 2- Además del programa de coordinación horaria, podrán impartirse clases de especialidades instrumentales y/u otras asignaturas, en horario matinal o anterior a las 15:30 h, si lo solicita el alumno/a autorizado por su familia y existe disponibilidad del profesorado.
- 3- El equipo directivo, en el desempeño de sus funciones y dentro de la autonomía de centro, organizará los horarios atendiendo a los siguientes objetivos:
  - a. Ofertar la mayor variedad horaria posible, para que el alumnado pueda confeccionar el horario lectivo optimizando su tiempo de permanencia en el centro, y de este modo, intentar dar solución a las diferentes casuísticas de la demanda del alumnado.
  - b. Aprovechar al máximo los recursos didácticos y la infraestructura del centro.
  - c. Potenciar el rendimiento de los recursos humanos, teniendo en cuenta la variedad de las posibilidades docentes; tanto en la oferta horaria lectiva como en las asignaturas que puede impartir el profesorado, según la normativa vigente.
- 4- El equipo directivo, en el desempeño de sus funciones y dentro de la autonomía de centro, planificará el reparto de las asignaturas atendiendo de forma secuencial a los siguientes criterios:
  - Dar preferencia, siempre que haya profesorado disponible de dicha especialidad o asignatura, a los horarios que pertenecen al programa de coordinación horaria con los centros de secundaria y bachiller, en el caso de alumnado que haya solicitado acceder a dicha coordinación.
  - Mantener una continuidad pedagógica en la asignatura de la especialidad instrumental, a no ser que sean las familias del alumnado las que hayan solicitado un cambio en este sentido.
  - Buscar al profesorado con el perfil más idóneo en base a su formación académica y experiencia profesional.
  - Después de atender a los criterios anteriores, en caso de divergencia entre profesorado de una misma especialidad, como consecuencia del reparto de asignaturas propuestas a impartir, se atenderá a lo dispuesto en la normativa aplicable, que establece el siguiente orden de prelación:
    - 1- Profesores con la condición de catedrático y asimilados.



- 2- Profesores funcionarios de carrera.
- 3- Opositores aprobados del último concurso oposición.
- 4- Interinos.

Dentro de cada apartado, la prioridad en la elección vendrá determinada por:

- En los apartados 1 y 2: antigüedad como funcionarios de carrera o como laboral fijo de la administración pública, en la especialidad a la que se pertenece. Si la antigüedad en la especialidad es la misma, la prioridad en la elección vendrá determinada por el lugar que ocupen en el orden de nombramiento en la oposición de la que se ha tomado la antigüedad. En caso de tener la misma antigüedad, entre funcionarios pertenecientes a cuerpos distintos (profesores de música y artes escénicas, y administración especial), la preferencia será para el que tenga el destino definitivo en el centro desde hace más tiempo.

- En el apartado 4: lugar que ocupen en la lista de profesorado interino correspondiente.

5- El equipo directivo, en el desempeño de sus funciones y dentro de la autonomía de centro, como último paso, gestionará la toma de turnos por parte del alumnado de los horarios planificados, atendiendo a los siguientes criterios:

- Se seguirán las directrices establecidas en las Normas de Funcionamiento del centro (NOF), en sus puntos 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3.
- El alumnado que quiera un cambio de profesor de la especialidad podrá elegir turno y profesor/a siguiendo el orden establecido por nota media del curso anterior, tal como estipula el NOF del centro.
- En lo que respecta al horario de la especialidad instrumental, se intentará optimizar la permanencia del alumnado en el centro y facilitar la concordancia de sus horarios, para ello, se tendrán en cuenta las posibilidades que ofrezca la disponibilidad de los docentes en toda la franja del horario general del centro.

### **5.3 Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación**

Para el supuesto de ampliación de matrícula por parte del alumnado, se cumplirá lo dispuesto por la *ORDEN 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en la Comunitat Valenciana* y por la *ORDEN 49/2015, de 14 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifican aspectos de la Orden 28/2011, de 10 de mayo, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la admisión, el acceso y la matrícula, así como los aspectos de ordenación general, para el alumnado que curse las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza en*



la Comunitat Valenciana.

El alumnado que curse enseñanzas profesionales de Música, y que desee MATRICULARSE EN MÁS DE UN CURSO SIMULTÁNEAMENTE, deberá presentar su solicitud y cumplir los siguientes requisitos:

- a) Superar una prueba específica que contenga los contenidos finales, de todas y cada una de las asignaturas, siempre que estas no hayan sido superadas con anterioridad, del curso o cursos anteriores a aquél al que se desea promocionar. La nota de esta prueba será la que conste en la evaluación final de la correspondiente asignatura del expediente académico del alumno.
- b) Tener una nota media mínima de siete puntos en el expediente académico.
- c) Disponer de una nota media mínima de nueve puntos en las asignaturas de Instrumento Principal ya superadas.
- d) Haber obtenido una calificación mínima de siete puntos en todas y cada una de las asignaturas ya superadas en el curso objeto de ampliación.

A propuesta del tutor o tutora, mediante informe de evaluación individualizado, y antes de la finalización del año natural del inicio del curso académico, el alumnado o sus representantes legales, si es menor de edad, podrán solicitar la ampliación de matrícula ante el órgano competente del conservatorio o centro autorizado.

Para los criterios de evaluación, promoción y titulación se atenderá lo dispuesto en el proyecto curricular y en la normativa vigente, entre ella la *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2025, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios profesionales de Música de la Comunitat Valenciana para el curso 2025-2026*.

A esta resolución se tendrá en cuenta la posterior *circular 1/2025 de la Dirección General de Centros sobre: Flexibilización de la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza para el alumnado que presente altas capacidades intelectuales y para el alumnado que demuestre una competencia o precocidad extraordinaria en la disciplina artística correspondiente*.

#### **5.4 Edificios y espacios escolares**

El número de aulas, despachos, etc. son los que se recogen en el Real Decreto 1004/1991 del 14 de junio por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas de Régimen General no Universitario.

El edificio recoge las siguientes dependencias:



### *Planta Sótano*

- *Aparcamiento para 13 coches y 21 motos*
- *Centro de transformación*

### *Planta Baja*

- *Conserjería – reprografía.*
- *Secretaría y archivo.*
- *Despacho del Director*
- *Despacho del Secretario*
- *Despacho de la Directoria de Estudios*
- *Dos Salas de Visitas*
- *Dos Tutorías*
- *Limpieza alumnos*
- *Limpieza de profesores*
- *Asociación de Padres*
- *Asociación de Alumnos*
- *Sala de Profesores*
- *Sala Polivalente o Auditorio*
- *Vestuario*
- *Almacén*
- *Cabina de Grabación*
- *Aula de Percusión*
- *Aula de Orquesta y Coro*
- *Aula de Música de Cámara*
- *Cafetería con limpieza para su personal*

### *Planta Primera*

- *Limpieza alumnos*
- *2 Almacenes*
- *Biblioteca*
- *Sala de Audio*
- *Sala de Vídeo*
- *Aula de Lenguaje Musical*
- *Aula de Armonía*
- *Aula de Análisis y Fundamentos de Composición*
- *Aulas instrumentales de la 1 a la 7*
- *Departamento de viento-madera.*
- *Departamento de viento-metal.*
- *Departamento de cuerda y orquesta.*
- *Departamento de instrumento de tecla*
- *Departamento de asignaturas teórico - prácticas.*
- *Departamento de Música de Cámara y Orquesta.*



#### *Planta segunda*

- 9 Cabinas de estudio
- Aulas de la 8 a la 16
- 1 almacén
- 1 Armario para botiquín y utensilios diversos
- 1 Cuarto de limpieza

#### **5.5 Coordinación con los padres y madres**

Las familias del alumnado están representadas con dos miembros en el Consejo Escolar, ellos son los encargados de hacer de nexo de unión entre los padres y madres de los alumnos y la dirección del centro, en las reuniones del consejo escolar es donde se resuelven todo tipo de dudas y posibles situaciones conflictivas.

El A.F.A (Asociación de Familias del Alumnado) del centro se fundó en noviembre de 2022, actualmente está representado por:

- Presidenta: Sandra Sabina Escrig Fernández
- Vicepresidenta: Concepción Alamá Portolés
- Secretario: Jorge Llopis Vidagany.
- Vicesecretaria: Elena García Peruga.
- Tesorera: Ana María Eixarch Mas.
- Vicetesorera: María Trinidad Torrent Navarro.
- Vocal: Diana Pérez Sáez.

#### **5.6 Profesorado del Conservatorio Profesional de Música de Lliria.**

Actualmente, y para el curso 2024-2025 el número total de profesores es de 39, repartidos entre profesorado de especialidades instrumentales y de asignaturas complementarias. Los profesores/as de especialidad instrumental son:

- Clarinete (2 profesores)
- Flauta (3 profesores)
- Oboe (1 profesor)
- Fagot (1 profesor)
- Guitarra (1 profesor)
- Saxofón (1 profesor)
- Trompeta (2 profesores)
- Trombón (1 profesor)
- Tuba/bombardino (1 profesor)



- Trompa (1 profesor)
- Percusión (2 profesores)
- Piano (10 profesores)
- Violín (2 profesores)
- Viola (1 profesor)
- Violonchelo (1 profesor)
- Contrabajo (1 profesor)

Además de los profesores de asignaturas colectivas:

- Lenguaje Musical: 2 profesores.
- Armonía: 1 profesor.
- Análisis y Fundamentos de Composición: 2 profesores.
- Orquesta/Banda/Big Band: 1 profesor.
- Música de Cámara: VARIOS \*\*
- H<sup>a</sup> de la Música: 1 profesor.
- Coro: 1 profesor

Las optativas de libre elección que se impartirán para este curso son:

- Pedagogía.
- Dirección Instrumental.
- Complemento Coral.
- Cultura Audiovisual.
- Informática Musical.
- Fundamentos de la Composición.
- Periodismo musical.
- Iniciación al Jazz y Música Moderna.

\*Estos profesores imparten clases de una especialidad instrumental.

## 5.7 Plan de Acción Tutorial

### A.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- a) Contribuir a la formación integral de los alumnos (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) y a su educación plena e integradora, de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del centro.
- b) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de estos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- c) Favorecer el desarrollo de metodologías enseñanza-aprendizaje activas.



- d) Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas etapas educativas que se imparten en nuestro conservatorio.
- e) Garantizar una ayuda personalizada a cada uno de nuestros alumnos y especialmente a aquellos que presenten alguna necesidad educativa.
- f) Ayudar al alumno en la adquisición de técnicas de estudio y hábitos de trabajo que faciliten su progreso en los estudios.
- g) Potenciar la integración de los alumnos en el grupo y en el centro, fomentando actitudes participativas dentro de un clima de convivencia, tolerancia y colaboración.
- h) Establecer cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.
- i) Favorecer la coordinación en la evaluación del alumnado y la toma de decisiones sobre la promoción de alumnos y alumnas según los criterios establecidos en el Proyecto Educativo.
- j) Ofrecer asesoramiento y orientación académica y profesional a los alumnos, facilitando la toma de decisiones en cuanto a su futuro.

## **B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- a) Asumir como tarea propia de los docentes la orientación y la acción tutorial de sus alumnos.
- b) Favorecer la participación de los padres en la aplicación del Proyecto Educativo.
- c) Propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno es único, y que hay que adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad de éstos.
- d) Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo y propedéutico.
- e) Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.
- f) Potenciar la participación de los alumnos en la propia dinámica de trabajo y en la organización del aula.
- g) Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todos los alumnos.
- h) Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una solución óptima para todos.

## **C.- RESPONSABLES DEL PLAN**

Para la puesta en marcha del presente plan, será necesaria la participación como responsables de la ejecución de este, los siguientes miembros de la comunidad educativa:



**Claustro de profesores:**

- Será el encargado de coordinar las funciones referentes a la tutoría
- Debe formular los criterios para la elaboración del plan de acción tutorial

**Comisión de Coordinación Pedagógica:**

- Establecerá directrices generales para la elaboración y revisión del plan de acción tutorial, incluido en el proyecto curricular.

**Jefe de Estudios:**

- Coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial y el logro de los objetivos previstos en el plan de acción tutorial específico del centro.
- Apoyará la labor de los tutores de acuerdo con el plan de acción tutorial.

**Tutores:**

- Se encargarán de la orientación y asesoramiento a los alumnos sobre sus posibilidades educativas en el tránsito de éstos por los niveles, etapas y especialidades de enseñanza musical que cursan.
- Su horario incluirá dos horas complementarias para la atención a padres y alumnos, la colaboración con la directora de estudios, con los coordinadores de las diferentes actividades complementarias y extraescolares y para otras tareas relacionadas con la tutoría. Estas horas se consignarán en los horarios individuales del tutor y se comunicarán a padres y alumnos al comienzo del curso académico.
- El tutor celebrará durante el curso escolar las reuniones necesarias con los padres de sus alumnos. Además, con ocasión de cada una de las sesiones de evaluación previstas en la planificación de actividades docentes que el centro haya realizado, se reunirá con los padres que estime oportuno para informarles expresamente de la evolución académica y comportamiento del alumno en el centro.

**Según nuestro NOF:**

- Solicitud de tutoría: Para pedir una tutoría con cualquier profesor, se debe concertar con antelación por medio de la aplicación Itaca y en el horario de tutorías para padres/madres, tutor/tutora. En caso de no tratarse de una cita con el profesor-tutor, éste debe de estar informado y ser él quien la coordine.

Los horarios dedicados a tutorías por parte de cada profesor son públicos y serán facilitados por la secretaría o la jefatura de estudios del centro.

Los padres o tutores no deben interrumpir ninguna clase, a no ser que sea la propia de su hijo o pupilo y el profesor los hubiera citado con anterioridad.



- Comunicación de faltas del alumnado: Cuando un alumno falte de forma injustificada a dos clases consecutivas, el profesor-tutor deberá ser informado para que lo consulte con los padres del alumno. De igual manera, cuando un alumno esté próximo al número de faltas que le impiden la evaluación continua, el profesor-tutor deberá comunicarlo de forma inmediata a los padres del alumno. Todas las faltas, sean justificadas o no, serán grabadas en la aplicación Itaca en el momento de la clase.

Cuando un alumno alcance el número máximo permitido de faltas, deberá comunicarse urgentemente al profesor-tutor del alumno y a la jefatura de estudios, con el fin de trasladar dicho asunto a la comisión de coordinación pedagógica y tratar el tema de forma directa con sus padres o tutores. En el informe que se dé a este respecto, deben indicarse las fechas de las faltas de asistencia.

Si por imposibilidad del alumno a asistir a las clases por razones claramente justificadas por el padre/madre, tutor/tutora, al alumno se le podrá realizar una adaptación curricular que ayude al alumno a conseguir los objetivos y realizar los contenidos del curso al igual que sus compañeros.

#### **D.- FUNCIONES GENERALES DEL TUTOR**

Las funciones y responsabilidades de profesor tutor las desempeñará el profesor correspondiente de la especialidad instrumental. Sus acciones en este ámbito estarán dirigidas a desarrollar positivamente las siguientes

##### **COMPETENCIAS:**

- a) Participar en la planificación de las actividades de orientación académica y profesional, bajo la coordinación del jefe de estudios.
- b) Coordinar, en las sesiones de evaluación convocadas por el Jefe de estudios, lo correspondiente a los alumnos a su cargo.
- c) Facilitar la integración en el centro de los alumnos a su cargo y fomentar su participación en sus actividades.
- d) Asesorar a los alumnos sobre las diferentes modalidades del ejercicio profesional y orientarlos sobre la trayectoria académica más acorde a cada una de ellas y sus posibilidades profesionales.
- e) Transmitir las peticiones del alumnado a su cargo al resto de profesores y al equipo directivo, según corresponda.
- f) Informar puntualmente a los alumnos a su cargo, a los padres de los alumnos menores de 18 años, y a los profesores de todo lo que los concierne, en relación con las actividades docentes y en el rendimiento académico.



- g) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

## **E.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL PROFESOR - TUTOR**

### **E.1. Con el grupo de alumnos:**

El profesor/tutor tendrá las siguientes competencias:

1. Proporcionar información a principio de curso a los alumnos, sobre las normas de funcionamiento y organización de la clase, así como los deberes y los derechos de estos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia del Centro.
2. Elaborar la programación anual de las actividades de tutoría que se van a realizar en función de las necesidades de su grupo de alumnos.
3. Organizar la acogida de los alumnos nuevos que se incorporen por primera vez al centro.
4. Explicar al principio de curso a los alumnos las funciones de tutoría y del resto del equipo docente.
5. Asesorar y guiar a sus alumnos en el trámite de la elección de representante de alumnos para el Consejo escolar del centro.
6. Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del centro, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos.
7. Transmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente.
8. Promover la participación de los alumnos en las actividades complementarias lectivas que se organicen.

### **E.2. Con cada alumno de forma individual:**

El profesor como tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo clase del que forma parte.

Las actividades que realizará a tal efecto serán:

1. Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.
2. Evaluar inicialmente su rendimiento académico.



3. Recibir por parte de los profesores de las diversas asignaturas del alumno, la información relativa a su evaluación inicial, y su evolución académica a lo largo del curso.
4. Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.
5. Orientar continuamente al alumno en su trabajo escolar, en su actuación con los compañeros y en su integración dentro del grupo clase.

#### E.3. Con los profesores del equipo docente:

En relación con el resto de los docentes que imparten clase a los alumnos de su tutoría, el profesor tutor debe:

1. Coordinarse con el resto equipo docente (profesores que imparten el resto de las materias) creando un canal de comunicación bidireccional en la transmisión de la información relevante para la tutoría y evaluación de los alumnos.
2. Posibilitar y coordinar líneas comunes de actuación respecto a otras tutorías dentro de la programación educativa del centro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Contar con un archivo documental que recoja los informes de todos los profesores del alumno y en el que se reflejen los progresos, actitudes... del mismo.
4. Recibir y canalizar toda la información del resto de profesores de los alumnos a su cargo.
5. Coordinar las posibles adaptaciones curriculares que requiera el alumno.
6. Colaborar en la revisión del Plan de Acción Tutorial, aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con los alumnos.
7. Coordinar con el equipo docente las actuaciones necesarias para la aplicación de las medidas correctoras que se precisen para la mejora del rendimiento académico de los alumnos, la adquisición de las competencias básicas establecidas en la propuesta curricular y su comportamiento e integración en el grupo.
8. Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre padres, profesores y alumnos.
9. Trasmitir a los profesores del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de la formación integral de los alumnos.
10. Coordinar las reuniones con los padres que necesiten los profesores de los alumnos.
11. Realizar un informe, así como recibir los del resto del equipo docente, siempre que el alumno solicite:
  - a. Solicitud de ampliación de matrícula.
  - b. Cuantos otros supuestos se den que recomiendan este procedimiento.



#### E.4. Con las familias:

El tutor tendrá como objetivo fundamental respecto a las familias la colaboración y necesaria coordinación en la educación de los alumnos trasmitiendo toda la información sobre el rendimiento académico del alumno y su desarrollo integral y recabando, al mismo tiempo, la información necesaria de las familias para el conocimiento del alumno.

El tutor tendrá las siguientes competencias:

1. Citar a los padres al inicio de curso para informarles sobre la programación general, los criterios de evaluación, las normas de funcionamiento del centro y las actividades complementarias y extraescolares.
2. Convocar las reuniones generales que se estimen oportunas a lo largo del curso.
3. Recoger datos escolares relevantes sobre la familia del alumno, situación familiar, actitudes en casa, relación con los hermanos, expectativas educativas, etc.
4. Mantener entrevistas individuales personales con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor considere que son necesarias.
5. Pedir la colaboración con relación al trabajo personal del alumno tanto en casa, como en clase.
6. Orientarles respecto necesidades puntuales y/o actividades que pueden realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
7. Potenciar y favorecer una actitud positiva de los padres hacia el conservatorio fomentando su participación y colaboración con las diversas actividades.
8. Comunicar las actividades complementarias y extraescolares que se desarrolle con el grupo de alumnos.
  
9. Recoger y canalizar de sugerencias o posibles reclamaciones.
10. Solicitar la participación, colaboración y ayuda para la organización de determinadas actividades lectivas, complementarias y extraescolares. Recoger las posibles valoraciones de las actividades propuestas.

#### F.- EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Durante el primer mes del curso se realizará una primera evaluación inicial, esta aportará al profesor información muy válida sobre el punto de partida de cada alumno respecto a varios parámetros que se han plasmado en la rúbrica para tal evaluación.

A lo largo del curso, se realizará una evaluación trimestral al finalizar cada uno de los tres trimestres de que consta el curso. La evaluación del tercer trimestre coincidirá con



la evaluación final, debiendo figurar en el boletín de calificaciones las notas correspondientes a cada una de ellas, así como la evaluación final de junio.

En las horas destinadas a la atención de padres y de alumnos cada profesor transmitirá toda aquella información que pueda considerarse relevante para los padres y alumnos. Entre ella podemos incluir aspectos como: objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la especialidad o asignatura, actividades complementarias y extraescolares, faltas, orientación académica y profesional, adaptación al grupo o a la clase, etc.

El profesor tutor deberá tener conocimiento de las faltas de sus alumnos en cada una de las asignaturas en las que se encuentre matriculado.

## **G.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

### **G.1. Objetivos:**

- Valorar la funcionalidad y la eficacia del Plan de Acción Tutorial a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo.
- Establecer criterios y/o indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
  - Detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos en la aplicación del Plan de Acción Tutorial.
  - Buscar estrategias de mejora para aquellos aspectos que no funcionen en la aplicación, por parte del tutor y del equipo docente.
  - Establecer la periodicidad conveniente para la revisión, la evaluación y el control en la aplicación del Plan de Acción tutorial.
  - Ampliar nuevos campos de actuación en la acción tutorial no previstos en el Plan.
  - Enriquecerlo con nuevos programas específicos que desarrollen la acción tutorial en el Conservatorio

### **G.2. Periodicidad:**

En las reuniones de departamento y en la comisión de coordinación pedagógica se comentarán casos puntuales que puedan modificar o enriquecer el Plan de Acción Tutorial. De acuerdo con el carácter de la propuesta o modificación se añadirá al Plan de



Acción tutorial o bien se planteará en la memoria de curso para su estudio y aprobación durante el curso siguiente.

En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la comisión de coordinación pedagógica y claustro en los que se evalúa la programación general anual, también se podrá evaluar el Plan de Acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial se revisará y evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporándose las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.

## **5.8 Coordinación de profesores.**

### **5.8.1 Departamentos Didácticos:**

Los profesores se agrupan en varios departamentos según especialidades.

- Departamento de viento-madera.
- Departamento de viento-metal.
- Departamento de cuerda y orquesta.
- Departamento de piano.
- Departamento de asignaturas teóricas
- Departamento de Música de Cámara, Banda, Orquesta y Coro.
- Departamento de Lenguaje Musical.

### **COMPETENCIAS:**

- a) Organizar y elaborar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de las especialidades y asignaturas integradas en el departamento, bajo la coordinación y dirección del Jefe de estudios, de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- b) Unificar los criterios relacionados con los aspectos generales de las programaciones didácticas correspondientes a las especialidades y asignaturas que configuran el departamento, para asegurar la coherencia entre estas y determinar los niveles mínimos exigibles para cada curso, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- c) Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración del proyecto curricular y las pruebas de admisión.
- d) Organizar y coordinar las actividades propias del departamento y colaborar con los departamentos correspondientes en la organización de las actividades conjuntas tanto académicas como complementarias, en coordinación con el Jefe de estudios.
- e) Evaluar el desarrollo de la programación didáctica de las asignaturas y especialidades integradas en el departamento y aplicar las medidas correctoras que esa evaluación aconseje.
- f) Elaborar, al final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo y los



resultados obtenidos por la programación didáctica y las medidas correctoras aplicadas.

- g) Mantener actualizada la metodología didáctica e impulsar la renovación pedagógica y artística de sus miembros.
- h) Trasladar a la dirección de estudios las propuestas relacionadas con la composición de los grupos de alumnos y colaborar en la coordinación de los horarios de las diferentes especialidades.

#### **Normas de carácter interno:**

- Las reuniones de los departamentos serán semanales o bien quincenales si van a ser de mayor duración, dependiendo de los diferentes temas a tratar en estas reuniones. Estas reuniones están dentro del horario presencial en el centro de todo el profesorado, aunque también se puede utilizar la herramienta Teams para poder reunirse.
- Las reuniones mínimas durante el curso escolar serán como mínimo dos por mes, siendo estas de 2h, o una reunión a la semana de 1h.

#### **5.8.2 Comisión de Coordinación Pedagógica**

Integrada por los siguientes miembros:

- Director.
- Jefa de Estudios.
- Jefes/as de departamento.

#### **COMPETENCIAS:**

- a) Elaborar la programación general anual del centro.
- b) Evaluar el grado de cumplimiento del proyecto educativo del centro y, si es procedente, del proyecto curricular proponiendo las modificaciones que se consideran necesarias para su desarrollo.
- c) Establecer las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos y de la coordinación de la acción tutelar.
- d) Proponer en el claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, el calendario de exámenes o pruebas extraordinarias, de acuerdo con la dirección de estudios.
- e) Establecer los criterios pedagógicos para la confección de los horarios.
- f) Establecer la relación de asignaturas que pueden ser objeto de ampliación de matrícula.
- g) Valorar y resolver las solicitudes presentadas, por los alumnos, relativas a la ampliación de matrícula.
- h) Informar de las solicitudes presentadas, por los alumnos, relativas a la anulación de convocatorias.
- y) Decidir sobre la pérdida de derechos de los alumnos a la evaluación continua cuando la reiteración en las faltas de asistencia de un alumno en una asignatura impida la consecución de los objetivos de ésta, y establecer el procedimiento sustitutorio de evaluación que resulte más adecuado en cada caso.
- j) Coordinar la elaboración del proyecto curricular, así como velar por su cumplimiento



y posterior evaluación.

- k) Establecer los criterios básicos sobre los contenidos y evaluación de las pruebas de acceso, en relación con lo que dispone la normativa reguladora del currículo para la admisión de alumnos.
- l) Establecer los criterios pedagógicos en relación con el desarrollo de la enseñanza de Orquesta y de su incidencia en el proceso formativo del alumno, en coordinación con los responsables de dicha enseñanza.

## **NORMAS:**

Las reuniones serán convocadas con la antelación necesaria que permita a los Jefes de departamento consultar con los otros miembros de su departamento aquellos puntos de la orden del día que puedan resultar de interés. A estas reuniones se podrá convocar a los coordinadores o profesores si en alguna de ellas es conveniente para tratar algún tema en concreto.

### **5.8.3 Claustro.**

El claustro está integrado por todos los profesores del Conservatorio y lo preside el director.

## **COMPETENCIAS:**

- a) Formular al equipo directivo propuestas para la elaboración de la programación general anual, así como evaluar su aplicación.
- b) Formular propuestas al Consejo Escolar para la elaboración del proyecto educativo e informar antes de su aprobación de los aspectos relativos a la organización y planificación docente.
- c) Informar del proyecto de reglamento de régimen interno del centro.
- d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro.
- f) Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la evaluación que del centro realizó la Administración educativa, así como cualquier otro informe referente a la marcha de este.
- h) Ser informado por el Director de la aplicación del régimen disciplinario del centro.
- y) Ser informado de la propuesta a la Administración educativa del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo.
- j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- k) Cualesquiera otros que le sean atribuidas por la Administración educativa.

## **FUNCIONES:**



- Proponer todas las comisiones que sean necesarias para el buen funcionamiento del centro.

## NORMAS:

- Los profesores tienen la obligación de ser puntuales.
- Los componentes del claustro deberán mantener la discreción necesaria sobre los temas tratados en el claustro con el fin de no perjudicar las actividades normales entre los diferentes sectores de la comunidad escolar.

### 5.8.4 Director

La Dirección de los conservatorios tendrá, sin menoscabo de lo previsto en la normativa vigente, las funciones siguientes:

- a) Ejercer la representación del conservatorio, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las funciones atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la dirección de todo el personal adscrito al centro.
- f) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de la LOE. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
- g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores del alumnado.
- h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- i) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
- j) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
- k) Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.



- l) Aprobar los proyectos y las normas que dicta la LOMLOE.
- m) Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las funciones del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- n) Decidir sobre la admisión del alumnado, con sujeción a lo establecido en la LOMLOE y disposiciones que la desarrollen.
- o) Aprobar la obtención de recursos complementarios.
- p) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- q) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

Además de las anteriores funciones previstas por la LOMLOE, tendrá también las siguientes: a) Coordinar y fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad escolar, procurando los medios y procedimientos para la efectiva ejecución de sus respectivas atribuciones.

- b) Impulsar y promover las relaciones del conservatorio con otras instituciones de su entorno.
- c) Promover el uso vehicular y social de las lenguas oficiales en las actividades del conservatorio, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) Presentar la memoria anual de las actividades y la situación general del centro a la dirección territorial competente en materia de educación.
- e) Garantizar y facilitar la información sobre la vida del conservatorio en los diferentes sectores de la comunidad escolar y a sus organizaciones representativas, actuando de acuerdo con los términos establecidos en la normativa vigente.
- f) Garantizar y facilitar el derecho de reunión del profesorado, alumnado, madres y padres del alumnado y personal de administración y servicios, de acuerdo con lo que está dispuesto en la normativa vigente que regula los órganos de representación y la negociación colectiva de los empleados públicos.
- g) Proponer actuaciones anuales al Consejo Escolar y al claustro de profesorado que desarrollem los líneas básicas del programa presentado para su elección, y presentar un informe al final del curso sobre la realización de estas.
- h) Realizar, con el resto del equipo directivo, informes trimestrales de las actividades y de la situación general del conservatorio, dirigidos al claustro y al Consejo Escolar.
- i) Proponer al Consejo Escolar el cese de los miembros electos del mismo que no hayan asistido a la mitad o más convocatorias ordinarias del pleno del propio Consejo Escolar.
- j) Impulsar los instrumentos de evaluación que sean necesarios para los procesos propios de la acción docente, enfocados permanentemente a la mejora de la calidad de la enseñanza.
- k) Promover y gestionar la aplicación de instrumentos de autoevaluación destinados a la mejora sistémica y continua.
- l) La autorización, con carácter excepcional, para que determinado alumnado pueda ampliar un año más el límite de permanencia, en supuestos de dolencia grave u otras circunstancias que merezcan una consideración parecida y que impidan el normal desarrollo de los estudios.
- m) Proponer al Consejo Escolar la autorización para poder acceder a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza de los aspirantes con características excepcionales, que soliciten iniciar las enseñanzas elementales con menos de ocho años



o más de doce, o con menos de doce años o más de dieciocho en el caso de las enseñanzas profesionales. La Conselleria con competencias en educación estipulará la documentación necesaria para presentar la solicitud.

n) Promover e impulsar las relaciones con los centros de trabajo de su entorno, para la formación del alumnado y su inserción profesional.

#### **5.8.5 Vicedirectora**

La persona titular de la vicedirección tendrá las siguientes funciones:

- a) Colaborar con la dirección del conservatorio en el desarrollo de sus funciones.
- b) Sustituir a la dirección en caso de ausencia, dolencia o vacante y de suspensión o cese hasta su sustitución por el procedimiento legalmente establecido, asumiendo las funciones especificadas al artículo anterior.
- c) Promover las relaciones con otras entidades que colaboran en la formación del alumnado y en su inserción profesional.
- d) Promover y, si es el caso, coordinar y organizar la realización de actividades de extensión cultural y promoción artística, así como complementarias y extraescolares, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica.
- e) Cualquier otra función que le sea encomendada por la dirección del conservatorio, dentro de su ámbito de competencias.

#### **5.7.6 Jefe de Estudios**

Son funciones de la jefatura de estudios:

- a) Participar, coordinadamente con el resto del equipo directivo, en el desarrollo de las funciones señaladas en este decreto.
- b) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la dirección del personal docente en todo lo que se refiere al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
- c) Ejercer, por delegación de la dirección, la presidencia de las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- d) Establecer los criterios para organizar y coordinar los procesos de evaluación.
- e) Proponer a la dirección el nombramiento y cese de los tutores y tutoras del alumnado.
- f) Coordinar y vigilar la ejecución de las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias del profesorado y del alumnado, incluyendo las derivadas de la coordinación con otros centros.
- g) Elaborar, en colaboración con el resto de los miembros del equipo directivo, el horario general del conservatorio, así como el horario lectivo del alumnado y el individual del profesorado, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.
- h) Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- i) Coordinar la organización de las diferentes pruebas de aptitud y de acceso y exámenes que se hagan en el conservatorio.
- j) Elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación y el calendario de las



pruebas de evaluación y pruebas extraordinarias.

- k) Coordinar las actividades de las direcciones de departamento.
- l) Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.
- m) Coordinar la acción de los tutores, con la colaboración de la comisión académica del centro y de acuerdo con el plan de orientación y de acción tutorial incluido en los proyectos curriculares y la programación general anual.
- n) Colaborar con la vicedirección en la organización de los actos académicos.
- o) Buscar el aprovechamiento óptimo de todos los recursos didácticos y de los espacios que haya en el centro.
- p) Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad escolar, especialmente en lo referente al alumnado, facilitando y orientando su organización.
- q) Velar junto con la vicedirección por el cumplimiento de las especificaciones del Plan de Normalización Lingüística en lo referente al uso académico y social del valenciano.
- r) Coordinar las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como, planificar y organizar las actividades de formación de docentes que lleve a cabo el centro, teniendo en cuenta las propuestas y directrices elaboradas por el claustro y las propuestas que hagan los departamentos didácticos.
- s) Organizar la atención del alumnado menor de edad en los períodos de actividades extraescolares.
- t) Adoptar, de acuerdo con lo que se ha establecido en la normativa vigente, las decisiones relativas al alumnado en relación con las medidas de atención a la diversidad.
- u) Coordinar la gestión de las secciones, si las hay, junto con la jefatura de estudios de la misma.
- v) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el titular de la dirección o por la conselleria competente en educación, dentro de su ámbito de competencias, o por los correspondientes reglamentos orgánicos y disposiciones vigentes.

#### **5.8.7 Secretario.**

Son funciones de la secretaría:

- a) Participar coordinadamente con el resto del equipo directivo en el desarrollo de las funciones señaladas en este decreto.
- b) Ordenar el régimen administrativo del conservatorio, de conformidad con las directrices de la dirección, los expedientes y actas del alumnado.
- c) Ejercer la secretaría de los órganos colegiados de gobierno del centro, establecer el plan de reuniones de los órganos mencionados, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos, todo esto con el visto bueno de la dirección.
- d) Difundir a toda la comunidad educativa la normativa vigente, así como preocuparse de la conservación e instalaciones del centro.
- e) Custodiar los libros oficiales y archivos del conservatorio.
- f) Expedir, con el visto bueno de la dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas.
- g) Hacer el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- h) Adquirir el material y la dotación del centro, custodiar y gestionar su utilización y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones de la dirección, sin perjuicio de las facultades que en materia de contratación



corresponden al titular de la dirección.

- i) Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la dirección del personal de administración y servicios adscrito al conservatorio y controlar la asistencia al trabajo.
- j) Elaborar, en colaboración con el resto de los miembros del equipo directivo, el horario del personal de administración y servicios, así como velar por su estricto cumplimiento.
- k) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del conservatorio.
- l) Ordenar el régimen económico del conservatorio, de conformidad con las instrucciones de la dirección, hacer la contabilidad y rendir cuentas ante la Conselleria competente en materia de educación y los órganos que se especifiquen en la normativa vigente.
- m) Diligenciar y ordenar el proceso de archivo y custodiar los expedientes académicos, así como, todos los documentos oficiales que sean generados en el centro.
- n) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el titular de la dirección o por la Conselleria competente en educación, dentro de su ámbito de competencias, o por los correspondientes reglamentos orgánicos y disposiciones vigentes.

#### **5.8.8 Jefes/as de Departamentos Didácticos**

La dirección de los Departamentos Didácticos será ejercida por un profesor, el cual será designado por el director.

Los Jefes de Departamento no podrán simultanearse con el desempeño de los órganos unipersonales de gobierno del centro.

**COMPETENCIAS:** Son competencias del Jefe de Departamento Didáctico:

- a) Participar, como miembro de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en la elaboración del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo.
- b) Dirigir y coordinar las actividades académicas del Departamento reflejadas en el Reglamento de Régimen Interno.
- c) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del Departamento y las que, con carácter extraordinario, fuera necesario celebrar.
- d) Convocar las reuniones parciales necesarias para la coordinación de la programación didáctica y de las restantes cuestiones específicas de cada especialidad o asignatura que integran el Departamento, pudiendo designar para eso a un coordinador entre los profesores correspondientes a dichas especialidades o asignaturas, a propuesta de los mismos.
- e) Encomendar a uno de los profesores miembros del Departamento la labor de levantar acta de cada reunión y custodiar el libro de actas.
- f) Elaborar y dar a conocer a los alumnos la información relativa a la programación didáctica, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- g) Velar por el cumplimiento de la Programación Didáctica de las distintas especialidades y asignaturas que integran el Departamento y por la correcta aplicación de



los criterios de evaluación.

- h) Elaborar los informes relacionados con las reclamaciones de la evaluación final de curso que afecten a su Departamento, de acuerdo con las deliberaciones de sus miembros.
- y) Coordinar en colaboración con la Dirección de Estudios la utilización de espacios, instalaciones, materiales y equipamiento asignados al Departamento, velar por su mantenimiento y trasmitir al equipo directivo las propuestas del Departamento sobre la adquisición del material y equipamiento específico.
- j) Colaborar con la Dirección de Estudios y con los Departamentos correspondientes en la planificación de las actividades académicas conjuntas.
- k) Colaborar con el equipo directivo en el fomento de las relaciones con otros centros o entidades para organizar actividades formativas complementarias.

**FUNCIONES:** El Jefe de Departamento determinará de común acuerdo con los otros miembros del Departamento el día de la semana y la hora más conveniente para las reuniones ordinarias del Departamento.

## 5.9 Consejo Escolar

El Consejo Escolar tiene las competencias siguientes:

- a) Evaluar los proyectos y normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOE, en relación con la planificación y la organización docente.
- b) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- c) Participar en la selección de la dirección del conservatorio en los términos que establece la normativa vigente.
- d) Ser informado del nombramiento y cese de los otros miembros del equipo directivo. Si es el caso, con el acuerdo previo de sus miembros, adoptado por mayoría cualificada, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- e) Proponer medidas sobre la admisión y el acceso del alumnado mayor de la edad ordinaria para cursar las enseñanzas elementales o profesionales de música y de danza. f) Elaborar, junto con la dirección y según el proyecto educativo, las directrices de la programación y de las actividades escolares complementarias.
- g) Establecer, junto con la dirección y según el proyecto educativo, los criterios en la participación del centro en actividades culturales y recreativas, así como aquellas acciones asistenciales en las cuales el centro pudiera ayudar con su colaboración.
- h) Establecer las directrices para la colaboración, con una finalidad educativa y cultural, con las administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- i) Promover la renovación de las instalaciones y equipación del centro, así como vigilar su conservación. Información de la obtención de recursos complementarios, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.
- j) Proponer y aprobar medidas e iniciativas que favorezcan el buen uso del equipamiento y las herramientas TIC de que disponga el centro, y velar por el respeto a la protección de datos, la propiedad intelectual, la convivencia y la utilización de software libre.
- k) Supervisar los aspectos administrativos y docentes de la actividad general del conservatorio.
- l) Conocer la evolución del rendimiento escolar general del centro.



- m) Conocer las relaciones del conservatorio y las entidades de su entorno, en especial con los organismos públicos que tienen tareas de responsabilidad en materia educativa. n) Proponer medidas e iniciativas que mejoren la convivencia en el conservatorio, la igualdad entre mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- o) Analizar y valorar el funcionamiento general del conservatorio, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en que participe el conservatorio.
- p) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión. q) Conocer la resolución de conflictos y vigilar que se ajuste a la normativa vigente.
- r) Autorizar, con carácter excepcional, la admisión de alumnado que solicite iniciar las enseñanzas elementales con menos de ocho años o más de doce, o con menos de doce años o más de dieciocho en el caso de las enseñanzas profesionales, a propuesta de la dirección, cumpliendo con los requisitos y plazos establecidos por la Conselleria competente en educación.
- s) Cualesquiera que le sean atribuidas por parte de la Administración educativa.

## **FUNCIONES:**

- Nombrar todas las comisiones que crea oportuno para el mejor funcionamiento de la comunidad escolar y atribuirle sus funciones.
- El consejo escolar determinará el horario o franja horaria, días, así como duración de las sesiones.
- Dentro del Consejo Escolar del conservatorio habrá una comisión económica integrada por la dirección, una/un docente, una madre o padre y una alumna o alumno. En caso de que no hubiera representación de las madres o padres, el número de alumnos será de dos.
- Asimismo, habrá una comisión de inclusión, igualdad y convivencia, con la organización y funciones recogidas en la normativa vigente.

## **NORMAS INTERNAS:**

- Los componentes del Consejo Escolar deberán guardarse respeto mutuo.

## **6. RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES**

Este conservatorio se relaciona con diferentes instituciones públicas y privadas. Para nuestro centro es muy importante tener relaciones fluidas con las dos administraciones que hoy en día participan mediante convenio de la organización del centro, tanto administrativa como docente. Es necesaria esta relación con la administración local para temas como resolución de problemas con el personal docente funcionario de esta administración y que, según convenio, debe realizar y contratar las diferentes sustituciones de su personal. Del mismo modo, entendemos que al ofrecer las enseñanzas profesionales debemos de tener un contacto permanente con las dos sociedades musicales



que imparten enseñanzas elementales de la localidad sino también todas aquellas sociedades musicales de la Comarca del Camp del Túria, principalmente, para que vean un conservatorio de la comarca y no solamente de la ciudad de Llíria, de ahí surgió ya hace cuatro años el proyecto: Connectem les escoles de música, en cuyo proyecto los alumnos de todas las sociedades musicales de 4 curso de elemental tiene la posibilidad de participar del proyecto realizando clases individuales y de lenguaje musical con el profesorado del centro y así tener un primer contacto para mejorar las pruebas al centro y así ayudarles a superar el miedo escénico de unas pruebas de acceso.

De igual forma, hay una gran colaboración entre nuestro centro y otras asociaciones y entidades públicas para realizar colaboraciones y actividades como son: la Universitat de Valencia, Asociación Pentagrama, Asociación Elles Dones, Conservatorio Superior de Música de Valencia, Palau de la música de Valencia, Palau de les Arts de Valencia, Conservatorio Superior de Música de Castellón, Escola Superior de Música de Catalunya, etc.

Igualmente, tenemos diferentes relaciones con todos los Colegios y centros educativos y que todos ellos forman parte del Proyecto de Coordinación Horaria para mejorar la organización lectiva de los alumnos que estudian en nuestro centro.

## **7. ORGANIZACIÓN Y CARGOS PARA EL CURSO 2025/2026**

### **7.1 Consejo Local de la Música**

Está formado por representantes del equipo de gobierno local, de los diferentes partidos políticos, administración local y por representantes de las diversas sociedades y entidades musicales de la localidad, incluido el conservatorio.

### **7.2 Consejo Escolar constituido el 11 de diciembre de 2023 (algunos de los miembros deben renovarse o ser sustituidos en este curso por ya no pertenecer a la comunidad educativa)**

**Director:** Sergio Izquierdo Pallardó

**Jefa de estudios:** Josefina Martínez Cano

**Secretario:** César Antonio García Marco

**Profesores:** Inmaculada Enguídanos Silvestre, José Vte. Catalá Benedito, Francesc Rozalen Heredia y Rocío Puchol Castellano.

**Padres de alumnos:** Jorge Llopis.

**Alumnos:** Raúl Palmer.

**Concejalía:** Francisco García Latorre.

**Personal administrativo y de servicios:** Amelia Muñoz Murgui.

### **6.3 Comisión Económica del Consejo Escolar**

Sergio Izquierdo Pallardó



José Vte. Catalá Benedito  
Jorge Llopis

#### 7.4 Equipo directivo

**Director:** Sergio Izquierdo Pallardó  
**Vicedirectora:** Amparo Esteve Mas  
**Jefa de estudios:** Josefina Martínez Cano  
**Secretario:** César Antonio García Marco

#### 7.5 Claustro de profesores.

1. Ernesto Verdeguer Ortiz: Violín.
2. María Galán Parra: Violín, Música de cámara.
3. Mª Amparo Esteve Más: Viola, Pedagogía.
4. Trinidad Domingo Novejarque: Violonchelo, Música de cámara.
5. Carmen Tomás Navarro: Contrabajo.
6. Mª del Mar Martínez López: Flauta.
7. Inmaculada Fraile Castellano: Flauta.
8. Vicente Carbonell Fonbuena: Oboe, Música de cámara.
9. Pablo Rández: Fagot, Música de cámara.
10. Jose Vte. Catalá Benedito: Saxofón, Música de cámara.
11. Mª José Sanmartín Gómez: Clarinete.
12. Salvador Marí Ramos: Clarinete.
13. José Alcaide Lázaro: Trompeta, Música de cámara.
14. José Vte Escrig Martínez: Trompeta, Música de cámara, Dirección Instrumental.
15. Juan Carlos Seba Sancho: Trompa y Música Cámara.
16. Francesc Rozalen Heredia: Trombón, Música Cámara.
17. Daniel Losa Peñarocha: Tuba, Música de Cámara, Informática Musical
18. Manuel Gasent Castellano: Percusión, Música de cámara.
19. Rocío Puchol Castellano: Piano y pianista acompañante.
20. César Ant. García Marco: Piano
21. Cristina de Juan Segovia: Piano, Acompañamiento, pianista acompañante.
22. José Luis Enguídanos Sierra: Piano complementario, Conjunto.
23. Arturo Asensi: Pianista acompañante.
24. Ramón Giner Bou: Análisis, Fundamentos de composición, Cultura Audiovisual,
25. Moisés Bautista Satorra: Lenguaje musical, iniciación al Jazz y Música Moderna.
26. Carlos Díaz Raga: Armonía.
27. Inmaculada Enguídanos Silvestre: Piano complementario.
28. Sergio Izquierdo Pallardó: Percusión, Música de cámara.
29. Josefina Martínez Cano: Flauta.
30. Carmen Martínez: Historia de la música.
31. Rodrigo García: Orquesta/Banda.
32. Ana Bodí: Guitarra y Música de cámara.



33. Paco Hervás: Pianista acompañante.
34. Juana Montserrat: Lenguaje Musical.
35. Pablo Gómez: Piano complementario, pianista acompañante.
36. Elena López: Piano complementario.
37. Miguel Almarche: Análisis y armonía.
38. Chritian Roca: Piano complementario.
39. Amparo Roig: Coro y Complemento coral.

## 7.6 Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE).

- Sergio Izquierdo Pallardó: Director.
- Josefina Martínez Cano: Jefa de estudios.
- Manuel Gasent: Jefe de departamento de música de cámara.
- José Alcaide Lázaro: Jefe de departamento viento-metal y percusión / Secretario de la COCOPE.
- José Luis Enguídanos Sierra: Jefe departamento de piano.
- Inma Fraile: Jefa de departamento viento-madera.
- Trinidad Domingo Novejarque: Jefa de departamento cuerda.
- Moisés Bautista: Jefe de departamento de Lenguaje Musical.
- Carlos Díaz: Jefe de departamento de Composición.

## 7.7 Departamentos didácticos

**Viento-metal y percusión:** Formado por las especialidades de instrumentos de metal y percusión.

**Viento-madera:** Formado por las especialidades de instrumentos de viento-madera.

**Cuerda:** Formado por las especialidades de instrumentos de cuerda.

**Piano:** Formado por las asignaturas de piano, conjunto, piano complementario, acompañamiento.

**Composición:** Formado por las asignaturas de Armonía, Análisis, Historia de la Música, Informática musical, Fundamentos de composición, Cultura audiovisual, Dirección Instrumental.

**Lenguaje Musical:** Lenguaje Musical, Pedagogía, Coro.

**Música de Cámara:** Formado por las asignaturas de Música de cámara, Coro/Complemento coral, Banda y Orquesta

## 7.8 Coordinaciones

Las diferentes coordinaciones del centro han sido asignadas a los siguientes profesores:

- Daniel Llosá Peñarrocha (coordinador formación del profesorado)
- Sergio Izquierdo Pallardó (coordinador TIC)
- María Galán Parra (coordinadora de igualdad y convivencia)



- Inma Enguídanos (coordinadora de actividades complementarias y extraescolares)
- Amparo Esteve (coordinador de extensión cultural y promoción artística)
- Fina Martínez (coordinadora del programa de coordinación horaria y coordinadora de orientación educativa)
- Amparo Esteve e Inma Fraile (coordinadoras del programa Erasmus+).

## 7.9 Personal de Administración y Servicios

Administrativas: Amelia Muñoz y Marife Albarracín

Conserje: Mónica Sarabia

# **8- PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

## **Asignaturas comunes**

### **No Instrumentales**

- Lenguaje Musical
- Armonía
- Análisis
- Historia de la Música

### **Instrumentales**

#### **Viento-Madera**

- Flauta
- Oboe
- Clarinete
- Fagot
- Saxofón

#### **Viento-Metal**

- Trompeta
- Trompa
- Trombón
- Bombardino
- Tuba
- Percusión



### Cuerda

- Violín
- Viola
- Violonchelo
- Contrabajo
- Guitarra

### Instrumentos de tecla

- Piano
- Piano Complementario
- Acompañamiento

### Colectivas

- Orquesta
- Música de Cámara
- Coro

## Asignaturas Optativas de libre elección (5º y 6º)

- Fundamentos de Composición
- Pedagogía
- Dirección Instrumental
- Informática Musical
- Acompañamiento pianístico
- Complemento Coral
- Iniciación al Jazz y la Música Moderna

Actualmente los criterios para determinar la estrategia de oferta de Asignaturas Optativas de libre elección, es dotar de conocimientos básicos a nuestro alumnado de las diferentes posibilidades de grado que existen actualmente en los conservatorios superiores, especialmente de la comunidad Valenciana (Alicante, Castellón y Valencia). En ellos cabe la posibilidad de continuar los estudios superiores con los grados en Dirección, Jazz, Pedagogía, Sonología, Composición, etc. Es por esta razón por la que en el curso 2022-2023 se nos aprobó el poder impartir la asignatura optativa de Pedagogía y en el curso 2023-2024 se nos aprobó el poder impartir la asignatura optativa de Dirección Instrumental.

Con esta oferta de asignaturas optativas, el Conservatorio Profesional de Música de Lliria pretende visualizar y dar más oportunidades al alumnado que no sea la de instrumentista, como viene siendo habitual en la mayoría de los alumnos que acaban sus estudios en nuestro centro, y dar una visión más global de las diferentes oportunidades que pueden escoger en los centros de enseñanza de música superiores.



Además, en la oferta de las asignaturas optativas obligatorias que vienen dadas por currículum, algunas de ellas no son implantas (estética de la música) porque el alumnado escoge aquellas que tienen una posible continuación en los estudios superiores, conociendo ya en dos cursos de antelación un aprendizaje básico que puede ayudarles a decidir cuál va a ser su grado a seguir en las enseñanzas superiores.

## **2. Concreción progresiva de los O. Generales, Específicos, C. Comunes y propios y criterios de evaluación.**

### **2.1 ASIGNATURAS INSTRUMENTALES**

#### **2.1.1 DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL**

#### **CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS GENERALES.**

Objetivos	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	QUINTO Y SEXTO CICLO
A	Realizar audiciones críticas a partir de obras del ciclo.	Adquirir criterios técnicos mediante audiciones críticas que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos propios.	Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante 1 audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
B	Realizar actividades musicales adecuadas al ciclo para que el alumno disfrute con su práctica.	Comprender la importancia de realizar y divulgar actividades musicales que potencien la experiencia musical.	Afianzar las actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
C	Valorar la importancia de tener un correcto esquema corporal.	Adquirir las capacidades técnicas para desarrollar un correcto esquema corporal.	Valorar el dominio del esquema corporal y las capacidades técnicas y de concentración en la interpretación y en la audición.
D	Identificar los elementos armónicos, formales e históricos que favorezcan una interpretación de calidad.	Adquirir los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.	Afianzar y aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
E	Inicio en la práctica instrumental en grupo.	Saber integrarse adecuadamente en un grupo respetando al resto de integrantes.	Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable de este.

<b>F</b>	f.- Desarrollar la interpretación en público, trabajando aspectos de autocontrol, seguridad y memoria.	f.- Potenciar la capacidad comunicativa y aspectos de la puesta en escena en la actuación en público.	f.- Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público
<b>G</b>	g.- Iniciarse a la simbología del lenguaje musical contemporáneo.	g.- Practicar obras o fragmentos de escritura contemporánea.	g.- conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas.
<b>H</b>	Afianzarse en la autonomía de los hábitos de estudio.	Conocer las posibilidades individuales para un mejor aprovechamiento del tiempo de estudio.	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos de estudio eficaces.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE VIENTO-METAL

	<b>PRIMERO SEGUNDO</b>	<b>TERCERO Y CUARTO</b>	<b>3º CICLO</b>
<b>1</b>	Adquirir recursos técnicos y sonoros básicos para el ciclo.	Ampliar los recursos técnicos y sonoros iniciando a los alumnos en las posibilidades expresivas de su instrumento.	Afianzar los recursos técnicos y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
<b>2</b>	Desarrollar técnicas de estudio que permitan solucionar con autonomía los diferentes problemas de interpretación del ciclo.	Utilizar todos los recursos técnicos y musicales para resolver con autonomía las dificultades de interpretación del ciclo.	Afianzar los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
<b>3</b>	Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.	Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.	Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
<b>4</b>	Iniciar al alumno en la práctica de la música de conjunto de la misma especialidad instrumental	Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.	Práctica y desarrollo de la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
<b>5</b>	Desempeñar funciones de solista con acompañamiento de piano en obras de dificultad apropiada a este nivel	Desempeñar funciones de solista con acompañamiento de orquesta en obras de dificultad apropiada a este nivel.	Desempeñar funciones de solista con acompañamiento de orquesta en obras de dificultad apropiada a este nivel.
<b>6</b>	Iniciar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o la ornamentación	Desarrollar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura	Afianzar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura

		rítmica o la ornamentación	rítmica o la ornamentación.
--	--	----------------------------	-----------------------------

## SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS COMUNES POR CURSOS VIENTO METAL.

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
A	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de cámara y orquesta.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de cámara y orquesta.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.
B	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical
C	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.
D	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio	Introducción de nuevas técnicas de estudio.	Introducción de nuevas técnicas de estudio.	Introducción de nuevas técnicas de estudio.	Introducción de nuevas técnicas de estudio.
E	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Ánalisis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.	Ánalisis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.
F	Práctica instrumental en grupo entre	Práctica instrumental en grupo entre	Práctica instrumental en grupos de	Práctica instrumental en grupos de	Práctica instrumental en grupos de	Práctica instrumental en grupos de

	alumnos del mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	alumnos del mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	cámara intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	cámara intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	cámara diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.	cámara diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.
<b>G</b>	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.
<b>H</b>	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.
<b>I</b>	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.
<b>J</b>	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.

<b>K</b>	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.
<b>L</b>	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.

### **SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPIOS DE VIENTO METAL.**

	<b>1º Curso</b>	<b>2º Curso</b>	<b>3º Curso</b>	<b>4º Curso</b>	<b>5º Curso</b>	<b>6º Curso</b>
<b>I</b>	Equilibrio del sonido en los diferentes registros	Consolidar los contenidos del primer curso.	Iniciación al registro sobreagudo y trabajo de pedales.	Consolidar los contenidos del tercer curso.	Estudios de los instrumentos afines a la especialidad.	Consolidar los contenidos del cuarto curso.
<b>II</b>	Domino del registro medio		Desarrollo de la velocidad en el ligado de armónicos		Salud corporal.	
<b>III</b>	Iniciación al registro grave y agudo		Estudio de ornamentos: trinos, grupetos, mordentes, etc.		Repentización de obras distintas a la especialidad.	
<b>IV</b>	Dominio del ligado de armónicos en el registro medio.		Desarrollo de la musicalidad por medio de las dinámicas estudiadas		Iniciación al Jazz.	

<b>V</b>	Iniciación del ligado de armónicos e el registro grave y agudo.		Trabajo del fraseo.		Entender armónica, estética y formalmente, los conciertos propios de la especialidad.	
<b>VI</b>	Desarrollo del control de la vara o digitación,		Salud corporal.		Repertorio de orquesta en grupo.	
<b>VII</b>	Trabajo de ejercicios de sincronización.		Iniciación a la improvisación, transporte.		Dominio del trino en posición fija.	
<b>VIII</b>	Estudio de la ornamentación: apoyaturas, etc.		Desarrollo de la lectura a primera vista.		Trabajo de la apuesta en escena.	
<b>IX</b>	Dinámica: ampliación.		Trabajo en grupo.		Introducción del repertorio del s. XX y XXI.	
<b>X</b>	Iniciación: doble y triple picado.		Desarrollo de la capacidad crítica del alumno con su trabajo		Desarrollar el conocimiento de la notación actual	
<b>XI</b>	Profundización ligado de vara.		Capacidad crítica ante el hecho musical. Desarrollo de un vocabulario técnico			
<b>XII</b>	Desarrollo de la velocidad de vara o digitación por medio de escalas y ejercicios específicos.					
<b>XIII</b>	Trabajo de la condición postural.					
<b>XIV</b>	Salud corporal: iniciación					
<b>XV</b>	Técnicas de estudio					
<b>XVI</b>	Hábitos de disciplina en el trabajo.					

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN VIENTO METAL**



## 1º Curso.

**A'**. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**B'**. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**C'**. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**D'**. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**E'**. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**F'**. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**G'**. Mostrar con autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocritica.

**H'**. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

**I'**. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.



**J'**. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias del grado medio.

**K'**. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

**L'**. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

## 2º Curso

**A'**. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**B'**. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**C'**. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**D'**. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**E'**. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.



**F'**. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**G'**. Mostrar con autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocritica.

**H'**. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

**I'**. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

**J'**. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias del grado medio.

**K'**. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

**L'**. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

### 3º Curso

**A'**. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.



**B'.** Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**C'.** Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**D'.** Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**E'.** Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**F'.** Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**G'.** Mostrar con autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocritica.

**H'.** Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

**I'.** Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

**J'.** Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias del grado medio.



**K'**. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

**L'**. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

#### **4º Curso**

**A'**. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**B'**. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**C'**. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**D'**. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**E'**. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**F'**. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**G'**. Mostrar con autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocritica.



**H'**. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

**I'**. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

**J'**. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias del grado medio.

**K'**. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

**L'**. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

## 5º Curso

**A'**. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**B'**. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**C'**. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**D'**. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo.



Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**E'**. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**F'**. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**G'**. Mostrar con autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocritica.

**H'**. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

**I'**. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

**J'**. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias del grado medio.

**K'**. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

**L'**. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.



## 6º Curso

**A'**. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**B'**. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**C'**. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**D'**. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**E'**. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con el estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**F'**. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro del respeto al texto.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**G'**. Mostrar con autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad autocritica.

**H'**. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.



**I'.** Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

**J'.** Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias del grado medio.

**K'.** Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

**L'.** Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

## **2.1.2 DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA**

### **CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS GENERALES.**

<b>Objetivos</b>	<b>PRIMERO Y SEGUNDO</b>	<b>TERCERO Y CUARTO</b>	<b>TERCER CICLO</b>
<b>a</b>	Realizar audiciones críticas a partir de obras del ciclo.	Adquirir criterios técnicos mediante audiciones críticas que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos propios.	Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante I audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
<b>b</b>	Realizar actividades musicales adecuadas al ciclo para que el alumno disfrute con su práctica.	Comprender la importancia de realizar y divulgar actividades musicales que potencien la experiencia musical.	Afianzar las actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
<b>c</b>	Valorar la importancia de tener un correcto esquema corporal.	Adquirir las capacidades técnicas para desarrollar un correcto esquema corporal.	Valorar el dominio del esquema corporal y las capacidades técnicas y de concentración en la interpretación y en la audición.
<b>d</b>	Identificar los elementos armónicos, formales e históricos que favorezcan una interpretación de calidad.	Adquirir los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.	Afianzar y aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
<b>e</b>	Inicio en la práctica instrumental en grupo.	Saber integrarse adecuadamente en un grupo respetando al resto de integrantes.	e.- Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable de este.
<b>f</b>	f.- Desarrollar la interpretación en público, trabajando aspectos de autocontrol, seguridad y memoria.	f.- Potenciar la capacidad comunicativa y aspectos de la puesta en escena en la actuación en público.	f.-Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público
<b>g</b>	g.- Iniciarse a la simbología del lenguaje musical contemporáneo.	g.- Practicar obras o fragmentos de escritura contemporánea.	g.- conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas.
<b>h</b>	Afianzarse en la autonomía de los hábitos de estudio.	Conocer las posibilidades individuales para un mejor aprovechamiento del tiempo de estudio.	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y

			desarrollar hábitos de estudio eficaces.
--	--	--	--

## CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

OBJETIVOS	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	TERCER CICLO
1	Tomar conciencia de la calidad sonora y de la importancia de su estudio.	Profundizar en el desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad sonora.	Aplicar la sensibilidad auditiva de forma autónoma en la interpretación de obras y audiciones.
2	Interpretar obras representativas del periodo barroco y clásico.	Interpretar obras representativas del periodo clásico y romántico.	Interpretación de obras representativas de todos los períodos incluido el contemporáneo.
3	Identificar los diferentes tipos de funcionamiento de las lengüetas.	Identificar el funcionamiento de las lengüetas, conocer y empezar a practicar las diferentes técnicas de ajuste.	Ajustar y fabricar de forma autónoma las lengüetas.
4	Adquirir y desarrollar automatismos para aumentar progresivamente la autonomía en la interpretación.	Adquirir y desarrollar automatismos para aumentar progresivamente la autonomía en la interpretación.	Adquirir autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relativas con la interpretación: digitación, articulación y fraseo.
5	Adquirir conocimiento de las convenciones interpretativas de los períodos barroco y clásico.	Adquirir conocimiento de las convenciones interpretativas de los períodos clásico y romántico.	Adquirir conocimiento de las diversas convenciones interpretativas en los distintos períodos de la historia.
6	Desempeñar funciones de solista en dúos, tríos... entre alumnos del mismo instrumento.	Desempeñar funciones de solista en grupos de cámara.	Desempeñar funciones de solista en dúos, tríos, grupos de cámara y en orquesta.
7			Desempeñar funciones de solista con orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interdependencia de los distintos contenidos.

## SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS COMUNES POR CURSOS.

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
A	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y

			cámara y orquesta.	cámara y orquesta.	orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.	orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.
<b>B</b>	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical
<b>C</b>	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.
<b>D</b>	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio	Introducción de nuevas técnicas de estudio.	Introducción de nuevas técnicas de estudio.	Introducción de nuevas técnicas de estudio.	Introducción de nuevas técnicas de estudio.
<b>E</b>	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Análisis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.	Análisis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.
<b>F</b>	Práctica instrumental en grupo entre alumnos del mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	Práctica instrumental en grupo entre alumnos del mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	Práctica instrumental en grupos de cámara intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	Práctica instrumental en grupos de cámara intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	Práctica instrumental en grupos de cámara diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.	Práctica instrumental en grupos de cámara diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.

<b>G</b>	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.
<b>H</b>	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.
<b>I</b>	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.
<b>J</b>	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.
<b>K</b>	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.
<b>L</b>	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las

	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.
--	---	---	---	---	---

## CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CONTENIDOS PROPIOS POR CURSOS.

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CUARTO</b>	<b>QUINTO</b>	<b>SEXTO</b>
I	Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.	Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.	Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.	Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.	Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.	Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
II	Profundizar en el estudio del vibrato en notas largas aumentando la velocidad y el registro progresivamente.	Profundizar en el estudio del vibrato en notas largas aumentando la velocidad y el registro progresivamente.	Profundizar en el estudio del vibrato en notas largas aumentando la velocidad y el registro progresivamente.	Profundizar en el estudio del vibrato en notas largas aumentando la velocidad y el registro progresivamente.	Profundizar en el estudio del vibrato en notas largas aumentando la velocidad y el registro progresivamente y aplicarlo como recurso expresivo en estudios y obras.	Profundizar en el estudio del vibrato en notas largas aumentando la velocidad y el registro progresivamente y aplicarlo como recurso expresivo en estudios y obras.
III	Estudio progresivo del registro sobreagudo.	Estudio progresivo del registro sobreagudo.				
IV	Estudio del repertorio solista con orquesta del periodo barroco y clásico.	Estudio del repertorio solista con orquesta del periodo barroco y clásico.	Estudio del repertorio solista con orquesta del periodo clásico y romántico.	Estudio del repertorio solista con orquesta del periodo clásico y romántico.	Estudio del repertorio solista con orquesta de todos los períodos y solos.	Estudio del repertorio solista con orquesta de todos los períodos y solos.
V						Iniciación al estudio de los instrumentos afines.
VI	Fabricación de cañas según los métodos tradicionales: montaje de lengüetas.	Fabricación de cañas según los métodos tradicionales: montaje de lengüetas.	Fabricación de cañas según los métodos tradicionales: montaje y raspado de lengüetas.	Fabricación de cañas según los métodos tradicionales: montaje y raspado de lengüetas.	Fabricación de cañas según los métodos tradicionales: montaje y raspado de lengüetas.	Fabricación de cañas según los métodos tradicionales: montaje y raspado de lengüetas.



## SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS.

### 1º curso.

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c'. Interpretar obras de los períodos barroco y clásico como solista y en grupo.
- d'. Interpretar de memoria el primer tiempo de una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- e'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- f'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y escalas.
- g'. Transposición repentina de arpegios y células melódicas.

### 2º Curso

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- c'. Interpretar obras de los períodos barroco y clásico como solista y en grupo.
- d'. Interpretar de memoria el primer tiempo de una obra del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.
- e'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- f'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y escalas.
- g'. Transposición repentina de arpegios y células melódicas.

### 3º Curso.

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d'. Interpretar obras de los períodos clásico y romántico como solista y en grupos de cámara.
- e'. Interpretar de memoria un tiempo de las obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
- g'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.



- h'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- i'. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

#### 4º Curso.

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d'. Interpretar obras de los períodos clásico y romántico como solista y en grupos de cámara.
- e'. Interpretar de memoria un tiempo de las obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
- g'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- h'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- i'. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

#### 5º Curso.

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d'. Interpretar obras de todos los períodos como solista, en grupo y orquesta.
- e'. Interpretar de memoria un tiempo de las obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
- g'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- h'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- i'. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.
- j'. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
- k'. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos o grabaciones.
- l'. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

## 6º Curso.

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d'. Interpretar obras de todos los períodos como solista, en grupo y orquesta.
- e'. Interpretar de memoria un tiempo de las obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de los problemas técnicos e interpretativos.
- g'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- h'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.
- i'. Transposición repentina de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.
- j'. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.
- k'. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos o grabaciones.
- l'. Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

### 2.1.3 DEPARTAMENTO CUERDA

#### CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

Objetivos	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	TERCER CICLO
a	Realizar audiciones críticas a partir de obras del ciclo.	Adquirir criterios técnicos mediante audiciones críticas que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos propios.	Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas

			de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
<b>b</b>	Realizar actividades musicales adecuadas al ciclo para que el alumno disfrute con su práctica.	Comprender la importancia de realizar y divulgar actividades musicales que potencien la experiencia musical.	Afianzar las actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
<b>c</b>	Valorar la importancia de tener un correcto esquema corporal.	Adquirir las capacidades técnicas para desarrollar un correcto esquema corporal.	Valorar el dominio del esquema corporal y las capacidades técnicas y de concentración en la interpretación y en la audición.
<b>d</b>	Identificar los elementos armónicos, formales e históricos que favorezcan una interpretación de calidad.	Adquirir los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.	Afianzar y aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
<b>e</b>	Inicio en la práctica instrumental en grupo.	Saber integrarse adecuadamente en un grupo respetando al resto de integrantes.	e.- Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable de este.
<b>f</b>	f.- Desarrollar la interpretación en público, trabajando aspectos de autocontrol, seguridad y memoria.	f.- Potenciar la capacidad comunicativa y aspectos de la puesta en escena en la actuación en público.	f.- Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público
<b>g</b>	g.- Iniciarse a la simbología del lenguaje musical contemporáneo.	g.- Practicar obras o fragmentos de escritura contemporánea.	g.- conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas.
<b>h</b>	Afianzarse en la autonomía de los hábitos de estudio.	Conocer las posibilidades individuales para un mejor aprovechamiento del tiempo de estudio.	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos de estudio eficaces.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	3er CICLO
<b>1</b>	Intentar la interpretación adecuada del repertorio de acuerdo con los	Desarrollar la correcta interpretación del repertorio, de acuerdo con el nivel.	Conseguir la correcta interpretación del repertorio de acuerdo con los objetivos y contenidos del ciclo,

	objetivos y contenidos del ciclo.		enriqueciendo la interpretación con las aportaciones de la investigación.
<b>2</b>	Adquirir conocimiento de los diversos signos de digitación.	Conocer los distintos signos de digitación y ornamentación.	Dominar todos los signos de tablatura, incluyendo los signos de digitación y ornamentación.
<b>3</b>	Descubrir las características y posibilidades del instrumento para una mejor calidad sonora.	Conocer las características, posibilidades y recursos del instrumento para mejorar la calidad sonora.	Dominar las características, posibilidades y recursos del instrumento para conseguir el perfeccionamiento de la calidad sonora.
<b>4</b>	Practicar música en conjunto según las exigencias del ciclo.	Practicar música en conjunto, según las exigencias del ciclo.	Practicar música en conjunto de acuerdo con las formaciones de cada época e instrumentos.
<b>5</b>	Adquirir conocimientos históricos básicos del instrumento propio.	Adquirir conocimientos históricos básicos del instrumento y de su familia instrumental.	Adquirir conocimiento de la historia y repertorio de la familia del instrumento, así como de sus formas musicales básicas.
<b>6</b>	Interpretar obras de estilo Barroco.	Interpretar obras de estilo Barroco y Clásico.	Interpretar obras de estilo Barroco, Clásico y Romántico.

### **SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS COMUNES POR CURSOS.**

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CUARTO</b>	<b>QUINTO</b>	<b>SEXTO</b>
<b>A</b>	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de cámara y orquesta.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de cámara y orquesta.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.

<b>B</b>	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.
<b>C</b>	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.
<b>D</b>	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio	Introducción de nuevas técnicas de estudio.			
<b>E</b>	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Análisis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.	Análisis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.
<b>F</b>	Práctica instrumental en grupo entre alumnos del mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	Práctica instrumental en grupo entre alumnos del mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	Práctica instrumental en grupos de cámara intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	Práctica instrumental en grupos de cámara intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	Práctica instrumental en grupos de cámara diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.	Práctica instrumental en grupos de cámara diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.

<b>G</b>	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.
<b>H</b>	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.
<b>I</b>	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.
<b>J</b>	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.
<b>K</b>	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.
<b>L</b>	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las

	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.
--	---	---	---	---	---

## CONTENIDOS PROPIOS POR CURSOS DE CUERDA

	1ºCurso	2ºCurso	3ºCurso	4º Curso	5º Curso	6º Curso
I	Conocimiento de los golpes de arco básicos: détaché, martellé, staccato.	Continuación en el estudio de los golpes de arco básicos: détaché, martellé, staccato.	Ejercicios de perfeccionamiento de los golpes de arco básicos, e introducción a los golpes de arco saltados (spiccatto, saltillo).	Dominio de los golpes de arco básicos y continuación en el estudio del spiccatto y staccato.	Dominio de todos los golpes de arco básicos y saltados, e introducción a otros golpes de arco: ricoché, staccato volante.	Dominio de todos los golpes de arco en los diferentes estudios y obras.
II	Estudio de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición.	Dominio de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posición.	Introducción a las posiciones más altas de la mano izquierda.	Perfeccionamiento de posiciones altas de mano izquierda.	Dominio de todas las posiciones y su uso en diferentes estudios y obras del curso.	Control de la calidad del sonido.
III	Ejercicios para la correcta posición del instrumento y del arco.	Ejercicios preparatorios para el estudio del vibrato.	Ejercicios para el desarrollo del vibrato.	Control de la velocidad de la mano izquierda y de la coordinación de ambas manos.	Conocimiento de los diferentes tipos de vibrado: de brazo, de muñeca, de dedo.	Desarrollo de la expresión musical: vibrado, digitación adecuada, control del peso del arco sobre las cuerdas.
IV	Conocimiento de dinámicas: diferenciación entre matices ( <i>forte-piano, cres.-dim.</i> ).	Desarrollo de las diferentes dinámicas ( <i>mp, p, mf, f, cres., dim.</i> )	Introducción al estudio del trino.	Desarrollo de la expresión musical mediante la utilización de diferentes recursos: vibrado, control y peso del arco sobre las cuerdas, diferenciación	Desarrollo de la autonomía en el estudio.	Perfeccionamiento de la técnica de la mano izquierda y de la coordinación de ambas manos, para un mejor dominio de la velocidad.

				n entre matices.		
<b>V</b>	Práctica de la memoria musical y 1ª vista.	Ejercicios para la correcta posición y equilibrio del instrumento y del arco.	Ejercicios para la realización de diferentes dinámicas: peso del arco, distancia de éste al puente)	Ejercicios para el desarrollo del trino y otras ornamentaciones.	Desarrollo de la velocidad de la mano izquierda, adquiriendo una buena coordinación con la mano derecha.	Autonomía en el estudio: aplicación de todos los conocimientos adquiridos para la resolución de distintos problemas.
<b>VI</b>	Audiciones de las obras estudiadas durante el curso.	Iniciación al estudio de las dobles cuerdas.	Desarrollo de la memoria musical y de la 1ª vista.	Actividades para el desarrollo de la autonomía en el estudio.	Control de la lectura a 1ª vista y de la memoria musical.	Control de la memoria musical y de la lectura a 1ª vista.
<b>VII</b>	Interpretación en público de las obras pertenecientes al curso.	Desarrollo de la memoria musical y de la 1ª vista.	Continuación en el estudio de velocidad de mano izquierda.	Desarrollo de la memoria musical y de la 1ª vista.	Audiciones de las obras estudiadas durante el curso.	Audiciones de las obras estudiadas durante el curso.
<b>VIII</b>	Práctica de música en conjunto.	Audiciones de las obras estudiadas durante el curso.	Audiciones de las obras estudiadas durante el curso.	Audiciones de las obras estudiadas durante el curso.	Interpretación en público de las obras pertenecientes al curso.	Interpretación en público de las obras pertenecientes al curso.
<b>IX</b>	Ejercicios preparatorios para el desarrollo de la velocidad.	Interpretación en público de las obras pertenecientes al curso.	Interpretación en público de las obras pertenecientes al curso.	Interpretación en público de las obras pertenecientes al curso.	Práctica de música en conjunto.	Práctica de música en conjunto.
<b>X</b>		Práctica de música en conjunto.	Práctica de música en conjunto.	Práctica de música en conjunto.		
<b>XI</b>		Ejercicios para el desarrollo de la velocidad.	Ejercicios desarrollo velocidad.	Desarrollo de la autonomía en el estudio.		
<b>XII</b>			Desarrollo de la autonomía en el estudio.			

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **1º curso**

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental de este nivel.



Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento de este nivel

Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de este nivel.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de cada nivel.

Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

## **2º curso**

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental de este nivel.
- b'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento de este nivel
- c'. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de este nivel.
- d'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de cada nivel.  
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.
- e'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

## **3º curso**

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- a'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.  
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- a'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento de este nivel



- a'. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de este nivel.
- a'. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente al nivel.
- a'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de cada nivel.  
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- a'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- a'. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
- a'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.  
Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

#### 4º Curso

- a. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.  
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento de este nivel
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de este nivel.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente al nivel.
- f. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de cada nivel.  
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.



- g. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- h. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
- i. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.  
Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

## **5º Curso**

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.  
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento de este nivel
- d'. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de este nivel.
- e'. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente al nivel.
- f'. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.  
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- g'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de cada nivel.  
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.
- h'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i'. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.



Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

- j'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.  
Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

## **6º Curso**

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.  
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c'. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento de este nivel
- d'. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo de este nivel.
- e'. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente al nivel.
- f'. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.  
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- g'. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos de cada nivel.  
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- h'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i'. Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.  
Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.
- j'. Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.



Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

#### **2.1.4 DEPARTAMENTO DE TECLA**

##### **PIANO**

###### **CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

OBJETIVOS	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO	TERCER CICLO
1	Interpretar obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel para construir repertorio.	Interpretar obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel para construir repertorio.	Interpretar obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel para construir repertorio.
2	Introducción a la práctica de la interpretación de la interpretación de los distintos estilos.	Afianzarse en el dominio de convencionalismos interpretativos incluyendo la música de gráfia contemporánea.	Adquirir conocimiento de las convenciones interpretativas de distintos períodos especialmente en ornamentación y ritmica.
3	Iniciarse en la práctica de conjunto en formaciones de dúos.	Practicar música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.	Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
4			Participar en las actividades de la orquesta.
5	Introducción al conocimiento de los diversos aspectos técnicos relacionados con la digitación, pedalización, fraseo y dinámica.	Afianzarse en aspectos técnicos aplicando con autonomía aspectos relacionados con la digitación, pedalización, fraseo y dinámica.	Aplicar con autonomía progresivamente mayor, aspectos relacionados con la digitación, pedalización, fraseo y dinámica.

### **SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS COMUNES POR CURSOS.**

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CUARTO</b>	<b>QUINTO</b>	<b>SEXTO</b>
<b>A</b>	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva: conciencia sonora y afinación	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de cámara y orquesta.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora, y de la afinación en grupo de cámara y orquesta.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.	Desarrollo de la sensibilidad auditiva, de la conciencia sonora y la afinación en grupo y orquesta y en el análisis de diferentes intérpretes y grabaciones.
<b>B</b>	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.	Práctica de la lectura a vista de fragmentos y patrones tonales dentro de la tesitura alcanzada en el curso y en relación con los contenidos de lenguaje musical.
<b>C</b>	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de escalas y estudios.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.	Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical mediante memorización de progresiones y un tiempo de concierto.
<b>D</b>	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.	Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio	Introducción de nuevas técnicas de estudio.			
<b>E</b>	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Identificación de las frases musicales y conocimiento de las estructuras básicas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Reconocimiento de las áreas tonales, frases y estructuras más complejas.	Ánalysis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.	Ánalysis de las obras aplicando todos los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas.
<b>F</b>	Práctica instrumental en grupo entre alumnos del	Práctica instrumental en grupo entre alumnos del	Práctica instrumental en grupos de cámara			

	mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	mismo instrumento y del mismo nivel en clase.	intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	intentando mantener los mismos instrumentos y en orquesta.	diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.	diversificados y en diferentes agrupaciones instrumentales.
<b>G</b>	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Buscar grados tonales e intentar practicar floreos y apoyaturas y notas de paso sobre escalas.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Utilización de ornamentos y adornos e incluso variaciones rítmicas sobre un tiempo lento de una obra.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.	Práctica de la improvisación. Invención de una cadencia de concierto.
<b>H</b>	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los elementos contemporáneos.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Identificación de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.	Introducción a la interpretación de obras contemporáneas. Práctica de los recursos más básicos como fluoratto y glissando.
<b>I</b>	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación mediante la práctica de la respiración diafragmática.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Toma de conciencia del estado corporal ante y tras una actuación.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.	Introducción en técnicas de relajación. Nociones básicas de técnica Alexander.
<b>J</b>	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.	Desarrollo de automatismos de las nuevas notas del registro del instrumento, en los trinos y progresiones y en la práctica de la respiración diafragmática.
<b>K</b>	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados en intervalos de 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup> .	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de fragmentos de estudios transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.	Conocimiento y práctica del transporte de estudios del curso transportados a todas las tonalidades.

L	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.	Audición comparada de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones de las obras del curso y de otras de interés para el curso.
---	---	---	---	---	---	---

## CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CONTENIDOS PROPIOS

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
I	Traslación del brazo en horizontal. Acción de los brazos como uno. Paso del pulgar: escalas Arpegios y acordes. Terceras	Desviación del peso en una misma mano. Asentamiento de los siguientes conceptos: Escalas: giro horizontal de la muñeca. Arpegios y acordes. Terceras	Digitación: sustitución de dedo para misma nota. Escalas: acción diagonal de los dedos. Octavas: de antebrazo. Sextas Arpegios: de posición fija. Notas repetidas con misma digitación.	Octavas de antebrazo Arpegios en distintas posiciones. Desviación del peso en una misma mano.	Escalas en todas las tonalidades. Octavas de muñeca: Línea melódica en octavas. Notas repetidas en todas las posiciones posibles. Notas dobles. Escalas en terceras y cuartas.	Técnica pianística: Gesto proyectado. Notas dobles. Escalas en sextas y octavas.
II	Modos de ataque: Movimiento vertical de mano y antebrazo Géneros de toque y articulación: Legato	Modos de ataque: Asentamiento de los siguientes conceptos. Movimiento vertical de mano y antebrazo Géneros de toque y articulación: Legato	Géneros de Toque: legato de dedo. Fraseado hasta 6 sonidos con técnica de peso. Staccato de antebrazo. Non-legato de antebrazo	Modos de ataque. Movimiento de rotación de antebrazo. Géneros de Toque: legato de dedo. Fraseado hasta 6 sonidos con técnica de peso. Staccato de muñeca y antebrazo. Non-legato de dedo y muñeca de antebrazo	Modos de ataque. Movimiento de rotación de antebrazo. Géneros de Toque: legato de dedo. Fraseado hasta 6 sonidos con técnica de peso. Staccato de muñeca y antebrazo. Non-legato de dedo y muñeca.	Modos de ataque. Movimiento de rotación de antebrazo. Géneros de Toque: legato de dedo. Fraseado hasta 6 sonidos con técnica de peso. Staccato de muñeca y antebrazo. Non-legato de dedo y muñeca.

					de antebrazo	de antebrazo
<b>III</b>	Introducción y desarrollo del peso del brazo.	Introducción y desarrollo del peso del brazo	Desarrollo progresivo del peso del brazo para un mejor control de la sonoridad.	Desarrollo progresivo del peso del brazo para un mejor control de la sonoridad.	Afianzamiento en el uso del peso del brazo para un mejor control de la sonoridad.	Afianzamiento en el uso del peso del brazo para un mejor control de la sonoridad.
<b>IV</b>	Dinámica y agógica: Asentamiento de conceptos	Dinámica y agógica: Asentamiento de conceptos	Desarrollo progresivo de la diferenciación de planos sonoros.	Desarrollo progresivo de la diferenciación de planos sonoros.	Dominio de la dinámica y agógica para una mejor calidad interpretativa.	Dominio de la dinámica y agógica para una mejor calidad interpretativa.
<b>V</b>	Introducción a la pedalización. Práctica del Pedal de Resonancia completa	Pedal: Resonancia completa	Pedal $\frac{1}{2}$ de resonancia. Pedal izquierdo.	Pedal $\frac{1}{2}$ de resonancia. Pedal izquierdo	Pedal $\frac{1}{4}$ de resonancia. Pedal izquierdo	Pedal $\frac{1}{4}$ de resonancia. Pedal izquierdo Introducción al pedal tonal.
<b>VI</b>	Fraseo: Introducción al fraseo como elemento básico del discurso musical	Fraseo: Introducción al fraseo como elemento básico del discurso musical	Desarrollo de la contabilidad.	Desarrollo de la contabilidad.	Desarrollo de la contabilidad adecuada a los diferentes estilos.	Desarrollo de la contabilidad adecuada a los diferentes estilos.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### PRIMER CURSO

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular apropiado a la ejecución:
- b'. Dominio técnico-musical de estudios y obras.
- c'. Sensibilidad auditiva pianística.
- d'. Repertorio histórico: solista y en grupo.
- e'. Interpretación de memoria de fragmentos u obras de corta extensión.
- f'. Autonomía e individualización en la interpretación a nivel elemental.
- g'. Autonomía técnica y de estudio adecuado al nivel de las obras.
- h'. Capacidad comunicativa: Tocar en público.

### SEGUNDO CURSO

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular apropiado a la ejecución: coordinación motriz y equilibrio muscular.



- b'. Dominio técnico-musical de estudios y obras.
- c'. Sensibilidad auditiva pianística.
- d'. Repertorio histórico: solista y en grupo.
- e'. Interpretación de memoria de fragmentos u obras de corta extensión.
- f'. Autonomía e individualización en la interpretación a nivel elemental.
- g'. Autonomía técnica y de estudio adecuado al nivel de las obras.
- h'. Capacidad comunicativa: Tocar en público.

### TERCER CURSO

- a'. Utilizar el esfuerzo muscular apropiado a la ejecución.
- b'. Dominio técnico-musical de estudios y obras.
- c'. Sensibilidad auditiva pianística.
- d'. Repertorio histórico: solista.
- e'. Interpretación de memoria de obras.
- f'. Autonomía e individualización en la interpretación.
- g'. Autonomía técnica y de estudio adecuado al nivel de las obras.
- h'. Capacidad comunicativa: Tocar en público.
- i'. Conocer los rasgos característicos de las obras.
- j'. Dominio en el uso de la terminología pianística.
- k'. Lectura a primera vista.

### CUARTO CURSO

- a'. Afianzamiento en el uso del esfuerzo muscular y la correcta respiración, adecuado a la ejecución.
- b'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios u obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, adecuado al nivel.
- c'. Sensibilidad auditiva pianística.
- d'. Repertorio histórico: solista.
- e'. Interpretación de memoria obras.
- f'. Autonomía e individualización en la interpretación.
- g'. Autonomía técnica y de estudio adecuado al nivel de las obras.
- h'. Capacidad comunicativa: Tocar en público.
- i'. Conocer los rasgos característicos de las obras.
- j'. Dominio en el uso de la terminología pianística.
- k'. Lectura a primera vista.

### QUINTO CURSO

- a'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios u obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, adecuado al nivel.
- b'. Sensibilidad auditiva pianística.
- c'. Repertorio histórico: solista y orquesta.
- d'. Interpretación de memoria obras.
- e'. Autonomía e individualización técnica y de estudio adecuado al nivel, en la interpretación de las obras.
- f'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando calidad artística.



- g'. Conocer los rasgos característicos de las obras de estudio para una adecuada interpretación.
- h'. Formular juicios personales a cerca de las obras estudiadas.

## SEXTO CURSO

- a'. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios u obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, adecuado al nivel.
- b'. Sensibilidad auditiva pianística.
- c'. Repertorio histórico: solista y orquesta.
- d'. Interpretación de memoria obras.
- e'. Autonomía e individualización técnica y de estudio adecuado al nivel, en la interpretación de las obras.
- f'. Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando calidad artística.
- g'. Conocer los rasgos característicos de las obras de estudio para una adecuada interpretación.
- h'. Formular juicios personales a cerca de las obras estudiadas.

## PIANO COMPLEMENTARIO

### CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS	PRIMERO Y SEGUNDO	TERCERO Y CUARTO
1	Conocer las posibilidades del instrumento	Profundizar en las posibilidades del instrumento
2	Adquirir tal grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.	Afianzarse en la ejecución, de modo que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de un cierto nivel.
3	Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.	Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
4	Comprender los elementos esenciales, armónicos y contrapuntísticos de una partitura polifónica.	Control de los elementos esenciales, armónicos y contrapuntísticos de una partitura polifónica.
5	Conocer las características de la escritura pianística aplicada al acompañamiento de un instrumento solista.	Profundizar en las características de la escritura pianística aplicada al acompañamiento de un instrumento solista.
6		Interpretar la parte pianística de obras de repertorio de su instrumento principal.

## CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CONTENIDOS PROPIOS POR CURSOS

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CUARTO</b>
<b>I</b>	Iniciación en la percepción interna de la propia relajación en la interpretación al piano.	Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación en la interpretación al piano	Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación en la interpretación al piano.	Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación en la interpretación al piano.
<b>II</b>	Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.	Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.	Interpretación pianística con una adecuada utilización consciente del peso del brazo.	Interpretación pianística con una adecuada utilización consciente del peso del brazo.
<b>III</b>	Iniciación en la técnica pianística, teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: técnica digital y técnica braquial.	Planificación del trabajo de la técnica pianística, teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: técnica digital y técnica braquial.	Planificación del trabajo de la técnica pianística, teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: técnica digital y técnica braquial	Planificación del trabajo de la técnica pianística, teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: técnica digital y técnica braquial
<b>IV</b>	Principios de digitación pianística.	Principios de digitación pianística.	Principios de digitación pianística. Los alumnos digitan personalmente algunas partituras.	Principios de digitación pianística. Los alumnos digitan personalmente algunas partituras.
<b>V</b>	Práctica de los diversos modos de pulsación o ataque posibles en un nivel de iniciación.	Práctica de los diversos modos de pulsación o ataque posibles.	Profundización en la práctica de los diversos modos de pulsación o ataque posibles.	Profundización en la práctica de los diversos modos de pulsación o ataque posibles.
<b>VI</b>	Interiorización de los valores polifónicos de las partituras pianísticas que se van abordando.	Desarrollo de una técnica polifónica básica.	Desarrollo de una técnica polifónica básica.	Desarrollo de una técnica polifónica básica.
<b>VII</b>	Conocimiento teórico de los pedales y sus funciones. Iniciación en la práctica del pedal de resonancia.	Conocimiento teórico de los pedales y sus funciones. Iniciación en la práctica del pedal de resonancia.	pedal de resonancia, así como la del resto de pedales.	pedal de resonancia, así como la del resto de pedales.
<b>VIII</b>	Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes)	Práctica intensiva de la lectura a primera vista.	Práctica intensiva de la lectura a primera vista	Práctica intensiva de la lectura a primera vista

	enlazados, acordes desplegados en sus diferentes fórmulas: bajo Alberti, arpegiados, etc.) Lectura contrapuntística (estrictamente lineal, a dos voces).			
<b>IX</b>	Improvización de cadencias, así como esquemas armónicos sencillos. Improvización de acompañamientos sobre una base armónica dada sencilla.	Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en sus diferentes fórmulas: bajo Alberti, arpegiados, etc.).	Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en sus diferentes fórmulas: bajo Alberti, arpegiados, etc.).	Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en sus diferentes fórmulas: bajo Alberti, arpegiados, etc.).
<b>X</b>	Estudio de obras pianísticas dentro de un nivel de iniciación.	Lectura contrapuntística (estrictamente lineal, a dos o tres voces).	Lectura contrapuntística (estrictamente lineal, a dos, tres o más voces.)	Lectura contrapuntística (estrictamente lineal, a dos, tres o más voces.)
<b>XI</b>	Iniciación al análisis tanto formal como armónico de las piezas que se vayan abordando.	Improvización de cadencias, así como esquemas armónicos sencillos.	Improvización de cadencias, así como esquemas armónicos sencillos.	Improvización de cadencias, así como esquemas armónicos sencillos.
<b>XII</b>		Improvización de acompañamientos sobre una base armónica dada sencilla.	Improvización de acompañamientos sobre una base armónica.	Improvización de acompañamientos sobre una base armónica.
<b>XIII</b>		Interpretación de estudios y obras pianísticas de dificultad progresiva.	Interpretación de estudios y obras pianísticas de dificultad progresiva.	Interpretación de estudios y obras pianísticas de dificultad progresiva.
<b>XIV</b>			Análisis más completos, tanto en el ámbito formal como armónico de las piezas que se vayan abordando.	Análisis más completos, tanto en el ámbito formal como armónico de las piezas que se vayan abordando.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### a'. Leer fragmentos u obras a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la repertorización de fragmentos u obras.



- b'**. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y con ellas desarrollar la autonomía de trabajo que les permita cierta valoración de su rendimiento.

- c'**. Interpretar la parte pianística del repertorio específico de su instrumento principal adecuada al nivel.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación y su capacidad de adaptación al solista.

- d'**. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta musical y sonoramente al resto de los instrumentos y voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno de adaptarse musical y sonoramente a sus compañeros para realizar un trabajo común.

- e'**. Analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado con dificultades adecuadas para el nivel.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida para la realización de la obra.

- f'**. Reducir a estructuras armónicas elementales un fragmento sencillo de música escrito para instrumento polifónico.

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

## ACOMPAÑAMIENTO

### CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJ	TERCER CICLO
1	Reconocer la estructura y la frase de una obra o fragmentos, sin instrumento a vista, para posibilitar la simplificación en los pasajes de gran dificultad, si los hubiere, sin pérdida de su valor intrínseco.
2	Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc... Para determinar sus aspectos esenciales y posibilitar su lectura a primera vista.

3	Improvisar el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado o guión.
---	--

### CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS CONTENIDOS PROPIOS

	<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>
<b>I</b>	Repentización de obras adecuadas al nivel técnico. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico rítmico melódico aplicado a la repentización. Repentización de partituras de estilo clásico de dúos. Repentización con carácter de acompañamiento.	Repentización de obras adecuadas al nivel técnico. Desarrollo de la lectura armónica. Análisis armónico rítmico melódico aplicado a la repentización. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañamiento a un instrumento solista, así como reducción de tríos, cuartetos y orquesta clásicos. Repentización en distintas claves.
<b>II</b>	Transporte como desarrollo formativo de las capacidades y reflejos. Técnica tradicional del transporte. Transposición hasta una 2ª mayor ascendente y descendente.	Transporte como desarrollo formativo de las capacidades y reflejos. Afianzamiento en la técnica del transporte. Transposición hasta una 3ª mayor ascendente y descendente.
<b>III</b>	Introducción al Bajo Cifrado Barroco. Realización práctica de estructuras armónicas que formen partes simétricas con desarrollo de unas o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento. Aplicar cifrados escritos o mentales a melodías folclóricas y posibilitar acompañamientos pianísticos. Introducción al cifrado americano. Improvisación con estructuras armónicas hasta 8 compases.	Desarrollo práctico del Bajo Cifrado Barroco. Realización práctica de estructuras armónicas que formen partes simétricas con desarrollo de unas o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento, hasta 12 compases. Aplicar cifrados escritos o mentales a melodías folclóricas y de “música ligera” para posibilitar acompañamientos pianísticos. Desarrollo del cifrado americano, aplicado al Blues y Jazz. Improvisación con estructuras armónicas hasta 12 compases.

### SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### PRIMER CURSO

Repentización de una partitura o de fragmentos de estilo clásico acompañando a un solista.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada colaborando con un solista o formando parte de un grupo de instrumentistas.

Transposición repentizada de interválica hasta una 2ª Mayor ascendente y descendente del acompañamiento de una obra preferentemente vocal.

Mediante este criterio de evaluación, se trata de valorar el dominio de las siete claves y de todas las armaduras y enharmonías posibles.



### Realización del bajo continuo de un fragmento barroco.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para realizar en el teclado una parte acompañante a una línea melódica o una especie de subrayado que pone en evidencia las armonías que se producen en el entrelazado polifónico de la orquesta siempre sobre un bajo dado por el compositor y que se incluye obligatoriamente en la realización.

### Realización práctica de dos estructuras armónicas una impuesta y otra libre invención que formen una frase simétrica desarrollando una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento.

A través de este criterio de evaluación se pretende valorar el grado de recursos preliminares adquiridos por el alumno para poder abordar con éxito el acompañamiento de una melodía propiamente dicha.

### Acompañamiento de una melodía folclórica desprovista de guion armónico.

Con este criterio se pretende que el alumno realice el acompañamiento sobre su propio pensamiento armónico, valorando su grado de imaginación en este aspecto básico.

## SEGUNDO CURSO

- a'**. Repentización de una partitura o de fragmentos pertenecientes a partituras de distintas épocas y estilos acompañando a un solista o participando dentro de un grupo de instrumentos como sucede en la música de cámara.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas a través de la lectura improvisada colaborando con un solista o formando parte de un grupo de instrumentistas.

- b'**. Transposición repentina de distancia interválica hasta una tercera mayor ascendente y descendente del acompañamiento de una obra preferentemente vocal.

Mediante este criterio de evaluación, se trata de valorar el dominio de las siete claves y de todas las armaduras y inarmonías posibles.

- c'**. Realización del bajo continuo de una obra perteneciente a la época barroca.

Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para realizar en el teclado una parte acompañante a una línea melódica o una especie de subrayado que pone en evidencia las armonías que se producen en el entrelazado polifónico de la orquesta siempre sobre un bajo dado por el compositor y que se incluye obligatoriamente en la realización.

- d'**. Realización práctica de dos estructuras armónicas una impuesta y otra libre invención que formen una frase simétrica desarrollando una o varias fórmulas rítmicas de acompañamiento.



A través de este criterio de evaluación se pretende valorar el grado de recursos preliminares adquiridos por el alumno para poder abordar con éxito el acompañamiento de una melodía propiamente dicha.

- e'. Realización del acompañamiento de una melodía de jazz o de música "ligera" y de una improvisación o variación sobre la misma, en la que solo aparece la melodía y el cifrado americano.

Con este criterio se trata de valorar el grado de adaptación del alumno a la práctica habitual en este acompañamiento.

- f'. Acompañamiento de una melodía folclórica desprovista de guión armónico.

Con este criterio se pretende que el alumno realice el acompañamiento sobre su propio pensamiento armónico, valorando su grado de imaginación en este aspecto básico.

## 2.2 Asignaturas No Instrumentales

**Lenguaje Musical  
Armonía  
Análisis  
Historia de la Música**

### 2.2.1 LENGUAJE MUSICAL

#### CONCRECIÓN PROGRESIVA DE LOS OBJETIVOS GENERALES

Objetivos	PRIMERO	SEGUNDO
A	Realizar audiciones críticas a partir de obras del ciclo. Adquirir criterios técnicos mediante audiciones críticas que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos propios.	Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
B	Realizar actividades musicales adecuadas al ciclo para que el alumno disfrute con su práctica. Comprender la importancia de realizar y divulgar actividades musicales que potencien la experiencia musical.	Afianzar las actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
C	Valorar la importancia de tener un correcto esquema corporal. Adquirir las capacidades técnicas para desarrollar un correcto esquema corporal.	Valorar el dominio del esquema corporal y las capacidades técnicas y de concentración en la interpretación y en la audición.

<b>D</b>	<p>Identificar los elementos armónicos, formales e históricos que favorezcan una interpretación de calidad.</p> <p>Adquirir los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.</p> <p>Inicio en la práctica instrumental en grupo.</p>	Afianzar y aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
<b>E</b>	<p>Saber integrarse adecuadamente en un grupo respetando al resto de integrantes.</p> <p>Desarrollar la interpretación en público, trabajando aspectos de autocontrol, seguridad y memoria.</p>	Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable de este.
<b>F</b>	Potenciar la capacidad comunicativa y aspectos de la puesta en escena en la actuación en público.	Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público
<b>G</b>	Iniciarse a la simbología del lenguaje musical contemporáneo.	Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas.
<b>H</b>	<p>Practicar obras o fragmentos de escritura contemporánea.</p> <p>Afianzarse en la autonomía de los hábitos de estudio.</p> <p>Conocer las posibilidades individuales para un mejor aprovechamiento del tiempo de estudio.</p>	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos de estudio eficaces.

## CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
2. Integrar la propia ejecución musical, tanto vocal como instrumental, en un conjunto coordinado de voces e instrumentos, atendiendo al resultado sonoro del mismo.
3. Interpretar correctamente los signos gráficos del lenguaje musical contemporáneo y relacionarlos con el lenguaje musical tradicional.
4. Utilizar la dissociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y melódicos simultáneos.
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
6. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
7. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
8. Relacionar el lenguaje musical con las obras musicales en el entorno histórico y social.
9. Comprender y valorar la obra musical en su conjunto y en sus elementos constitutivos, mediante representación mental o audición interna de una partitura.

10. Representar gráficamente los sonidos musicales percibidos a través de la audición, en sus diferentes valores de duración, entonación, intensidad y timbre, así como su textura armónica, instrumental y formal.

## CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPIOS

<b>CURSO 1º</b>	<b>CURSO 2º</b>
<p><b>RITMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Figuras de nota. Semifusa y su silencio en subdivisión binaria y ternaria</li> <li>II. Dosillos, tresillos y con valor de un compás. Tresillos irregulares</li> <li>III. Grupos irregulares en compases dispares.</li> <li>IV. Grupos de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 notas con valor de un tiempo.</li> <li>V. Compases de amalgama, dispares, característicos y de más de 4 tiempos.</li> <li>VI. Cambios de compás con unidades iguales o diferentes con el mismo o distinto pulso.</li> <li>VII. Polimetría implícita y explícita. Polirritmia. Ritmos simultáneos con divisiones distintas de la unidad. Acentuación irregular.</li> <li>VIII. Mantenimiento del pulso en períodos de silencio prolongados.</li> <li>IX. Ritmos de la música del jazz, pop, rock, blues, etc.</li> <li>X. Aplicación libre de ritmos percudidos a un fragmento musical escuchado. Ritmos de mesa.</li> <li>XI. Ritmo libre medido.</li> </ul> <p>Secuenciación:          1er trimestre: I,II,IV,V,VIII,X.          2º trimestre: II,IV,VIII,X.          3er trimestre: III,,VI,VIII,X,XI.</p> <p><b>MELODÍA</b></p> <p><b>Entonación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Intervalos: todos los mayores, menores y justos comprendidos dentro del ámbito de la octava. También los de 2ª y 5ª aumentada y 4ª, 5ª y 7ª diminuida.</li> <li>II. Modulación: a tonos vecinos y homónimos.</li> </ul>	<p><b>RITMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Grupos de valoración irregular contenidos en uno o varios tiempos de compás.</li> <li>II. Grupos irregulares en compases dispares.</li> <li>III. Grupos de 5, 6, 7, 8, 9 y de más notas con valor de un compás.</li> <li>IV. Ritmos atípicos en compases convencionales. Ritmos complejos. Valores puros, música sin compás.</li> <li>V. Compases mixtos, decimales, fraccionarios y quebrados.</li> <li>VI. Cambios constantes de compás.</li> <li>VII. El <i>swing</i>. La interpretación rítmica del jazz.</li> </ul> <p>Secuenciación:          1er trimestre: I,III,V,VI.          2º trimestre: se añade el II          3er trimestre: se añaden el IV y el VII.</p> <p><b>MELODÍA</b></p> <p><b>Entonación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Todos los intervalos melódicos comprendidos en el ámbito de la octava y los intervalos compuestos de 9ª y 10ª.</li> <li>II. Modulación a tonos lejanos.</li> <li>III. Escalas de jazz y series dodecafónicas.</li> <li>IV. Melodías atonales.</li> </ul> <p>Secuenciación:          1er trimestre: I,II.          2º trimestre: I,II,III.          3er trimestre: I,II,III,IV.</p> <p><b>Improvisación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Rítmico-melódica, de acompañamiento vocal e instrumental, escrita y libre.</li> </ul>

<p>III. Escalas: mayores y menores; escalas pentatónicas (anhemitónicas); escalas mixtas; escalas modales.</p> <p>IV. Tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones en la armadura.</p> <p>V. Cromatismo. Enarmonía.</p> <p><b>Secuenciación:</b> 1er trimestre: I,III,IV. 2º trimestre: I,II,III,IV,V. 3er trimestre: I,III,IV.</p> <p><b>Improvisación</b></p> <p>I. Rítmico-melódica, de acompañamiento vocal, escrita.</p> <p>II. Elementos rítmico-métricos: figuras de nota de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y silencios respectivos. Tresillos. Puntillós. Ligadura de prolongación. Síncopas y notas a contratiempo. Anacrusa.</p> <p>III. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8.</p> <p>IV. Elementos melódico-armónicos: tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, mayores y menores. Acordes tonales propios de dichas tonalidades. Notas de paso, floreo y apoyaturas. Nota pedal. Claves de sol y de fa en 4<sup>a</sup>.</p> <p>V. Frase, semifrase, motivo, célula. Cadencias suspensivas y conclusivas, final de frase masculino y femenino. Construcción de una frase: adaptación de motivos por enlace armónico y por transporte. Variaciones sobre motivos: por cambio de nivel, de ritmo y por notas de adorno.</p> <p>VI. Elementos armónicos: Acordes tonales propios de las tonalidades trabajadas. Acorde de 7<sup>a</sup> de dominante. Enlace correcto de acordes. Estructuras armónicas formadas por grados tonales y modales en modo mayor y menor.</p> <p>VII. Acompañamientos sencillos a una melodía. Ostinatos.</p> <p>VIII. Análisis de canciones y melodías: frases, semifrases, motivos, células, acordes, notas extrañas a la armonía e improvisación con los esquemas armónicos y rítmicos de las canciones analizadas.</p> <p>IX. Progresiones.</p> <p><b>Secuenciación:</b> 1er trimestre: I,III,IV,V,VI,VII.</p>	<p>II. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.</p> <p>III. Tonalidades hasta con 4 alteraciones en la armadura en modo mayor y menor. Notas de paso, floreos y apoyaturas. Acordes de 7<sup>a</sup>.</p> <p>IV. Diferentes estructuras armónicas. La serie de séptimas diatónicas.</p> <p>V. Nuevos acompañamientos. Estructura del blues.</p> <p>VI. Estudio y práctica del proceso para improvisar canciones y temas inventados.</p> <p><b>Secuenciación:</b> 1er trimestre: I,II,III,IV. 2º trimestre: I al V. 3er trimestre: I al VI.</p> <p><b>Lectura-escritura</b></p> <p>I. Lectura en todas las claves.</p> <p>II. Transporte mental a cualquier distancia interválica.</p> <p>III. Práctica de la lectura a vista con los elementos rítmico-melódicos propios del primer curso de grado medio; extensión mínima de 16 compases.</p> <p>IV. Análisis de todos los elementos rítmicos, armónicos, cadenciales, modulatorios, formales, tímbricos y estilísticos.</p> <p><b>Secuenciación:</b> General a lo largo del curso.</p> <p><b>ARMONÍA</b></p> <p>I. Dominantes secundarias.</p> <p style="padding-left: 2em;">Acorde de 7<sup>a</sup> disminuida y 7<sup>a</sup> de sensible. La 7<sup>a</sup> disminuida como dominante secundaria.</p> <p>II. Acordes de 7<sup>a</sup> diatónica.</p> <p>III. Nuevas estructuras armónicas. La serie de séptimas diatónicas.</p> <p>IV. Enlace de acordes (continuación).</p>
--	--

<p>2º trimestre: se añaden VIII y IX. 3er trimestre: todos.</p> <p><u>Lectura-escritura</u></p> <p>I. Lectura de notas.</p> <p>II. Transporte oral y escrito, a intervalos de 2ª y de 3ª, mayores y menores y a semitono cromático.</p> <p>III. Práctica de la lectura a primera vista con los elementos rítmicos y melódicos propios del 4º curso de grado elemental. Extensión mínima de 8 compases.</p> <p>IV. Análisis de los elementos melódico-armónicos, tonales y formales de una partitura.</p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p><u>ARMONÍA</u></p> <p>I. Acordes tríadas y sus inversiones.</p> <p>II. Acorde de 7ª de dominante y sus inversiones.</p> <p>III. Acorde de 4ª y 6ª cadencial.</p> <p>IV. La 7ª de dominante sin fundamental. Concepto del VII grado.</p> <p>V. Enlace armónico. Reglas básicas.</p> <p>VI. Acordes especiales en la tonalidad. Grados alterados. El acorde de sexta napolitana.</p> <p>VII. Cifrado tradicional.</p> <p>VIII. Cifrado moderno (introducción).</p> <p>IX. Estructuras armónicas. Progresiones. La serie por quintas.</p> <p>Secuenciación: 1er trimestre: I,II,V,VII,IX. 2º trimestre: II,III,IV,VII,IX. 3er trimestre: VI,VII,VIII,IX.</p> <p><u>AUDICIÓN</u></p> <p><u>Dictados a una voz</u></p> <p>I. Contenidos rítmico-melódicos: las mismas figuras de nota que el 4º curso de grado elemental más dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo contenidos en un tiempo de compás. Compases propios del grado elemental más el 2/8, 3/8, 4/8,</p>	<p>V. Introducción a la armonía moderna y del jazz. Cifrado moderno de acordes.</p> <p>Secuenciación: 1er trimestre: I,IV,V. 2º trimestre: II,III,IV. 3er trimestre: II,IV,VI.</p> <p><u>AUDICIÓN</u></p> <p><u>Dictados a una voz</u></p> <p>I. Contenidos rítmico-melódicos: las figuras de nota de cursos anteriores más la semifusa y su silencio. Grupos de valoración irregular. Compases normales y compases dispares. Ámbito melódico de Do1 a Do6. Escritura en las claves de sol y fa en 4ª. Tonalidades hasta 7 alteraciones, con modulaciones lejanas. Extensión máxima de 16 compases.</p> <p>II. Tipos de dictado: dictados de corrección de errores, dictados modales, dictados de memoria. Dictados rítmicos con elementos preestablecidos.</p> <p><u>Dictados a dos voces</u></p> <p>I. Contenidos melódico-rítmicos: los mismos que el curso anterior. Compases y ámbito melódico: los mismos que el curso anterior. Tonalidades mayores y menores hasta con 5 alteraciones en la armadura. Modulación libre entre todas las tonalidades. Intervalos armónicos normales y disonancias diatónicas entre las voces.</p> <p>II. Tipos de dictado: igual que el curso anterior más dictados en forma de canon.</p> <p>III. Identificación de diferentes tipos de acorde. Dictados armónicos.</p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p><u>EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN</u></p> <p>I. Indicación metrónómica de los términos de movimiento. Equivalencias representadas por relaciones metrónómicas.</p> <p>Ornamentos: <i>acciaccatura</i>, trémolo, vibrato, mordente apoyado, acorde arpegiado, aspiración, suspensión, <i>nachschlag</i>, <i>coulade</i>, <i>fioritura</i>, <i>fermata</i>.</p>
---	--

<p>6/4, 9/4, 12/4, 5/8 y 7/8. Ámbito melódico: del La2 al Do5 en clave de Sol y del Do1 al Mi3 en clave de Fa en 4<sup>a</sup>. Tonalidades mayores y menores hasta con 5 alteraciones en la armadura, con modulaciones a tonos vecinos. Intervalos propios de las escalas diatónicas mayores y menores melódicas y armónicas. Extensión máxima de 16 compases.</p> <p>II. Tipos de dictado: dictados modales, dictados de corrección de errores; dictados de memoria; dictados rítmicos con elementos preestablecidos.</p> <p><u>Dictados a dos voces</u></p> <p>I. Contenidos melódico-rítmicos: blanca, negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios. Puntillo de prolongación. Ámbito melódico para cada voz: el mismo que en los dictados a una voz. Intervalos armónicos entre las voces: 4tas, 5tas y 8vas justas, 3ras y 6tas mayores y menores y sus ampliaciones.</p> <p>II. Tipos de dictado: de identificación de errores. Dictados ornamentados (tipo melodía acompañada).</p> <p>III. Identificación de los grados de una estructura armónica preestablecida. Identificación de las tríadas principales y del acorde de 7<sup>a</sup> de dominante. Identificación de cadencias: perfecta, plagal, rota y semicadencia.</p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p><u>EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN</u></p> <p>I. Términos de movimiento, adverbios, equivalencias, modificaciones transitorias. Intensidad uniforme. Cambios progresivos de intensidad y de <i>tempo</i>.</p> <p>II. Ornamento del período barroco: apoyatura simple, doble y breve, mordente, superior y recto, <i>tierce coulé</i>, trino, trino apoyado, trino corto.</p> <p>III. Ornamentos después del barroco: apoyatura, trino, mordente, grupetos de tres y cuatro sonidos.</p> <p>IV. Acentuación: acento, <i>forte-piano, piano-forte</i>, subrayado, filado.</p> <p>V. Articulación y fraseo: ligadura de articulación y de fraseo, <i>staccato</i> o picado, picado-ligado, coma de respiración, signos de separación. Términos de carácter.</p> <p>VI. Signos característicos de la música instrumental.</p>	<p><u>TEORÍA</u></p> <p>I. Ritmos atípicos en compases convencionales.</p> <p>II. Grupos de valoración irregular con valor de un compás.</p> <p>III. Compases mixtos, decimales, fraccionarios y quebrados.</p> <p>IV. Ritmo y métrica. Tipos rítmicos: télico, anacrúsico y acéfalo. Final masculino y femenino.</p> <p>V. Acústica. El sonido. Las vibraciones. Cuerpos sonoros. Propagación del sonido. El fenómeno físico-armónico. La serie de armónicos y los intervalos en la serie.</p> <p>VI. Consonancia y disonancia.</p> <p>VII. La modalidad (II): escala hexátona, escalas pentatónicas (hemitónicas), escalas y modos artificiales, escalas simétricas. Dodecafonismo.</p> <p>VIII. Modulación diatónica, cromática y enarmónica.</p> <p>IX. Transposición mental y escrita.</p> <p>X. Notas de adorno: las del curso anterior más el retardo, la anticipación y la nota escapada.</p> <p>XI. Cadencias: Frigia, andaluza, evitada, plagal suavizada, sexta napolitana y tercera de picardía.</p> <p>XII. Conceptos melódicos: los mismos que el curso anterior. Construcción de frases-tipo sobre estructuras armónicas de 8, 12 y 16 compases. Adaptación de motivos por enlace armónico y por transporte.</p> <p>XIII. Los instrumentos transpositores: afinación, extensión y escritura.</p> <p>XIV. La forma musical. Sintaxis musical. Géneros musicales. Pequeñas formas. Grandes formas: suite, rondó, sonata, tema y variaciones, fuga.</p>
---	---

<p>Secuenciación: General al largo del curso.</p> <p><b>TEORÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Ritmos propios. Polirritmia y polimetría.</li> <li>II. Grupos de valoración irregular que ocupan uno o varios tiempos.</li> <li>III. Normas de escritura.</li> <li>IV. El círculo de quintas.</li> <li>V. Compases: de amalgama, de más de cuatro tiempos y dispares.</li> <li>VI. Representación de la altura absoluta de los sonidos: sistema franco-belga y sistema de los físicos. El diapasón. Ámbito sonoro de las claves, relación real y falsa de las mismas.</li> <li>VII. La voz humana: tesituras, extensión y claves empleadas.</li> <li>VIII. Nombre de las figuras de nota y las alteraciones en varios idiomas.</li> <li>IX. Enarmonía: notas, intervalos, tonalidades o escalas y acordes.</li> <li>X. Intervalos: repaso de los contenidos del grado elemental. Intervalos compuestos; intervalos doble-aumentados y doble-disminuidos. Ampliación y reducción de intervalos.</li> <li>XI. La modalidad (I): Escalas mayores y menores; escala pentatónica (anhemitónica); escalas mixtas; escalas modales. Sistemas musicales antiguos: modos griegos y gregorianos.</li> <li>XII. Notas reales y notas de adorno: nota de paso, floreo y apoyatura.</li> <li>XIII. Cadencias: perfecta, plagal, rota, semicadencia.</li> <li>XIV. Conceptos melódicos: frase, semifrase, motivo, célula. Adaptación de motivos: por transporte y por enlace armónico.</li> </ul>	<p>XV. Conceptos y términos característicos del siglo XX. Graffías contemporáneas de alturas, ritmos, intensidades, timbres y bloques sonoros.</p> <p>Secuenciación: 1er trimestre: I, III, VI, VII, VIII, XII, XIV. 2º trimestre: VII, IX, X, XI, XII, XIV. 3er trimestre: II, IV, V, VII, XII, XIII, XIV, XV.</p>
--	---



XV. Instrumentos musicales: clasificación, familias, claves, extensiones, registros y características de los mismos.  XVI. Agógica: términos, equivalencias, modificaciones transitorias del ritmo.  XVII. Dinámica: acentuación, articulación y fraseo. Carácter.  Secuenciación: 1er trimestre: II, III, IV, V, X, XI, XII, XIV, XVI, XVII. 2º trimestre: II, VI, VII, IX, XI, XIII, XIV, XVI, XVII. 3er trimestre: I, VIII, XI, XIV, XV, XVI, XVII.	
---	--

### **Criterios de evaluación**

a'. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta, bien individual o en conjunto.

b'. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin compás, en un tempo determinado.

Se evalúa la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metrónómicas.

c'. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justezza de afinación a un fragmento melódico tonal, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento

d'. Leer internamente, en un tiempo breve un fragmento musical, y reproducirlo de memoria.

Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

e'. Identificar y entonar todo tipo de intervalos melódicos.  
Permite detectar el dominio de los intervalos.



f. Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

Se evalúa la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódico-rítmicos adquiridos.

g'. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de los dos sonidos en diferentes relaciones interválicas.

h'. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza para reproducir el hecho el hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

i'. Improvisación vocal e instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.

Se comprueba el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

j'. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

k'. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

I'. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.

Se pretende comprobar la capacidad para percibir los aspectos sintácticos y estructurales de la música y denominarlos correctamente.

II'. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.

Se constata la familiarización del alumno con los timbres de otros instrum

m'. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.

Se comprueba la capacidad auditiva con un vehículo sonoro diferente al piano.



n'. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.

Se comprueba la capacidad de observación de aspectos relacionados con la interpretación y expresión musicales.

ñ'. Improvisar vocal e instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.

Se evalúa la comprensión del alumno de la relación entre melodía y armonía.

o'. Entonar fragmentos memorizados de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.

Se evalúa el conocimiento de las obras estudiadas y su memorización.

p'. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.

Se evalúa la capacidad de iniciativa y creatividad surgida del reconocimiento de los aspectos rítmicos de la obra en cuestión.

q'. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.

Se pretende buscar la asociación de melodía y armonía.

r'. Situar con la mayor aproximación posible la época y el estilo de una obra escuchada.

Se fomenta la curiosidad y la atención al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

s'. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma.

Se potencia los hábitos de estudio inteligente y riguroso, para poder llegar a ser no sólo un músico-tocador sino un músico-pensante.

## **2.2.2 ARMONIA**

### **OBJETIVOS GENERALES**



- a) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- c) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición
- d) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- e) Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.
- f) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- g) Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- h) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer los elementos básicos de la armonía tonal y sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
2. Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos básicos de la armonía tonal.
3. Escuchar internamente la armonía, tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
4. Identificar a través del análisis de obras los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
5. Identificar a través del análisis de obras los acordes, los procedimientos más comunes de la armonía tonal y las transformaciones temáticas.
6. comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.

7. Ser crítico frente a la escasa calidad armónica que pudiera presentarse tanto en músicas propias o ajena como en armonizaciones generadas por medios electrónicos de modo automático.

### CONTENIDOS POR CURSOS

<b>PRIMERO</b>	<b>SEGUNDO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• I El acorde: estado fundamental e inversiones de los acordes de 3 sonidos sobre los grados de la escala.</li> <li>• II Acordes consonantes y disonantes.</li> <li>• III Armonía alterada: el acorde de quinta disminuida y sus inversiones.</li> <li>• IV Enlaces de acordes: el ritmo armónico.</li> <li>• V Tonalidad y funciones tonales. Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el sistema tonal.</li> <li>• VI Cadencias y procesos cadenciales simples.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• XIII El acorde: estado fundamental e inversiones de los acordes de cuatro sonidos sobre todos los grados de la escala</li> <li>• XIV Los acordes de cinco y más sonidos y sus posibilidades.</li> <li>• XV Enlaces de acordes (continuación)</li> <li>• XVI Cadencias y procesos cadenciales compuestos.</li> <li>• XVII La modulación: modulación por sexta napolitana, por enharmonía, ...</li> <li>• XVIII Progresiones unitonales y modulantes: marchas progresivas.</li> <li>• XIX Series de séptimas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• VII La modulación: modulación diatónica y cromática.</li> <li>• VIII Series de sextas.</li> <li>• IX Adornos melódicos y armónicos: notas de paso y escapadas.</li> <li>• X Utilización de los procedimientos y elementos anteriores en la realización de trabajos escritos.</li> <li>• XI Practica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.</li> <li>• XII Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto estilístico y la forma musical.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• XX Adornos melódicos y armónicos: floreos, apoyaturas, ...</li> <li>• XXI Acordes de Sobretónica.</li> <li>• XXII La nota pedal. Utilización. El doble pedal.</li> <li>• XXIII Cromatización de la tonalidad.</li> <li>• XXIV Armonía alterada.</li> <li>• XXV Utilización de los procedimientos y elementos anteriores en la realización de trabajos escritos</li> <li>• XXVI Practica auditiva e instrumental que conduzca a la interiorización de los elementos y procedimientos aprendidos.</li> <li>• XXVII Análisis de obras para relacionar dichos elementos y procedimientos, así como las transformaciones temáticas de los materiales utilizados con su contexto</li> </ul>
--	--

	estilístico y la forma musical.
--	---------------------------------

## CRITERIOS DE EVALUACION

PRIMERO	SEGUNDO
<p>A' Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>B' Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>C' Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>D' Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos y sintácticos de la armonía tonal.</p> <p>E' Identificar mediante el análisis, diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.</p> <p>F' Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.</p> <p>La nota de cada trimestre se sacará según los siguientes porcentajes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en clase: 20%</li> <li>• Exámenes mensuales 30%</li> <li>• Examen trimestral 50%</li> </ul>	<p>G' Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>H' Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>I' Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>J' Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio con los elementos de la armonía tonal.</p> <p>K' Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos y sintácticos de la armonía tonal.</p> <p>L' Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos morfológicos y sintácticos de la armonía tonal.</p> <p>M' Identificar auditivamente estructuras formales concretas.</p> <p>N' Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.</p> <p>La nota de cada trimestre se sacará según los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en clase: 20%</li> <li>• Exámenes mensuales 30%</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen trimestral</li> <li>50%</li> </ul>
--	--

### **2.2.3 ANÁLISIS**

#### **1. Objetivos Generales**

- a) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- c) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.
- d) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- e) Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.
- f) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- g) Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- h) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

#### **2. Objetivos específicos**

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las diferentes épocas y autores, profundizando más en la música tonal.  
**a), g), h)**
2. Estudio y análisis formal de obras de diferentes estilos musicales.  
**a), g), h)**
- 3 Analizar las obras mediante la audición.



**a), g)**

4 Composición de pequeñas frases musicales, ajustándose a los contenidos del curso.

**a), b), g), h)**

5. Estudio de la terminología que se utiliza en los análisis formales.

**a), g), h)**

6. Interpretar las obras analizadas, en su instrumentación original o mediante arreglos adecuados a las posibilidades de la clase.

**a), b), c), d), e), f), g), h)**

### **3. Contenidos**

#### **Primer Curso**

##### **PRIMER TRIMESTRE**

I. Diferentes tipos de análisis (formal, armónico, histórico, etc.)

II. Los elementos de la composición musical.

II.1. Melodía, armonía, ritmo, timbre, textura.

II.2. Motivo, diseño, semifrase, frase, periodo, sección.

II.3. Estructuras binarias y ternarias.

II.4. Tratamiento y transformación de estos elementos. Variación, contraste, repetición, progresión.

II.6. La armonía en las frases musicales. El uso de las cadencias.

III. Los géneros y los estilos.

IV. El Contrapunto. Las obras imitativas.

IV.1. Movimiento directo y contrario, inversión y retrogradación.

IV.2. El Canon.

##### **SEGUNDO TRIMESTRE**

IV.3. La Invención.

IV.4. El Ricercare.

IV.5. La Fuga.

IV.5.1. Construcción del Sujeto y la Respuesta.

IV.5.2. La Fuga de escuela.

##### **TERCER TRIMESTRE**



V. Las danzas populares y cortesanas.

VI. La Suite.

VII. La Sonata preclásica.

## **Segundo curso**

### **PRIMER TRIMESTRE**

IX. La Sonata clásica.

IX.1. El 1er movimiento: Allegro de Sonata.

IX.2. El 2º movimiento lento.

IX.3. El 3er movimiento: Minué o Scherzo.

IX.4. El 4º movimiento: Finale.

X. La Sonata a dúo, el Trío, el Cuarteto, la Sinfonía, el Concierto, el Rondó Sonata.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

XI. La forma Sonata a partir del Romanticismo.

XII. Las formas pianísticas del Romanticismo:

XII.1. La Bagatela.

XII.2. El Capricho y la Fantasía.

XII.3. La Escocesa.

XII.4. El Estudio.

XII.5. El Impromptu.

XII.6. La Mazurca.

XII.7. El Momento musical.

XII.8. El Nocturno.

XII.9. El Poema sinfónico.

XII.10. La Rapsodia.

XII.11. La Romanza sin palabras.

XII.12. El Vals.

XIII. El Lied.

XIV. La música nacionalista.

### **TERCER TRIMESTRE**

XV. La música impresionista y los compositores de transición: Mahler, Strauss, Debussy, Satie, etc.

XVI. La música del S. XX.

XVI.1. Nuevas concepciones tonales.



- XVI.2. Atonalismo.
- XVI.3. Dodecafonismo.
- XVI.4. Serialismo.
- XVI.5. Música Aleatoria.
- XVI.6. La música Concreta. La música electrónica.
- XVI.7. El Jazz. El Rock. Las influencias de las fuentes étnicas.
- XVI.8. El Minimalismo.
- XVI.9. Nuevas grafías.

## Selección de obras

### Primer Curso

Schumann: *Album de la juventud*  
Bach: *Ofrenda musical, El clave bien temperado.*  
Scarlatti: *Sonatas*.

### Segundo Curso

Haydn: *Concierto para trompeta en Mib.*  
Mozart: *Sonatas, Sinfonías.*  
Beethoven: *Sonatas, Sinfonías.*  
Chopin: *Mazurcas, Nocturnos.*  
Berlioz: *Sinfonía Fantástica.*  
Debussy: *Preludios, Primer arabesco.*  
Webern: *Lieder.*  
Messiaen: *20 miradas sobre el niño Jesús, Cuarteto para el fin de los tiempos.*

## 5. Criterios metodológicos generales

Esta programación metodológica persigue, principalmente, el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno, de manera que conciba la música como un vehículo de expresión de emociones y no de comunicación conceptual, en que lo subjetivo ocupe un lugar primordial.

Los métodos de enseñanza son, en amplia medida, responsabilidad del profesor, y por ello, y a lo largo de un proceso de aprendizaje de esta índole, el profesor ha de ser más que un guía. A de ser un consejero que, a la vez que da soluciones al problemas y dificultades concretos, debe esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

Por todo esto, la metodología a desarrollar tendrá las siguientes características:

**ACTIVA:** en la construcción de su nunca activa personalidad de artística el alumno es el protagonista de la enseñanza.



**INDIVIDUAL:** una programación abierta, nada rígida, se hace imprescindible en materias como esta. La programación debe ser lo bastante flexible como para que sea posible adaptarla a la características y necesidades de cada alumno, de manera individual, tratando de desarrollar sus posibilidades y de suplir sus carencias.

**INTEGRADORA Y FUNCIONAL:** el proceso de enseñanza ha de estar predestinado por la necesidad de garantizar la funcionalidad del aprendizaje, asegurando que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumno lo necesite.

Por aprendizaje funcional se entiende, no solo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos.

**MOTIVADORA:** es un logro plenamente satisfactorio para el alumno (al igual que para el profesor) el ver cómo se van cubriendo unos objetivos y aprendiendo nuevos contenidos que llevaran a apreciar mayormente la belleza de la interpretación.

## 6. Criterios de evaluación

El profesor realizará una evaluación continua del alumno y la reflejará por escrito. Para su elaboración habrá tenido en cuenta los siguientes criterios:

**A. Análisis de obras desde diversos puntos de vista: armónico, temático, estructural, histórico, estilístico, etc.**

La asignatura de Análisis tiene un carácter principalmente práctico y es mediante el análisis de las obras donde el alumno debe demostrar haber adquirido las destrezas para reconocer los aspectos mencionados en este punto.

Esta es posiblemente la parte más importante de la evaluación puesto que es mediante un trabajo continuo cuando el alumno adquiere paulatinamente la práctica y madurez necesaria para entender las diferentes formas musicales.

**B. Comportamiento y participación en clase.**

Este punto debe entenderse como la demostración en clase del punto anterior.

Las obras propuestas son analizadas en el aula conjuntamente entre el profesor y los alumnos, comparando los diferentes puntos de vista e interpretaciones. El profesor actúa como un mediador que les guía en el proceso, dándoles las pautas para mejorar poco a poco en las habilidades necesarias para enfrentarse a cada nueva pieza.

El alumno deberá ser capaz de exponer, motivar y justificar de forma adecuada su trabajo en el análisis de la partitura.



### C. Asistencia a clase.

Es en el día a día en clase donde el alumno demuestra estar alcanzando los objetivos por lo que la asistencia normalizada a clase es fundamental.

Un alumno con más de diez faltas no justificadas perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo que realizar un examen final de todo el curso en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### D. Trabajo en grupo.

Se potencia la formación de grupos de trabajo o debate en clase, puesto que no siempre hay una manera única de abordar el análisis de una obra.

La interpretación de las obras a analizar y/o la realización de arreglos para los instrumentos de la clase son valorados positivamente.

### E. Exámenes.

Los alumnos realizarán todas las pruebas escritas que el profesor considere necesarias de forma individual o colectiva, habiendo al menos un examen trimestral.

La nota obtenida será una parte importante en la evaluación del alumno, pero nunca la única a tener en cuenta. De esta manera se huye del concepto del examen como único modo de evaluación en beneficio de la adquisición progresiva de los conocimientos principalmente prácticos.

Una distribución orientativa de estos puntos sobre la nota de la evaluación trimestral sería la siguiente:

- A-B: 40%
- C: 10%
- D: 10%
- E: 40%

## 7. Criterios de calificación y promoción

El sistema de evaluación continua seguirá un régimen mensual, adoptándose en cursos que no sean final de grado.

La evaluación mensual positiva proviene, principalmente de la asimilación de los contenidos planteados, teniendo en cuenta, además; el esfuerzo, rendimiento,



comportamiento, cuidado de los materiales didácticos facilitados por el profesor, así como la asistencia y puntualidad. Todo esto generará una calificación objetiva, junto con la puntuación correspondiente a ejercicios y comentarios de audiciones, etc. (Criterios A-B-C-D). Pudiendo algún apartado calificar incluso de forma negativa en caso de ser de forma reiterada muy negativo.

Todo lo anteriormente expuesto, considerando los resultados frente a la situación de capacidad del alumno y a su progresión.

La media aritmética de todas las calificaciones mensuales podrá ser redondeada por el profesor en el momento de pasar la calificación a nota literal:

- SUSPENSO (menos de 5 puntos)
- APROBADO (de 5 a 6 puntos)
- NOTABLE (de 7 a 8 puntos)
- SOBRESALIENTE (de 9 a 10 puntos)

Los alumnos cuya calificación final, sea menos de 5 tienen derecho a presentarse a un examen ante el tribunal en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### **Asignaturas pendientes**

Los alumnos pueden pasar de curso con un máximo de dos asignaturas pendientes, aunque deberán seguir asistiendo a las clases de las mismas.

El aprobado de 2º de análisis está condicionado al aprobado de 1º. Si el profesor lo considera oportuno, podrá hacer un examen para aprobar 1º y pasar a 2º; en ningún caso esta iniciativa podrá ser exigida por el alumno.

### **Criterios de recuperación**

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias será realizada por el profesor de la asignatura.

Los alumnos que en la evaluación final no hayan superado los mínimos exigibles, tendrán derecho a un examen extraordinario del contenido global del curso, en el mes de septiembre en presencia del profesor.

## **2.2.4 HISTORIA DE LA MÚSICA**

### **2.1: CONCRECIÓN PROGRESIVA- OBJETIVOS GENERALES**



- a) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.
- c) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.
- d) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- e) Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.
- f) Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- g) Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- h) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

## 2.2: CONCRECIÓN PROGRESIVA- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1 –** Adquirir conocimientos de la música en las distintas épocas y a través de los diversos autores de cada momento.
- 2 –** Buscar, a través de la audición, el reconocimiento de las distintas Corrientes estéticas y artísticas y situar las obras musicales Cronológicamente.
- 3 –** Valorar la interdisciplinariedad de las diferentes asignaturas, como Actitud necesaria en el estudio histórico de la música.
- 4 –** Relacionar la música con los conceptos estéticos de cada época y con las Otras manifestaciones artísticas del momento.
- 5 –** Valorar la importancia de la música en el desarrollo cultural de la Persona y de la sociedad.

## 2.3: SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPIOS-5ºCURSO

- I- La música en la antigüedad: Grecia, romá y la iglesia cristiana primitiva.
- II- La música en la edad media: la monodia (religiosa y profana), la polifonía (primitiva, ars antigua y ars nova).



III- La música en el renacimiento: generalidades, polifonía vocal (religiosa y profana) y la música instrumental.

IV- La música en el barroco: generalidades la ópera, música religiosa (cantata y oratorio), música instrumental, Bach y Haendel.

#### 2.4: SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROPIOS-6ºCURSO

- V- La música en el clasicismo: generalidades, música vocal e instrumental, Haydn, Mozart y Beethoven.
- VI- La música en el romanticismo: generalidades, música vocal e instrumental, los nacionalismos e impresionismo.
- VII- La música contemporánea: generalidades, principales estilos y tendencias.

#### 2.5: SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN-5ºCURSO

a'. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

b'. Identificar épocas y estilos, a través de la audición de obras con partituras a la vista.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

c'. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

d'. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características representativas entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.

e'. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

f'. Rastrear las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

g'. Realizar comentarios sobre textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época



concreta.

h'. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.

## 2.6: SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN-6ºCURSO

a'. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

b'. Identificar épocas y estilos, a través de la audición de obras con partituras a la vista.

Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

c'. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada.

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

d'. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características representativas entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características.

e'. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.

Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

f'. Rastrear las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.

g'. Realizar comentarios sobre textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

h'. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema.



### 3.A. RELACIÓN entre los Objetivos Generales, los Objetivos Específicos, los Contenidos propios y los Criterios de Evaluación por cursos, de las asignaturas comunes no instrumentales.

#### ASIGNATURAS NO INSTRUMENTALES

##### Lenguaje musical

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
i) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.	1. Enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.  <b>a), b), e), f), h)</b>  2. Integrar la propia ejecución musical, tanto vocal como instrumental, en un conjunto coordinado de voces e instrumentos, atendiendo al resultado sonoro del mismo.  <b>a), b), e), f)</b>	<b>CURSO 1º</b>  <u>RITMO</u>  I. Figuras de nota. Semifusa y su silencio en subdivisión binaria y ternaria.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>  II. Dosillos, tresillos y con valor de un compás. Tresillos irregulares  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>  III. Grupos irregulares en compases dispares.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>  IV. Grupos de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 notas con valor de un tiempo.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>  V. Compases de amalgama, dispares, característicos y de más de 4 tiempos.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>  VI. Cambios de compás con unidades iguales o diferentes con el mismo o distinto pulso.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>  VII. Polimetría implícita y explícita. Polirritmia. Ritmos simultáneos con divisiones distintas de la unidad. Acentuación irregular.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>	A'. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.  <b>1º RITMO-VIII</b>  Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permite una ejecución correcta, bien individual o en conjunto.  B'. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin compás, en un tempo determinado.  <b>1º RITMO-I a VII; 2º RITMO-I a VII</b>  Se evalúa la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metrónómicas.  C'. Entonar repentinamente una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.  <b>1º RITMO-I a VII, MELODÍA/Entonación-I a V, MELODÍA/Lectura-</b>
j) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.	3. Interpretar correctamente los signos gráficos del lenguaje musical contemporáneo y relacionarlos con el lenguaje musical tradicional.  <b>d), g)</b>		
k) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación	4. Utilizar la dissociación motriz y auditiva necesarias para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos y		

l)	y en la audición. Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.	melódicos simultáneos. <b>c), d)</b>	VIII. Mantenimiento del pulso en períodos de silencio prolongados.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>	<b>I,III,IV, EXP./ORN.-I a VI, TEORÍA-X,XIV,XVI,XVII; 2º RITMO-I a VI, MELODÍA/Entonación-I a IV, MELODÍA/Lectura-I,III,IV, EXP./ORN.-I a II, TEORÍA-VII,X,XII.</b>
m)	Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.	5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.  <b>a), d)</b>	IX. Ritmos de la música del jazz, pop, rock, blues, etc.  <b>3), 4), 5), 8), 9),10)</b>	Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento
n)	Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa , mediante la actuación en público.	6. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.  <b>a), c), d)</b>	X. Aplicación libre de ritmos percuidos a un fragmento musical escuchado. Ritmos de mesa.  <b>4), 9), 10)</b>	D'. Leer internamente, en un tiempo breve un fragmento musical, y reproducirlo de memoria.
o)	Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.	7. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.  <b>a), b), d), e)</b>	XI. Ritmo libre medido.  <b>3), 4), 5), 9), 10)</b>	<b>1º RITMO-I a VII, MELODÍA/Entonación-I a V, MELODÍA/Lectura-I,III,IV, EXP./ORN.-I a VI, TEORÍA-X,XIV,XVI,XVII; 2º RITMO-I a VI, MELODÍA/Entonación-I a IV, MELODÍA/Lectura-I,III,IV, EXP./ORN.-I a II, TEORÍA-VII,X,XII</b>
p)	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.	8. Relacionar el lenguaje musical con las obras musicales en el entorno histórico y social.  <b>a),d), g)</b>	Secuenciación: 1er trimestre: I,II,IV,V,VIII,X. 2º trimestre: II,IV,VIII,X. 3er trimestre: III,,VI,VIII,X,XI.	<b>MELODÍA</b> <b>Entonación</b>
		9. Comprender y valorar la obra musical en su conjunto y en sus elementos constitutivos, mediante representación mental o audición interna de una partitura.  <b>a), c), g)</b>	VI. Intervalos: todos los mayores, menores y justos comprendidos dentro del ámbito de la octava. También los de 2ª y 5ª aumentada y 4ª, 5ª y 7ª diminuida.  <b>3), 5), 9), 10)</b>	Se trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.
		10. Representar gráficamente los sonidos musicales	VII. Modulación: a tonos vecinos y homónimos.  <b>3), 5), 9), 10)</b>	E'. Identificar y entonar todo tipo de intervalos melódicos.
			VIII. Escalas: mayores y menores; escalas pentatónicas (anhemitónicas); escalas mixtas; escalas modales.  <b>3), 5), 9), 10)</b>	<b>1º MELODÍA/Entonación-I, TEORÍA-X; 2º MELODÍA/Entonación-I, TEORÍA-VI</b>
			IX. Tonalidades mayores y menores hasta 7 alteraciones en la armadura.  <b>3), 5), 9), 10)</b>	F'. Permite detectar el dominio de los intervalos.
			X. Cromatismo. Enarmonía.  <b>3), 5), 9), 10)</b>	G'. Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las
			Secuenciación: 1er trimestre: I,III,IV.	

	<p>percibidos a través de la audición, en sus diferentes valores de duración, entonación, intensidad y timbre, así como su textura armónica, instrumental y formal.</p> <p>c) I.</p>	<p>2º trimestre: I,II,III,IV,V. 3er trimestre: I,III,IV.</p> <p style="text-align: center;"><u>Improvisación</u></p> <p>X. Rítmico-melódica, de acompañamiento vocal, escrita.</p> <p style="text-align: center;">1), 10)</p> <p>XI. Elementos rítmico-métricos: figuras de nota de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea y silencios respectivos. Tresillos. Puntillós. Ligadura de prolongación. Síncopas y notas a contratiempo. Anacrusa.</p> <p style="text-align: center;">1), 4), 10)</p> <p>XII. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8.</p> <p style="text-align: center;">1), 4), 10)</p> <p>XIII. Elementos melódico-armónicos: tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, mayores y menores. Acordes tonales propios de dichas tonalidades. Notas de paso, floreo y apoyaturas. Nota pedal. Claves de <i>sol</i> y de <i>fa</i> en 4<sup>a</sup>.</p> <p style="text-align: center;">1), 10)</p> <p>XIV. Frase, semifrase, motivo, célula. Cadencias suspensivas y conclusivas, final de frase masculino y femenino. Construcción de una frase: adaptación de motivos por enlace armónico y por transporte. Variaciones sobre motivos: por cambio de nivel, de ritmo y por notas de adorno.</p> <p style="text-align: center;">1), 10)</p> <p>XV. Elementos armónicos: Acordes tonales propios de las tonalidades trabajadas. Acorde de 7<sup>a</sup> de dominante. Enlace correcto de acordes. Estructuras armónicas formadas por grados tonales y modales en modo mayor y menor.</p> <p style="text-align: center;">1), 6), 10)</p> <p>XVI. Acompañamientos sencillos a una melodía. Ostinatos.</p>	<p>indicaciones de carácter expresivo.</p> <p><b>1º RITMO-I a VII, MELODÍA/Entonación-I,V, MELODÍA/Lectura-I,III,IV, EXP./ORN.-I a VI, TEORÍA-IX,X,XVI,XVII; 2º RITMO-I a VI, MELODÍA/Entonación-I,II,IV, MELODÍA/Lectura-IV, EXP./ORN.-I a II, TEORÍA-VII,XV</b></p> <p>Se evalúa la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódico-rítmicos adquiridos.</p> <p>G'. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.</p> <p><b>1º MELODÍA/Entonación-I, TEORÍA-X; 2º MELODÍA/Entonación-I, TEORÍA-VI</b></p> <p>Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de los dos sonidos en diferentes relaciones interválicas.</p> <p>H'. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales, en diferentes alturas.</p> <p><b>1º MELODÍA/Entonación-I,III, ARMONÍA-I,II,V,IX, TEORÍA-XI,XIV; 2º MELODÍA/Entonación-I,III,IV, ARMONÍA-II,III,IV, TEORÍA-VII,XII</b></p> <p>Se trata de comprobar la destreza para reproducir el hecho el hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.</p> <p>I'. Improvisación vocal e instrumental de</p>
--	--	--	--

		<p><b>1), 10)</b></p> <p>XVII. Análisis de canciones y melodías: frases, semifrases, motivos, células, acordes, notas extrañas a la armonía e improvisación con los esquemas armónicos y ritmicos de las canciones analizadas.</p> <p><b>1), 9), 10)</b></p> <p>XVIII. Progresiones. <b>1), 6), 10)</b></p> <p>Secuenciación: 1er trimestre: I, III, IV, V, VI, VII. 2º trimestre: se añaden VIII y IX. 3er trimestre: todos.</p> <p><u>Lectura-escritura</u></p> <p>V. Lectura de notas. <b>3), 4), 9)</b></p> <p>VI. Transporte oral y escrito, a intervalos de 2<sup>a</sup> y de 3<sup>a</sup>, mayores y menores y a semitono cromático. <b>3), 4), 9)</b></p> <p>VII. Práctica de la lectura a primera vista con los elementos ritmicos y melódicos propios del 4º curso de grado elemental. Extensión mínima de 8 compases. <b>3), 4), 9)</b></p> <p>VIII. Análisis de los elementos melódico-armónicos, tonales y formales de una partitura. <b>8), 9)</b></p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p><u>ARMONÍA</u></p> <p>X. Acordes tríadas y sus inversiones. <b>5), 6), 7) , 9), 10)</b></p> <p>XI. Acorde de 7<sup>a</sup> de dominante y sus inversiones. <b>5), 6), 7) , 9), 10)</b></p>	<p>melodías dentro de una tonalidad determinada.</p> <p><b>1º MELODÍA/Improvisaci ón-I a IX; 2º MELODÍA/Improvisaci ón-I a VI</b></p> <p>Se comprueba el entendimiento por parte del alumno de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.</p> <p>J'. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.</p> <p><b>1º AUDICIÓN/Dictados a 1 voz-I,II, AUDICIÓN/Dictados a 2 voces-I a III, TEORÍA- III 2º AUDICIÓN/Dictados a 1 voz-I,II, AUDICIÓN/Dictados a 2 voces-I a III, TEORÍA- VII</b></p> <p>Se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.</p> <p>K'. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.</p> <p><b>1º AUDICIÓN/Dictados a 2 voces-I a III, TEORÍA- III 2º AUDICIÓN/Dictados a 2 voces-I a III, TEORÍA- VII</b></p> <p>Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.</p> <p>L'. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.</p>
--	--	--	---

	<p>XII. Acorde de 4<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> cadencial. <b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XIII. La 7<sup>a</sup> de dominante sin fundamental. Concepto del VII grado. <b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XIV. Enlace armónico. Reglas básicas. <b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XV. Acordes especiales en la tonalidad. Grados alterados. El acorde de sexta napolitana. <b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XVI. Cifrado tradicional. <b>7), 10)</b></p> <p>XVII. Cifrado moderno (introducción). <b>7), 10)</b></p> <p>XVIII. Estructuras armónicas. Progresiones. La serie por quintas. <b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>Secuenciación: 1er trimestre: I,II,V,VII,IX. 2º trimestre: II,III,IV,VII,IX. 3er trimestre: VI,VII,VIII,IX.</p> <p><u>AUDICIÓN</u></p> <p><u>Dictados a una voz</u></p> <p>III. Contenidos rítmico-melódicos: las mismas figuras de nota que el 4º curso de grado elemental más dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo contenidos en un tiempo de compás. Compases propios del grado elemental más el 2/8, 3/8, 4/8, 6/4, 9/4, 12/4, 5/8 y 7/8. Ámbito melódico: del La2 al Do5 en clave de Sol y del Do1 al Mi3 en clave de Fa en 4<sup>a</sup>. Tonalidades mayores y menores hasta con 5 alteraciones en la armadura, con modulaciones a tonos vecinos. Intervalos propios de las escalas diatónicas mayores y menores melódicas y armónicas. Extensión máxima de 16 compases.</p>	<p><b>1º TEORÍA-XIII,XIV 2º TEORÍA-XI,XII,XIV</b></p> <p>Se pretende comprobar la capacidad para percibir los aspectos sintácticos y estructurales de la música y denominarlos correctamente.</p> <p><b>LL'.</b> Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.</p> <p><b>1º TEORÍA-XV 2º TEORÍA-XIII</b></p> <p>Se constata la familiarización del alumno con los timbres de otros instrumentos.</p> <p><b>M'.</b> Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes excluyendo el piano.</p> <p><b>1º AUDICIÓN/Dictados a 2 voces-I a III, TEORÍA-III,XV 2º AUDICIÓN/Dictados a 2 voces-I a III, TEORÍA-VII,XIII</b></p> <p>Se comprueba la capacidad auditiva con un vehículo sonoro diferente al piano.</p> <p><b>N'.</b> Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento.</p> <p><b>1º EXP./ORN.-II a V 2º EXP./ORN.-II</b></p> <p>Se comprueba la capacidad de observación de aspectos relacionados con la interpretación y expresión musicales.</p> <p><b>Ñ'.</b> Improvisar vocal e instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.</p> <p><b>1º MELODÍA/Improvisaci ón-I a IX ARMONÍA-I a VI 2º MELODÍA/Improvisaci</b></p>
--	---	---

		<p><b>5), 9), 10)</b></p> <p>IV. Tipos de dictado: dictados modales, dictados de corrección de errores; dictados de memoria; dictados ritmicos con elementos preestablecidos.</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p> <p><u>Dictados a dos voces</u></p> <p>IV. Contenidos melódico-rítmicos: blanca, negra, corchea, semicorchea y sus respectivos silencios. Puntillo de prolongación. Ámbito melódico para cada voz: el mismo que en los dictados a una voz. Intervalos armónicos entre las voces: 4tas, 5tas y 8vas justas, 3ras y 6tas mayores y menores y sus ampliaciones.</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p> <p>V. Tipos de dictado: de identificación de errores. Dictados ornamentados ( tipo melodía acompañada ).</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p> <p>VI. Identificación de los grados de una estructura armónica preestablecida. Identificación de las tríadas principales y del acorde de 7<sup>a</sup> de dominante. Identificación de cadencias: perfecta, plagal, rota y semicadencia.</p> <p><b>5), 6), 9), 10)</b></p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p><u>EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN</u></p> <p>VII. Términos de movimiento, adverbios, equivalencias, modificaciones transitorias. Intensidad uniforme. Cambios progresivos de intensidad y de <i>tempo</i>.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>VIII. Ornamento del período barroco: apoyatura simple, doble y breve, mordente, superior y recto, <i>tierce coulé</i>,</p>	<p><b>ón-I a VI ARMONÍA-I a VI</b></p> <p>Se evalúa la comprensión del alumno de la relación entre melodía y armonía.</p> <p>O'. Entonar fragmentos memorizados de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno.</p> <p><b>1º RITMO-I a VII, MELODÍA/Entonación-I a V, EXP./ORN.-I a VI, TEORÍA-X,XIV,XVI,XVII; 2º RITMO-I a VI, MELODÍA/Entonación-I a IV, EXP./ORN.-I a II, TEORÍA-VII,X,XII</b></p> <p>Se evalúa el conocimiento de las obras estudiadas y su memorización.</p> <p>P'. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.</p> <p><b>1º RITMO-IX,X, MELODÍA/Improvisación-I a III 2º 1º RITMO-V,VI,VII, MELODÍA/Improvisación-I a II</b></p> <p>Se evalúa la capacidad de iniciativa y creatividad surgida del reconocimiento de los aspectos rítmicos de la obra en cuestión.</p> <p>Q'. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una melodía previamente escuchada.</p> <p><b>1º ARMONÍA-I a VI TEORÍA-XII a XIV 2º ARMONÍA-I a VI TEORÍA-VIII,X,XI,XII</b></p> <p>Se pretende buscar la asociación de melodía y armonía.</p> <p>R'. Situar con la mayor aproximación posible la época y el estilo de una obra escuchada.</p>
--	--	--	--

		<p>trino, trino apoyado, trino corto.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>IX. Ornamentos después del barroco: apoyatura, trino, mordente, grupetos de tres y cuatro sonidos.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>X. Acentuación: acento, <i>forte-piano</i>, <i>piano-forte</i>, subrayado, filado.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>XI. Articulación y fraseo: ligadura de articulación y de fraseo, <i>staccato</i> o picado, picado-ligado, coma de respiración, signos de separación. Términos de carácter.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>XII. Signos característicos de la música instrumental.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>Secuenciación: General al largo del curso.</p> <p style="text-align: center;"><u>TEORÍA</u></p> <p>XVIII. Ritmos propios. Polirritmia y polimetría.</p> <p><b>3), 4), 7), 9)</b></p> <p>XIX. Grupos de valoración irregular que ocupan uno o varios tiempos.</p> <p><b>3), 4), 7), 9)</b></p> <p>XX. Normas de escritura.</p> <p><b>5), 10)</b></p> <p>XXI. El círculo de quintas.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXII. Compases: de amalgama, de más de cuatro tiempos y dispares.</p> <p><b>3), 4), 7), 9)</b></p> <p>XXIII. Representación de la altura absoluta de los sonidos: sistema franco-belga y sistema de los físicos. El diapasón. Ámbito sonoro de las claves,</p>	<p><b>2º TEORÍA-XIV</b></p> <p>Se fomenta la curiosidad y la atención al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.</p> <p>S'. Analizar en una obra de su repertorio instrumental, la situación histórica, el autor y las características musicales de la misma.</p> <p><b>1º</b>  <b>MELODÍA/Lectura-IV</b>  <b>2º MELODÍA/Lectura-IV</b>  <b>IV TEORÍA-XIV</b></p> <p>Se potencia los hábitos de estudio inteligente y riguroso, para poder llegar a ser no sólo un músico-tocador sino un músico-pensante.</p>
--	--	--	--

		<p>relación real y falsa de las mismas.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXIV. La voz humana: tesituras, extensión y claves empleadas.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXV. Nombre de las figuras de nota y las alteraciones en varios idiomas.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXVI. Enarmonia: notas, intervalos, tonalidades o escalas y acordes.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXVII. Intervalos: repaso de los contenidos del grado elemental. Intervalos compuestos; intervalos doble-aumentados y doble-disminuidos. Ampliación y reducción de intervalos.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XVIII. La modalidad (I): Escalas mayores y menores; escala pentatónica (anhemitónica); escalas mixtas; escalas modales. Sistemas musicales antiguos: modos griegos y gregorianos.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXIX. Notas reales y notas de adorno: nota de paso, floreo y apoyatura.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXX. Cadencias: perfecta, plagal, rota, semicadencia.</p> <p><b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXXI. Conceptos melódicos: frase, semifrase, motivo, célula. Adaptación de motivos: por transporte y por enlace armónico.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXXII. Instrumentos musicales: clasificación, familias, claves, extensiones, registros y características de los mismos.</p>	
--	--	---	--

		<p>7), 9)</p> <p>XXIII. Agógica: términos, equivalencias, modificaciones transitorias del ritmo.</p> <p>7), 9)</p> <p>XXIV. Dinámica: acentuación, articulación y fraseo. Carácter.</p> <p>7), 9)</p> <p>Secuenciación:          1er trimestre:          II, III, IV, V, X, XI, XII, XIV, XVI, X          VII.          2º trimestre:          II, VI, VII, IX, XI, XIII, XIV, XVI, X          VII.          3er trimestre:          I, VIII, XI, XIV, XV, XVI, XVII.</p>	
		<p><b>CURSO 2º</b></p> <p><u>RITMO</u></p> <p>VIII. Grupos de valoración irregular contenidos en uno o varios tiempos de compás.</p> <p>3), 4), 5), 10)</p> <p>IX. Grupos irregulares en compases dispares.</p> <p>3), 4), 5), 10)</p> <p>X. Grupos de 5, 6, 7, 8, 9 y de más notas con valor de un compás.</p> <p>3), 4), 5), 10)</p> <p>XI. Ritmos atípicos en compases convencionales. Ritmos complejos. Valores puros, música sin compás.</p> <p>3), 4), 5), 10)</p> <p>XII. Compases mixtos, decimales, fraccionarios y quebrados.</p> <p>3), 4), 5), 10)</p> <p>XIII. Cambios constantes de compás.</p> <p>3), 4), 5), 10)</p> <p>XIV. El swing. La interpretación rítmica del jazz.</p>	

		<p><b>3), 4), 5), 8), 9), 10)</b></p> <p>Secuenciación:          1er trimestre: I,III,V,VI.          2º trimestre: se añade el II          3er trimestre: se añaden el IV y el VII.</p> <p><b><u>MELODÍA</u></b></p> <p><b><u>Entonación</u></b></p> <p>V. Todos los intervalos melódicos comprendidos en el ámbito de la octava y los intervalos compuestos de 9ª y 10ª.</p> <p><b>3), 5), 8), 9), 10)</b></p> <p>VI. Modulación a tonos lejanos.</p> <p><b>3), 5), 8), 9), 10)</b></p> <p>VII. Escalas de jazz y series dodecafónicas.</p> <p><b>3), 5), 8), 9), 10)</b></p> <p>VIII. Melodías atonales.</p> <p><b>3), 5), 8), 9), 10)</b></p> <p>Secuenciación:          1er trimestre: I,II.          2º trimestre: I,II,III.          3er trimestre: I,II,III,IV.</p> <p><b><u>Improvisación</u></b></p> <p>VII. Rítmico-melódica, de acompañamiento vocal e instrumental, escrita y libre.</p> <p><b>1), 4), 10)</b></p> <p>VIII. Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.</p> <p><b>1), 4), 10)</b></p> <p>IX. Tonalidades hasta con 4 alteraciones en la armadura en modo mayor y menor. Notas de paso, floreos y apoyaturas. Acordes de 7ª.</p> <p><b>1), 4), 10)</b></p> <p>X. Diferentes estructuras armónicas. La serie de séptimas diatónicas.</p> <p><b>1), 4), 6), 9), 10)</b></p> <p>XI. Nuevos acompañamientos. Estructura del blues.</p>	
--	--	--	--

		<p><b>1), 4), 5), 9), 10)</b></p> <p>XII. Estudio y práctica del proceso para improvisar canciones y temas inventados.</p> <p><b>1), 4), 10)</b></p> <p>Secuenciación: 1er trimestre: I,II,III,IV. 2º trimestre: I al V. 3er trimestre: I al VI.</p> <p><u>Lectura-escritura</u></p> <p>V. Lectura en todas las claves.</p> <p><b>3), 4), 9)</b></p> <p>VI. Transporte mental a cualquier distancia interválica.</p> <p><b>3), 4), 9)</b></p> <p>VII. Práctica de la lectura a vista con los elementos rítmico-melódicos propios del primer curso de grado medio; extensión mínima de 16 compases.</p> <p><b>3), 4), 9)</b></p> <p>VIII. Análisis de todos los elementos rítmicos, armónicos, cadenciales, modulatorios, formales, tímbricos y estilísticos.</p> <p><b>8), 9)</b></p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p><u>ARMONÍA</u></p> <p>VI. Dominantes secundarias.</p> <p><b>5), 6), 7), 9) ,10)</b></p> <p>VII. Acordes de 7ª disminuida y 7ª de sensible. La 7ª disminuida como dominante secundaria.</p> <p><b>5), 6), 7), 9) ,10)</b></p> <p>VIII. Acordes de 7ª diatónica.</p> <p><b>5), 6), 7), 9) ,10)</b></p> <p>IX. Nuevas estructuras armónicas. La serie de séptimas diatónicas.</p>	
--	--	---	--

		<p><b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>X. Enlace de acordes (continuación).</p> <p><b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XI. Introducción a la armonía moderna y del jazz. Cifrado moderno de acordes.</p> <p><b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>Secuenciación:          1er trimestre: I,IV,V.          2º trimestre: II,III,IV.          3er trimestre: II,IV,VI.</p> <p><b>AUDICIÓN</b></p> <p><u>Dictados a una voz</u></p> <p><b>III.</b> Contenidos rítmico-melódicos: las figuras de nota de cursos anteriores más la semifusa y su silencio. Grupos de valoración irregular. Compases normales y compases dispares. Ámbito melódico de Do1 a Do6. Escritura en las claves de sol y fa en 4ª. Tonalidades hasta 7 alteraciones, con modulaciones lejanas. Extensión máxima de 16 compases.</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p> <p><b>IV.</b> Tipos de dictado: dictados de corrección de errores, dictados modales, dictados de memoria. Dictados rítmicos con elementos preestablecidos.</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p> <p><u>Dictados a dos voces</u></p> <p><b>IV.</b> Contenidos melódico-rítmicos: los mismos que el curso anterior. Compases y ámbito melódico: los mismos que el curso anterior. Tonalidades mayores y menores hasta con 5 alteraciones en la armadura. Modulación libre entre todas las tonalidades. Intervalos armónicos normales y disonancias diatónicas entre las voces.</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p>	
--	--	---	--

		<p>V. Tipos de dictado: igual que el curso anterior más dictados en forma de canon.</p> <p><b>5), 9), 10)</b></p> <p>VI. Identificación de diferentes tipos de acorde. Dictados armónicos.</p> <p><b>5), 6), 9), 10)</b></p> <p>Secuenciación: General a lo largo del curso.</p> <p> <u>EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN</u></p> <p>II. Indicación metrónómica de los términos de movimiento. Equivalencias representadas por relaciones metrónómicas.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p>III. Ornamentos: <i>acciaccatura</i>, trémolo, vibrato, mordente apoyado, acorde arpegiado, aspiración, suspensión, <i>nachsenschlag</i>, <i>coulade</i>, <i>fioritura</i>, <i>fermata</i>.</p> <p><b>5), 7), 10)</b></p> <p><u>TEORÍA</u></p> <p>XVI. Ritmos atípicos en compases convencionales.</p> <p><b>3), 4), 7), 9)</b></p> <p>XVII. Grupos de valoración irregular con valor de un compás.</p> <p><b>3), 4), 7), 9)</b></p> <p>XVIII. Compases mixtos, decimales, fraccionarios y quebrados.</p> <p><b>3), 4), 7), 9)</b></p> <p>XIX. Ritmo y métrica. Tipos ritmicos: télico, anacrúsico y acéfalo. Final masculino y femenino.</p> <p><b>3), 4), 5), 7), 9)</b></p> <p>XX. Acústica. El sonido. Las vibraciones. Cuerpos sonoros. Propagación del sonido. El fenómeno físico-armónico. La serie de armónicos y los intervalos en la serie.</p>	
--	--	--	--

		<p><b>7), 9)</b></p> <p>XXI. Consonancia y disonancia.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXII. La modalidad (II) : escala hexátona, escalas pentatónicas (hemitónicas), escalas y modos artificiales, escalas simétricas. Dodecafonismo.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXIII. Modulación diatónica, cromática y enarmónica.</p> <p><b>6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXIV. Transposición mental y escrita.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXV. Notas de adorno: las del curso anterior más el retardo, la anticipación y la nota escapada.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXVI. Cadencias: Frigia, andaluza, evitada, plagal suavizada, sexta napolitana y tercera de picardía.</p> <p><b>5), 6), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXVII. Conceptos melódicos: los mismos que el curso anterior. Construcción de frases-tipo sobre estructuras armónicas de 8, 12 y 16 compases. Adaptación de motivos por enlace armónico y por transporte.</p> <p><b>5), 7), 9), 10)</b></p> <p>XXVIII. Los instrumentos transpositores: afinación, extensión y escritura.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXIX. La forma musical. Sintaxis musical. Géneros musicales. Pequeñas formas. Grandes formas: suite, rondó, sonata, tema y variaciones, fuga.</p> <p><b>7), 9)</b></p> <p>XXX. Conceptos y términos característicos del siglo XX. Grafiás contemporáneas de</p>	
--	--	--	--

		<p>alturas, ritmos, intensidades, timbres y bloques sonoros.</p> <p>7), 9)</p> <p>Secuenciación:</p> <p>1er trimestre: I, III, VI, VII, VIII, XII, XIV.</p> <p>2º trimestre: VII, IX, X, XI, XII, XIV.</p> <p>3er trimestre: II, IV, V, VII, XII, XIII, XIV, XV.</p>	
--	--	--	--

## ARMONÍA

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Contenidos Propios	Criterios de Evaluación
<b>A</b>	1,2,3,4,5,6,7	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
<b>B</b>	5,6,7	I, II, III, IV, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
<b>C</b>	5,7	I, II, III, IV, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
<b>D</b>	1,2,3,4,5,6,7	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
<b>E</b>	3,4,6	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIV, XXV	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
<b>F</b>	6	I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
<b>G</b>	1,4,5	I, II, III, IV, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'

<b>H</b>	<b>5,6,7</b>	I, II, III, IV, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII	a', b', c', d', e', f', g', h', i', j', k', l', m', n'
----------	--------------	--	--

## ANÁLISIS

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
q) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.	1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las diferentes épocas y autores, profundizando más en la música tonal.  <b>a), g), h)</b>  2. Estudio y análisis formal de obras de diferentes estilos musicales.  <b>a), g), h)</b>	<b>Primer Curso</b>  PRIMER TRIMESTRE  I. Diferentes tipos de análisis (formal, armónico, histórico, etc.)  <b>1), 2), 3), 5)</b>  II. Los elementos de la composición musical. II.1. Melodía, armonía, ritmo, timbre, textura. II.2. Célula, motivo, diseño, semifrase, frase, periodo. II.3. Diferentes tipos de motivos. II.4. Estructuras binarias y ternarias. II.5. Tratamiento y transformación de estos elementos. Variación, contraste, repetición. II.6. La armonía en las frases musicales. El uso de las cadencias.	El profesor realizará una evaluación continua del alumno y la reflejará por escrito. Para su elaboración habrá tenido en cuenta los siguientes criterios:  <b>A'</b> . Análisis de obras desde diversos puntos de vista: armónico, estructural, histórico, estilístico, etc.  <b>I al XVI</b>
r) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.	3 Analizar las obras mediante la audición.  <b>a), g)</b>  4 Composición de pequeñas frases musicales, ajustándose a los contenidos del curso.  <b>a), b), g), h)</b>	III. Los géneros y los estilos.  <b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b>	<b>B'</b> . Comportamiento en clase.  <b>I al XVI</b>
s) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotoras para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.	5. Estudio de la terminología que se utiliza en los análisis formales.  <b>a), g), h)</b>  6. Interpretar las obras analizadas, en su instrumentación original o mediante arreglos adecuados a las posibilidades de la clase.  <b>a), b), c), d), e), f), g), h)</b>	SEGUNDO TRIMESTRE  IV. La canción popular. El folklore. La polifonía profana.  <b>IV.1. El Romance.</b>	<b>C'</b> . Asistencia a clase.  <b>I al XVI</b>  <b>D'</b> . Trabajo en grupo.  <b>I al XVI</b>  Un alumno con diez faltas no justificadas perderá el derecho a la evaluación continua, teniendo que realizar un examen final de todo el curso.
t) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.			

u)	Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.		IV.2. La Canción con estribillo. IV.3. El Madrigal. IV.4. El Villancico.  <b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b>
v)	Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.		V. Las danzas populares y cortesanas.  <b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b>
w)	Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.		TERCER TRIMESTRE  VI. La Suite.  <b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b>
x)	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.		VII. El Contrapunto. Las obras imitativas. VII.1. Movimiento directo y contrario, inversión y retrogradación. VII.2. El Canon. VII.3. La Invención. VII.4. El Ricercare. VII.5. La Fuga. VII.5.1. Construcción del Sujeto y la Respuesta. VII.5.2. La Fuga de escuela.  <b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b>
			VIII. La Sonata preclásica.  <b>1), 2), 3), 5), 6)</b>
			<b>Segundo curso</b>
			PRIMER TRIMESTRE
			IX. La Sonata clásica. IX.1. El 1er movimiento: Allegro de Sonata. IX.2. El 2º movimiento lento. IX.3. El 3er movimiento: Minué o Scherzo. IX.4. El 4º movimiento: Finale.  <b>1), 2), 3), 5), 6)</b>
			X. La Sonata a dúo, el Trío, el Cuarteto, la Sinfonía, el Concierto.  <b>1), 2), 3), 5), 6)</b>
			SEGUNDO TRIMESTRE
			XI. La forma Sonata a partir del Romanticismo.

		<p><b>1), 2), 3), 5), 6)</b></p> <p>XII. Las formas del Romanticismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>XII.1. La Bagatela.</li> <li>XII.2. El Capricho y la Fantasía.</li> <li>XII.3. La Escocesa.</li> <li>XII.4. El Estudio.</li> <li>XII.5. El Impromptu.</li> <li>XII.6. La Mazurca.</li> <li>XII.7. El Momento musical.</li> <li>XII.8. El Nocturno.</li> <li>XII.9. El Poema sinfónico.</li> <li>XII.10. La Rapsodia.</li> <li>XII.11. La Romanza sin palabras.</li> <li>XII.12. El Vals.</li> </ul> <p><b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b></p> <p>XIII. El Lied.</p> <p><b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b></p> <p>XIV. La música nacionalista.</p> <p><b>1), 2), 3), 5), 6)</b></p> <p>XV. La música impresionista y los compositores de transición: Mahler, Strauss, Debussy, Satie, etc.</p> <p><b>1), 2), 3), 5), 6)</b></p> <p>TERCER TRIMESTRE</p> <p>XVI. La música del S. XX.</p>	
		<p>XVI.1. Nuevas concepciones tonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>XVI.2. Atonalismo.</li> <li>XVI.3. Dodecafónismo.</li> <li>XVI.4. Serialismo.</li> <li>XVI.5. Música Aleatoria.</li> <li>XVI.6. La música Concreta. La música electrónica.</li> <li>XVI.7. El Jazz. El Rock. Las influencias de las fuentes étnicas.</li> <li>XVI.8. El Minimalismo.</li> <li>XVI.9. Nuevas grafías.</li> </ul> <p><b>1), 2), 3), 4), 5), 6)</b></p>	

## HISTORIA DE LA MÚSICA

5º- CURSO			
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS PROPIOS	GRITERIOS DE EVALUACIÓN
i) Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.	<p><b>1 –</b> Adquirir conocimientos de la música en las distintas épocas y a través de los diversos autores de cada momento. <b>a), b), d)</b></p> <p><b>2 –</b> Buscar, a través de la audición, el reconocimiento de las distintas Corrientes estéticas y artísticas y situar las obras musicales Cronológicamente. <b>a), b), d)</b></p> <p><b>3 –</b> Valorar la interdisciplinariedad de las diferentes asignaturas, como Actitud necesaria en el estudio histórico de la música. <b>a), b), c), d), e), f), h)</b></p> <p><b>4 –</b> Relacionar la música con los conceptos estéticos de cada época y con las Otras manifestaciones artísticas del momento. <b>a), b), c), d), e), f)</b></p> <p><b>5 –</b> Valorar la importancia de la música en el desarrollo cultural de la Persona y de la sociedad. <b>a), b), c), d), e),</b></p>	<p>IV- La música en la antigüedad: Grecia, Roma y la iglesia cristiana primitiva. <b>1), 2), 3), 4), 5)</b></p> <p>V- La música en la edad media: la monodia (religiosa y profana), la polifonía (primitiva, ars antiqua y ars nova). <b>1), 2), 3), 4), 5)</b></p> <p>VI- La música en el renacimiento: generalidades, polifonía vocal (religiosa y profana) y la música instrumental. <b>1), 2), 3), 4), 5)</b></p> <p>IV- La música en el barroco: generalidades la ópera, música religiosa (cantata y oratorio), música instrumental, Bach y Haendel. <b>1), 2), 3), 4), 5)</b></p>	<p>a'. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>b'. Identificar épocas y estilos, a través de la audición de obras con partituras a la vista. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>c'. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>d'. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características representativas entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>e'. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se</p>
j) Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.			
k) Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotoras para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.			
l) Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.			
m) Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.			
n) Afianzarse en el autocontrol, el			

<p>dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.</p> <p>o) Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.</p> <p>p) Formarse una imagen ajustada de si mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.</p>			<p>pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>f'. Rastrear las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>g'. Realizar comentarios sobre textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta. <b>I), II), III), IV)</b></p> <p>h'. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo</p>
---	--	--	--

			importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema. <b>I), II), III), IV)</b>
--	--	--	--

## HISTORIA DE LA MÚSICA

6º- CURSO				
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS PROPIOS	GRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a)	Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.	1 – Adquirir conocimientos de la música en las distintas épocas y a través De los diversos autores de cada momento. <b>a), b), d)</b>  2 – Buscar, a través de la audición, el reconocimiento de las distintas Corrientes estéticas y artísticas y situar las obras musicales Cronológicamente. <b>a), b), d)</b>  3 – Valorar la interdisciplinariedad de las diferentes asignaturas, como Actitud necesaria en el estudio histórico de la música. <b>a), b), c), d), e), f), h)</b>  4 – Relacionar la música con los conceptos estéticos de cada época y con las Otras manifestaciones artísticas del momento. <b>a), b), c), d), e), f)</b>  5 – Valorar la importancia de la música en el desarrollo cultural de la Persona y de la sociedad. <b>a), b), c), d), e),</b>	VIII-  IX-  X-	a'. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el genero, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas. <b>I), II), III), IV)</b>  b'. Identificar épocas y estilos, a través de la audición de obras con partituras a la vista. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades. <b>I), II), III), IV)</b>  c'. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal. <b>I), II), III), IV)</b>  d'. Por medio de la audición y el análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características
b)	Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, mediante ellas, a su comprensión y goce.			
c)	Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.			
d)	Aplicar los conocimientos armónicos,			

e)	formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.		representativas entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la historia de la música, así como si distingue sus principales características. <b>I, II, III, IV)</b>
f)	Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.		e'. Interrelacionar la historia de la música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la historia de la música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron. <b>I, II, III, IV)</b>
g)	Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.		f'. Rastrear las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia, determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado. <b>I, II, III, IV)</b>
h)	Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.		g'. Realizar comentarios sobre textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos
	Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.		



			<p>plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta. <b>I, II, III, IV)</b></p> <p>h'. Realizar un trabajo sencillo sobre algún aspecto determinado de la música actual o pasada.</p> <p>Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar en términos aceptables un pequeño trabajo, individual o en equipo, que les motive a interesarse en descubrir y conocer algo más de la asignatura, siendo lo importante en este caso la autenticidad y el rigor del estudio realizado y no la relevancia del tema. <b>I, II, III, IV)</b></p>
--	--	--	---

Debajo de cada objetivo específico, las letras en negrita indican la relación con el objetivo general.

Debajo de cada contenido, las letras en negrita indican la relación con el objetivo específico y por extensión con el objetivo general.

Debajo de cada criterio de evaluación, las letras en negrita indican la relación con el contenido y por extensión con el objetivo específico y el general.



**PRIMERO Y  
SEGUNDO.  
ESPECIALIDADES**

O.G	Viento-Madera				Viento-Metal.				Cuerda				Percusión			
	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E
a	L	2,5	IV	c'	A,E,L	3,4,6	I,VII,IX	c',d',f',i',h',j	L	1,5	VI	c',				
b	A,F,G	1,2,4,6	I,II,VI	c',e',	A,B,C,F,G,K	3,4,5	XVII	b',c',d',e',f',g',h',i',	B,F,G,H	1,4,6	VII	d',h'				
c	D,I	1,4		a'	D,I	1	XIII,XIV,XV,XVI	a'	D,I,J	3	III	a'				
d	E	5	IV	b',c',	A,E,G,L	3,6	VIII,IX	b',d',f',g',i',j'	E,G,H	1,5	III,IV	d',g'				
e	F	6		c',e',	A,L,F,K	2,3,4,6	XVI	b',c',g',h',i'	F	4	VIII	d'				
f	C,E,I	1,2,4,5	I,II,III,IV	b',c',d',e'	A,C,F,H,I	3,4,5	XIII,XIV,XVII	b',c',d',e',f',g',h'	C,F	1,6	V,VII,VIII	d',g',h'				
g	H	2	I,II,III	c'	H,L	3,4,6	XVIII	b',d',e',f',g'	E,H	2	IV	g'				
h	A,D,E	1,4	I,II,III,IV	b'	B,D,J	1,2	I,II,III,IV,V,VI,VII,X,XI, XII,XIII,XIV,XV,XVI	a',b',c',f',g',k'	D	3	IX	c',g'				

**INSTRUMENTALES.**

Acompañamiento				Piano			
C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E
				A,E,L	1,2	VI,IV	C',e',h'
				A,E,L	1,2	IV,VI	C',e',h'
				D,I	5	I,II,III	A',g'
				E,H,J,L	1,2	VI	B',d'
				A,F	3	IV,VI,	C',d',e'
				A,F	3	IV,VI	C',d',e'



			H,L	2	VI	B',g'
			D,J	5	III,IV,V,VI	A',b',f',g'

### TERCERO Y CUARTO. ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES.

O.G	Viento-Madera				Viento-Metal.				Cuerda				Percusión				Piano			
	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E
a	L	2,5	IV	d'	A,C,F,G,H,I	1,2,3,4,5	I,III,IV,V,VI,VII,IX,X,XI	a',b',c',d',e',f',i'	LIX	1,5	VIII	c',b'								
b	A,F,G	1,2,4,6	I,II,VI	g'	A,B,C,D,E,H,I,K	1,2,4,6	I,II,IV,V,VI,VII,IX,X,XI	b',c',e',f',h',j',k',i'	B,F,G,H	1,4,6	IX,X	d',h',k'								
c	D,I	1,4		a',f'	A,C,D,F,G,J,L	1,3,5,6	I,III,IV,VI,VIII,IX,X,XI,XII	a',b',d',e',g',h',j',l'	D,I,J	3	I,II	a'								
d	E	5	IV	d'	A,B,C,F,H,I,J,K	1,2,4,6	I,II,III,IV,VI,VII,VIII,IX,X	a',c',e',f',g',i',k'	E,G,H	1,5	V,VIII	d',g'								
e	F	6		d',f'	A,D,E,F,G,H	3,4,5,6	I,II,III,IV,VII,IX,X,XII	asx',c',d',g',h',j',k',l'	F	4	X	d'								
f	C,E,I	1,2,4,5	I,II,III,IV	d',f',g'	A,C,D,G,I,K	2,3,5,6	I,II,IV,V,VII,IX,X,XII	a',c',e',g',i',k',l'	C,F	1,6	IX	d',g',h'								
g	H	2	I,II,III	d'	A,B,C,D,H,I,J,K	1,2,3,5	I,II,IV,V,VII,X,XI	a',b',e',f',g',h',k'	E,H	2	IX	g'								
h	A,D,E	1,4	I,II,III,IV	b',f'	A,C,D,F,H,J,L	1,2,3,4,6	I,III,IV,VI,VII,IX,XI,XII	a',b',c',d',f',i',j',l'	D	3	XII	c',g'								

Piano Complementario				Piano			
C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E
A,E	4,5	VI,XI	e'	A,E,L,	1,2	IV,VI	a',e',h',i',j'
A,E	4,5	VI,XI,	e'	A,E,L,	1,2	IV,VI	a',e',h',i',j'
D,I,J	1	I,II,III,V	b'	D,I	5	I,II,III	a',g',i'
E,K	4,5	VI,VIII,IX,XI	c',e',f'	E,H,J,L	1,2	VI	b',d',i',j'
A,E,F	4,5	I,VI,XI	b',c',d',f'	A,F	3	IV,VI	c',d',e',i',j',k'



A,C	1,2	I,II,VI	c',f'	A,F	3	IV,VI	c',d',e',i',j',k'
E,H	4,5	VI,IX,X	e',f'	H,L	2	VI	d',g',j'
D,I,J	1,2,4	I,II,III,IV,VII	b',e',f'	D,I	5	III,IV,V,VI	a',b',e',f',g',i',j'

### 3º CICLO GRADO MEDIO ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES.

O.G	Viento-Madera				Viento-Metal.				Cuerda				Percusión				Piano			
	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E
a	A,L	2,5	IV	j',k'	A,E,F,G,L	2,3,6	IV,V,IX	b',d',e',f',g',h',i',j'	L	1,5	VII	b',c',f',i'								
b	A,F,G	1,2,4,6	I,II,III	d',g'	A,C,E,F	2,3,4,5,6	VI,VIII	b',c',d',e',f',h',i'	B,F,G,H	1,4,6	VII,IX	d',h',k'								
c	D,I	1,4	IV	a',f	A,B,C,D,F,G,I,L	3,4	II,VIII	a',b',c',g'	D,I,J	3	I,II,V	a'								
d	C,E,I	1,2,4,5	I,II,III,IV	a',e',j'	A,E,F,L	1,2,3,4,5,6	V,VI,IX,X	b',d',g',h',i',j'	E,G,H	1,5	III,VII	d',i',g'								
e	F	6		d'	F	4,5	VI	d'	F	4	IX	d'								
f	C,E,I	1,2,4,5	I,II,III,IV,V	e',f'	F,I	2,3,4,5	II,VI,VIII	d',e',f',g',h'	C,F	1,6	VIII	d',g',h'								
g	H	2,	I,II,III,V	d'	A	3	IV,IX,X	d'	E,H	2	VIII	g',i'								
h	A,D,E	1,4	I,II,III,IV,V	a',b',f'	D	1,6		f',g'	D	3	IV	c',f',g'								

Piano Complementario				Acompañamiento				Piano			
C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E	C.C	O.E	C.P	C.E
A,E	4,5	VI,XI	e'					A,E,L	1,2	IV,VI	c',g',h'
A,E	4,5	VI,XI,	e'					A,E,L	1,2	IV,VI	c',g',h'
D,I,J	1	I,II,III,V	b'					D,I	5	I,II,III	a',e'
E,K	4,5	VI,VIII,IX,XI	c',e',f'					E,H,J,L	1,2	VI	a',c',e',g'



A,E,F	4,5	I,VI,XI	b',c',d',f'					A,F	3,4	IV,VI	d',e',g'
A,C	1,2	I,II,VI	c',f'					A,F	3	IV,VI	d',j'
E,H	4,5	VI,IX,X	e',f'					H,L	2	VI	a',g'
D,I,J	1,2,4	I,II,III,IV,VII	b',e',f'					D,I	5	III,IV,V,VI	a',b',e',h'



### **3.C. CONEXIONES DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS.**

#### **ASIGNATURAS INSTRUMENTALES Y MÚSICA DE CÁMARA.**

El cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario a la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la clase de instrumento, dentro de una actividad que permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

Aplicación práctica: Elección conjunta del nivel y estilo del repertorio por parte del profesorado de música de cámara y de las diferentes opciones instrumentales.

#### **ASIGNATURAS INSTRUMENTALES Y ARMONÍA.**

Entendemos que la interpretación musical comienza por el correcto entendimiento del texto y de las herramientas propias de la composición musical. Desde la asignatura de armonía se enseña a los alumnos a utilizar dichas herramientas realizando una composición musical para varios instrumentos. Dicha composición es interpretada por los alumnos del curso y se trabaja juntamente con los profesores de armonía, instrumento y de música de cámara que preparan la interpretación.

#### **ANÁLISIS**

- **Historia de la música:** en Análisis complementamos esta asignatura con análisis de las obras de las épocas estudiadas, incluso intentamos coincidir, cuando es posible con la misma obra. En cualquier caso, el criterio cronológico coincide en ambas asignaturas.
- **Instrumento:** analizando e interpretando en el aula, cuando es posible, las obras que están tocando. También realizando audiciones de estas en formato CD.
- **Cámara:** analizando e interpretando en el aula, cuando es posible, las obras que están tocando. También realizando audiciones de estas en formato CD.
- **Orquesta:** analizando en el aula, cuando es posible, las obras que están tocando. También realizando audiciones de estas en formato CD.

#### **FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN**

- **Instrumento:** los profesores de instrumento son invitados puntualmente a la clase de fundamentos para explicar las posibilidades más desconocidas de los instrumentos, sobre todo en cuanto a recursos contemporáneos.
- **Cámara:** los alumnos de la clase de fundamentos componen obras para las distintas plantillas disponibles en la asignatura de cámara, de manera que puedan ser interpretadas en clase de cámara. También se realizan audiciones conjuntas de las dos asignaturas, estas son grabadas para luego hacer un CD para los alumnos.



- **Armonía:** cuando en la asignatura de Armonía se realizan composiciones propias, se realizan audiciones conjuntas de las dos asignaturas, estas son grabadas para luego hacer un CD para los alumnos.
- **Orquesta:** los alumnos realizan orquestaciones de piezas de piano y obras propias que son interpretadas por la orquesta del conservatorio. El profesor de orquesta añade a esta actividad la posibilidad de que los propios alumnos, con sus indicaciones, dirijan la orquesta. También se realizan audiciones conjuntas de las dos asignaturas, estas son grabadas para luego hacer un CD para los alumnos.

## HISTORIA DE LA MÚSICA

- **Instrumento:** Los profesores de instrumento intentan programar obras del repertorio que se correspondan con el estilo o género que en ese momento se está trabajando en la asignatura de historia de la música y viceversa.
- **Cámara:** Los profesores de cámara intentan programar obras del repertorio que se correspondan con el estilo o género que en ese momento se está trabajando en la asignatura de historia de la música y viceversa.
- **Análisis:** La coincidencia cronológica entre estas dos asignaturas se intenta llevar a los máximos límites para que los alumnos tengan un concepto más global de las obras y géneros trabajado.
- **Orquesta:** Hacemos hincapié en el estudio profundo del repertorio que los alumnos trabajan en orquesta, para así tener una idea más completa y general de estas obras musicales.

## 4. Contenidos de las Pruebas de ingreso a cada uno de los cursos de las enseñanzas profesionales.

### LENGUAJE MUSICAL

#### Prueba de acceso a 1er curso.

#### CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LLENGUATGE MUSICAL

- La prueba de la audición podrá presentar las siguientes modalidades:
  - a) Un dictado a una voz con los siguientes contenidos:
    - Unidades métricas binarias, ternarias i cuaternarias, tanto de subdivisión binaria como ternaria. Puntos y ligaduras.
    - Aparición de alteraciones accidentales i las propias de las escalas menores harmónicas y melódicas.



- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 3 alteraciones en la armadura.
  - Grupos irregulares: dosillo, tresillo.
  - En esta modalidad se dará la estructura armónica del dictado, el cual estará construido a partir de un motivo melódico concreto y su adaptación a la estructura armónica. Acordes utilizados: grados tonales.
- b) Identificación de intervalos armónicos mayores, menores y justos.  
Dictado de corrección de errores (señalar las diferencias entre un fragmento escrito dado y el escuchado).
- c) Entonar y medir un fragmento melódico-rítmico dado, con las siguientes características:
- Claves de sol y fa en cuarta línea.
  - Compases binarios, ternarios i cuaternarios, simples o compuestos.
  - Figuras hasta la semicorchea y silencios respectivos.
  - Tonalidades mayores y menores con un máximo de 3 alteraciones en la armadura. Intervalos dentro de las tonalidades elementales.
  - Aparición de alteraciones accidentales y las propias de las escalas menores armónica i melódica.
  - Grupos de valoración especial: dosillo y tresillo.
  - Realización de matices de dinámica y agógica.
- d) Prueba escrita respecto de los conceptos teóricos dados en el lenguaje musical del grado elemental con los siguientes contenidos:
- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica).
  - Todas las tonalidades mayores y menores con sus armaduras.
  - Tonos vecinos.
  - Clasificación de intervalos. Inversión de intervalos.
  - Características de los compases simples y compuestos que se practican en las enseñanzas elementales.
  - Grados y funciones tonales de una escala.
  - Armonía: formación de los acordes. Acorde de tónica, de dominante y de subdominante. Enlace armónico (reglas básicas). Estructuras armónicas con los grados tonales. dels acords. Acorde de tónica, de dominant i de subdominante.

### **Prueba de acceso al 2º curso.**

#### **CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL**

1. La prueba de audición podrá presentar las siguientes modalidades:
  - a) Un dictado a una o dos voces con los siguientes contenidos:
    - Unidades métricas binarias, ternarias y cuaternarias, tanto de subdivisión binaria como ternaria.
    - Puntilllos y ligaduras.
    - Síncopas, anacrusas y contratiempos.



- Aparición de alteraciones accidentales y las propias de las escales menores armónica y melódica.
- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 6 alteraciones en la armadura.
- Grupos irregulares: dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo i seisillo.

En esta modalidad se dará la estructura armónica del dictado, construida en estas modalidades con motivos concretos y su adaptación armónica del dictado. Acordes utilizados: todos los grados de la escala y sus inversiones, acorde de 4ta y 6a cadencial, acorde de sexta napolitana.

- b) Identificación de intervalos armónicos mayores, menores y justos. Identificación del tritono.
- c) Dictado de corrección de errores (señalar las diferencias entre un fragmento dado y el escuchado).

2. Entonar y medir un fragmento melódico-rítmico dado con las siguientes características:

- Claves de *sol*, *fa* en cuarta, *do* en tercera y cuarta.
- Compases binarios, ternarios y cuaternarios, simples o compuestos. Compases de más de cuatro tiempos. Compases dispares.
- Figuras hasta la semicorchea y silencios respectivos.
- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 6 alteraciones en la armadura.
- Aparición de alteraciones accidentales y las propias de las escales menores armónica y melódica.
- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 6 alteraciones en la armadura.
- Grupos irregulares: dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo i seisillo.

3. Prueba escrita respecto de los conceptos teóricos dados en el lenguaje musical de las enseñanzas elementales. Decreto 151/1993 (DOGV núm. 2094) y respecto de los contenidos finales del 1er curso de las enseñanzas profesionales con especial insistencia de los siguientes conceptos teóricos:

- Intervalos. Clasificación, inversión, ampliación, reducción.  
Armonía: todas las tríadas, inversiones, cifrado tradicional. Acorde de 7<sup>a</sup> de dominante, inversiones y cifrado. Enlace armónico, reglas básicas. Grados alterados en la tonalidad: acorde de sexta napolitana. Progresiones. Series de quintas.
- La modalidad: sistemas musicales antiguos (modos griegos, modos gregorianos), escalas tonales, escalas mixtas, escalas pentatónicas, escala cromática.
- Características de los compases simples y compuestos, compases de más de cuatro tiempos, compases de amalgama y compases dispares.
- Enarmonía.
- Consonancia i disonancia.
- Cadencias principales: perfecta, imperfecta, plagal, rota i semicadencia.
- Notas extrañas en la armonía: nota de paso, bordadura y apoyatura.



## XII. Prueba de acceso al 3<sup>er</sup> curso

- CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

La prueba de audición podrá presentar las siguientes modalidades:

- a) Un dictado a una o dos voces con los siguientes contenidos:

- Unidades métricas binarias, ternarias y cuaternarias, tanto de subdivisión binaria como ternaria.
- Puntillós y ligaduras.
- Síncopas, anacrusas y contratiempos.
- Aparición de alteraciones accidentales y las propias de las escalas menores armónica y melódica.
- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 6 alteraciones en la armadura.
- Grupos irregulares: dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo i seisillo.
- En esta modalidad se dará la estructura armónica del dictado, construida en estas modalidades con motivos concretos y su adaptación armónica del dictado. Acordes utilizados: todos los grados de la escala y sus inversiones, acorde de 4ta y 6a cadencial, acorde de sexta napolitana.

- b) Identificación de intervalos armónicos mayores, menores y justos. Identificación del tritono.

- c) Dictado de corrección de errores (señalar las diferencias entre un fragmento dado y el escuchado).

Entonar y medir un fragmento melódico-rítmico dado con las siguientes características:

- Claves de *sol, fa* en cuarta, *do* en tercera y cuarta.
- Compases binarios, ternarios y cuaternarios, simples o compuestos. Compases de más de cuatro tiempos. Compases dispares.
- Figuras hasta la semicorchea y silencios respectivos.
- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 6 alteraciones en la armadura.
- Aparición de alteraciones accidentales y las propias de las escalas menores armónica y melódica.
- Tonalidades mayores y menores con un máximo de 6 alteraciones en la armadura.
- Grupos irregulares: dosillo, tresillo, cuatrillo, quintillo i seisillo.

- d) Prueba escrita respecto de los conceptos teóricos dados en el lenguaje musical de las enseñanzas elementales. Decreto 151/1993 (DOGV núm. 2094) y respecto de los contenidos finales del 1er curso de las enseñanzas profesionales con especial insistencia de los siguientes conceptos teóricos:



- Intervalos. Clasificación, inversión, ampliación, reducción.
- Armonía: todas las tríadas, inversiones, cifrado tradicional. Acorde de 7<sup>a</sup> de dominante, inversiones y cifrado. Enlace armónico, reglas básicas. Grados alterados en la tonalidad: acorde de sexta napolitana. Progresiones. Series de quintas.
- La modalidad: sistemas musicales antiguos (modos griegos, modos gregorianos), escalas tonales, escalas mixtas, escalas pentatónicas, escala cromática.
- Características de los compases simples y compuestos, compases de más de cuatro tiempos, compases de amalgama y compases dispares.
- Enarmonía.
- Consonancia i disonancia.
- Cadencias principales: perfecta, imperfecta, plagal, rota i semicadencia.
- Notas extrañas en la armonía: nota de paso, bordadura y apoyatura.

## ARMONÍA

### Contenido de las pruebas de acceso por cursos

#### Acceso a cuarto curso:

Análisis de un bajo cifrado con estos acordes y recursos armónicos: acordes perfectos mayores y menores en todas sus inversiones, de quinta disminuida en todas sus inversiones, series de sextas, acordes de séptima de dominante en todas sus inversiones, identificación de cadencias e identificación de modulaciones y tipos de estas.

Realización y análisis de un tiple dado que contenga los siguientes acordes y recursos armónicos: acordes perfectos mayores y menores en todas sus inversiones, acordes de quinta disminuida en todas sus inversiones, series de sextas, acordes de séptima de dominante en todas sus inversiones, identificación de cadencias e identificación de modulaciones y tipos de las mismas.

#### Acceso a quinto curso:

Realización y análisis de un bajo dado que contenga las dificultades del bajo de la prueba de acceso de tercero además de los siguientes acordes y recursos armónicos: acordes de séptimas de sensible en todas sus inversiones, acordes de séptima disminuida y todas sus inversiones. Acordes de novena de dominante y todas sus inversiones, serie de séptimas, marchas progresivas modulantes, identificación de cadencias, identificación de modulaciones y acordes de sexta napolitana.

Realización y análisis de un tiple dado que contenga las dificultades del tiple de la prueba de acceso de tercero además de los siguientes acordes y recursos armónicos: acordes de séptimas de sensible en todas sus inversiones, acordes de séptima disminuida y todas sus inversiones. Acordes de novena de dominante y todas sus



inversiones, serie de séptimas, marchas progresivas modulantes, identificación de cadencias, identificación de modulaciones y acordes de sexta napolitana.

Cifrado y análisis de un bajo dado con todos los recursos anteriormente citados.

## ANÁLISIS

### Prueba de acceso al 6º curso

Análisis formal y armónico de una obra o fragmento de una obra. Esta puede ser una fuga, una suite o una sonata.

## HISTORIA DE LA MÚSICA

### Prueba de acceso al 6º curso

La prueba consistirá en un desarrollo por escrito de los contenidos finales de 5º curso de la asignatura:

I-La música en la antigüedad: Grecia, roma y la iglesia cristiana primitiva.

II-La música en la edad media: la monodia (religiosa y profana), la polifonía (primitiva, ars antigua y ars nova).

III-La música en el renacimiento: generalidades, polifonía vocal (religiosa y profana) y la música instrumental.

IV-La música en el barroco: generalidades la opera, música religiosa (cantata y oratorio), música instrumental, Bach y Haendel.

## ASIGNATURAS INSTRUMENTALES

Los alumnos que opten a la prueba de acceso deberán interpretar:

- Una obra de memoria que se adecue a las indicadas en el listado ofertado por el centro, o en su defecto, una obra que contenga los contenidos propios del curso anterior para el que se realiza la prueba.
- Repetición de un fragmento facilitado por el tribunal que contendrá las dificultades técnicas y musicales propias del curso anterior para el cual se realiza la prueba.

## 5. Material Bibliográfico

## PERCUSIÓN



## CURSO 1º

Elementary studies for snare drum.....	M. Peters
Kleine trommel.....	Keune
Stick control.....	L. Stone
Accents and rebouns.....	L. Stone
Primary handbook for timpani.....	G. H. Whaley
Fundamental studies for timpani.....	G. H. Whaley
Multi-pitch.....	Delp
Primary handbook for drum set.....	Sheppard
Primary hanbook for mallets.....	G. H. Whaley
Instructor Course for Xilophone.....	G. H. Green
Solobook for vibraphone (vol. 1) .....	W. Schlüter
Vibraphone technique.....	D. Friedman

## CURSO 2º

Intermediate studies for snare drum.....	M. Peters
Kleine trommel.....	Keune
Stick control.....	L. Stone
Accents and rebouns.....	L. Stone
Primary handbook for timpani.....	G. H. Whaley
Fundamental studies for timpani.....	G. H. Whaley
Etuden fur timpani.....	R. Hochrainer
Multi-pitch.....	Delp
Studies in solo percussion.....	M. Goldenberg
Primary handbook for drum set.....	Sheppard
Instructor Course for Xilophone.....	G. H. Green
Solobook for vibraphone (vol. 1).....	W. Schlüter
Vibraphone technique.....	D. Friedman
Method of movement for marimba.....	L. H. Stevens

## CURSO 3º

Methode de caisse-claire.....	J. Delècluse
Intermediate studies for snare drum.....	M. Peters
Developing dexterities.....	Wilcoxon
Accents and rebouns.....	L. Stone
Etuden fur timpani.....	R. Hochrainer
Studies in solo percussion.....	M. Goldenberg
Syncopation.....	T. Reed
Modern school for xilophone.....	M. Goldenberg
Instructor Course for Xilophone.....	G. H. Green
Solobook for vibraphone (vol. 1).....	W. Schlüter
Vibraphone technique.....	D. Friedman
Les claviers du percussion.....	E. Séjourné
Method of movement for marimba.....	L. H. Stevens
Marimba 1.....	X. Joaquín

## CURS 4º

Methode de caisse-claire.....	J. Delècluse
Intermediate studies for snare drum.....	M. Peters



Developing dexterities.....	Wilcoxon
Accents and rebounds.....	L. Stone
Etuden fur timpani.....	R. Hochrainer
Studies in solo percussion.....	M. Goldenberg
Syncopation.....	T. Reed
Modern school for xylophone.....	M. Goldenberg
Instructor Course for Xylophone.....	G. H. Green
Solobook for vibraphone (vol. 1).....	W. Schlueter
Vibraphone technique.....	D. Friedman
Les claviers du percussion.....	E. Séjourné
Method of movement for marimba.....	L. H. Stevens
Marimba 1.....	X. Joaquín

## CURSO 5º

Methode de caisse-claire.....	J. Delècluse
Advanced snare drum studies.....	M. Peters
Developing dexterities.....	Wilcoxon
150 Rudimental solos.....	Wilcoxon
Etuden fur timpani.....	R. Hochrainer
L'oreille du timbalier.....	F. Dupin
Le pacours du timbalier.....	F. Dupin
Studies in solo percussion.....	M. Goldenberg
Advanced technique for modern drummer.....	J. Chapin
N. Funky.....	Ed Uribe
Modern school for xylophone.....	M. Goldenberg
Instructor Course for Xylophone.....	G. H. Green
Solobook for vibraphone (vol. 1).....	W. Schlueter
Vibraphone technique.....	D. Friedman
Les claviers du percussion.....	E. Séjourné
Patterns for jazz.....	Varios
The contemporany vibraphonist.....	D. Samuels
Method of movement for marimba.....	L. H. Stevens
Marimbetudes.....	M. J. Burrit

## CURSO 6º

Methode de caisse-claire.....	J. Delècluse
Advanced snare drum studies.....	M. Peters
Developing dexterities.....	Wilcoxon
150 Rudimental solos.....	Wilcoxon
Etuden fur timpani.....	R. Hochrainer
L'oreille du timbalier.....	F. Dupin
Le pacours du timbalier.....	F. Dupin
Studies in solo percussion.....	M. Goldenberg
Advanced technique for modern drummer.....	J. Chapin
N. Funky.....	Ed Uribe
Modern school for xylophone.....	M. Goldenberg
Instructor Course for Xylophone.....	G. H. Green
Solobook for vibraphone (vol. 1).....	W. Schlueter
Vibraphone technique.....	D. Friedman
Patterns for jazz.....	Varios
The contemporany vibraphonist.....	D. Samuels



Method of movement for marimba.....	L. H. Stevens
Marimbetudes.....	M. J. Burrit

## REPERTORIO PROPIO DEL INSTRUMENTO

### 3º EE.PP

Highth flyer.....	M. Markovich
Scherzo.....	M. Peters
Bee.....	E. Séjourné
Rain dance.....	A. Gómez
Three pieces for three mallets.....	M. Peters
Suite nº 1 o 3: Prelude.....	J. S. Bach

### 4º EE.PP

The winner.....	M. Markovich
Snake river.....	J. Beck
Morris dance.....	W. Kraft
Viridiana.....	W. Schütter
Trilogy.....	T. Huesgen
Scenes from México.....	A. Gómez
Yellow after the rain.....	M. Peters
Suite nº 1 o 3: Allemande.....	J. S. Bach

### 5º EE.PP

Quintace.....	W. Schinstine
Evocation nº 1.....	W. Schinstine
Sonatina.....	A. Ridout
French suite.....	W. Kraft
Three dances for vibraphone.....	S Kastuck
Restless.....	R. O'Meara
Suite nº 1 o 3: Courante-Menuet.....	J. S. Bach

### 6º EE.PP

Tornado.....	M. Markovich
Trommel suite.....	S. Fink
Sonata.....	J. Beck
English suite.....	W. Kraft
Variantes.....	L. Brouer
Blues for Gilbert.....	M. Glentworth
Frogs.....	K. Abe
Michi.....	K. Abe
Suite nº 1 o 3: Bourre-Gigue.....	J. S. Bach
Rhythmsong.....	P. Smadbeck

## TROMBÓN

### SELECCIÓN DE OBRAS:

**1º CURSO:**

- Cavatina, C. Saint-Saëns.
- Waltz, J. Brahms.
- Serenade, Delius.
- Romance, C. M. Weber.
- Sonata nº 1, J. E. Galliard.
- 

**2º CURSO:**

- Ave María, F. Schubert.
- Introducción, tema y variaciones, G. Tibor.
- Concierto, N. R. Korsakov.
- Aria y polonesa, J. Jonguen.
- Romance, A. Jorguensen.

**3º CURSO:**

- Sonata nº 3, G. F. Haendel.
- Sonata nº 5, J. E. Galliard.
- Appels et mirage, J. Naulais.
- Morceau Symphonique, A. Guilmant.
- Morceau Symphonique, Ph. Gaubert.
- Concierto, E. Sachse.
- Sonata nº 1, A. Vivaldi.
- Sonata nº 5, A. Vivaldi.

**4º CURSO:**

- Pieza en Si b menor, J. G. Ropartz.
- Prelude and Dance, J. Mortimer.
- Impromptu, E. Bigot.
- Concierto en Fa menor, G. F. Haendel.

**5º CURSO:**

- Concertino, F. David.
- Sonatina, K. Serocki.
- Concertino, L. E. Larsson.
- 

**6º CURSO:**

- Ballade, E. Bozza.
- Sonatine, J. Castérede.
- Sonata, S. Sulek
- Concertino de invierno, D. Milhaud.

**METODOS:****PRIMER CURSO:**

- LAFOSSE. "Methode Complete de Trombone a Coulisse" ( vol. I.).
- ARBAN'S. "Método para Trombón de Vara"



- MILLIERE. "Exercices Sur Deux Octaves". SEGUNDO CURSO.

### **SEGUNDO CURSO:**

- LAFOSSE. "Methode Complete de Trombone a Coulisse". (vol. II ).
- NAULAIS. "Etudes Variees sur Style et le Phrase" vol. 5-8-11.
- G. MILLIERE. "12 études rythmo-mélodiques pour trimbone"
- ARBAN'S. "Método para Trombón de Vara"

### **TERCER CURSO:**

- LAFOSSE. "Methode Complete de Trombone a Coulisse". (vol. II )
- NAULAIS. "Etudes Variees sur Style et le Phrase" vol. 5-8-11.
- G. MILLIERE. "12 études rythmo-mélodiques pour trimbone"

### **CUARTO CURSO**

LAFOSSE. "Methode Complete de Trombone a Coulisse". (vol. II ).

- NAULAIS. "Etudes Variees sur Style et le Phrase" vol. 5-8-11.
- G. MILLIERE. "12 études rythmo-mélodiques pour trimbone"
- ARBAN'S. "Método para Trombón de Vara"

### **QUINTO CURSO**

LAFOSSE. "Methode Complete de Trombone a Coulisse". (vol. II ).

- NAULAIS. "Etudes Variees sur Style et le Phrase" vol. 5-8-11.
- G. MILLIERE. "12 études rythmo-mélodiques pour trimbone"
- ARBAN'S. "Método para Trombón de Vara"

### **SEXTO CURSO**

LAFOSSE. "Methode Complete de Trombone a Coulisse". (vol. II ).

- NAULAIS. "Etudes Variees sur Style et le Phrase" vol. 5-8-11.
- G. MILLIERE. "12 études rythmo-mélodiques pour trimbone"
- ARBAN'S. "Método para Trombón de Vara"



## TROMPETA

### 1º EE.PP

Método de H. L. CLARKE ( Technical Studies )  
Método de Andres/Alberola ( La trompeta. Su técnica actual )  
Método de J. B. ARBAN ( Ed. Música moderna )  
Método de G. BALAY ( Vol. II )  
Método de L. PICAVAIS

**2º EE.PP** Método de H. L. CLARKE ( Technical Studies )  
Método de Andres/Alberola ( La trompeta. Su técnica actual )  
Método de J. B. ARBAN ( Ed. Música moderna )  
Método de G. BALAY ( Vol. II )  
Método de L. PICAVAIS

### 3º EE.PP

Método de H. L. CLARKE ( Technical Studies )  
Método de Andres/Alberola ( La trompeta. Su técnica actual )  
Método de J. B. ARBAN ( Ed. Música moderna )  
Método de G. BALAY ( Vol. II )  
Método de BORDOGNI ( 24 vocalizaciones )  
Veinticuatro Estudios Melódicos de Oscar Boehme

### 4º EE.PP

Método de H. L. CLARKE ( Technical Studies )  
Método de Andres/Alberola ( La trompeta. Su técnica actual )  
Método de J. B. ARBAN ( Ed. Música moderna )  
Método de G. BALAY ( Vol. II )  
Método de BORDOGNI ( 24 vocalizaciones )  
Veinticuatro Estudios Melódicos de Oscar Boehme

### 5º EE.PP

Método de H. L. CLARKE ( Caracteristic Studies )  
Método de H. L. CLARKE ( Technical Studies )  
Método de Andres/Alberola ( La trompeta. Su técnica actual )  
Método de J. B. ARBAN ( Ed. Música moderna )  
Método de G. BALAY ( Vol. VII )  
Método de BORDOGNI ( 24 vocalizaciones )  
Veinticuatro Estudios Melódicos de Oscar Boehme

### 6º EE.PP

Método de H. L. CLARKE ( Caracteristic Studies )  
Método de H. L. CLARKE ( Technical Studies )  
Método de Andres/Alberola ( La trompeta. Su técnica actual )  
Método de J. B. ARBAN ( Ed. Música moderna )  
Método de BORDOGNI ( 24 vocalizaciones )  
Método de H. CHAVANNE  
Método de M. BITCH

## REPERTORIO PROPIO DEL INSTRUMENTO.



## 1º EE.PP

" Sonata "	F. VERACINI
" Badinage "	E. BOZZA
" Sonata en Fa "	G. F. HAENDEL
" The Return "	J. HARTMANN
" Sonata en Si Bemol "	J. B. LOEILLET
" Lied et Scherzo "	J. ALBRESPIC

## 2º EE.PP

" Sonata en Sib "	VERACINI
" Andante et Allegro "	G. BALAY
" Divertimento "	S. BROTONS
" Sonata "	M. EMMANUEL
" Sonata "	LOEILLET

## 3º EE.PP

" Fête Joyeuse "	H. DALLIER
" Gouttes D'eau "	ALEXANDRE S. PETIT
" Scherzo Ibérico "	PAOLO LONGINOTTI
" Premier solo "	GABRIEL PARES
" Sonata "	B. MARCELLO
" Rêve D'amour " ( DER LIEBESTRAUM )	THEO HOCH
" Sonata "	CORELLI

## 4º EE.PP

" Primer solo "	G. PARES
" Sonata VIII "	A. CORELLI
" Sonata "	J. HUBEAU
" Rustiques "	E. BOZZA
" Concertpiece "	W. BRAND ( Op.12 )
" Sonata"	HANSEN
" Cascades "	A. VIZZUTI

## 5º EE.PP

" Concierto "	A. ARUTUNIAN
" Cascades"	A. VIZZUTI
" Sonata "	J. HUBEAU
" Sonata "	HANSEN
" Rustiques "	E. BOZZA
" Concierto".	J. HAYDN
" Sonata "	P. HINDEMITH

## 6º EE.PP

" Concierto " ( Trompeta en Si b ).	A. ARUTUNIAN
" Sonata " ( Trompeta en Si b ).	P. HINDEMITH
" Concierto en Mib" ( Trompeta en Do / Si b).	J. HAYDN
" Intrada " ( Trompeta en Do ).	A. HÖNEGGER
" Slavische Fantasie " ( Trompeta en Si b )	CARL HÖHNE



“Concierto”.....	HUMMEL
“Legende”.....	G. ENESCO
“Bist du bei mir”.....	J.S. BACH

## TUBA

Bibliografía:

### 1º EE.PP

Escalas mayores y menores (natural, armónica, melódica, oriental) hasta cinco alteraciones.

Flexibilidad (volumen 1).....	M. Badía
Método completo.....	J. B. Arban's
Método “technical studies”.....	H. Clarke
Studies in legato.....	R. H. Fink
70 estudios (volumen 1) .....	V. Blazhevich
31 estudios brillantes.....	M. Bleger

### 2º EE.PP

Escalas mayores y menores (natural, armónica, melódica, oriental) hasta cinco alteraciones.

Flexibilidad (volumen 1).....	M. Badía
Método completo.....	J. B. Arban's
Método “technical studies”.....	H. Clarke
Studies in legato.....	R. H. Fink
70 estudios (volumen 1) .....	V. Blazhevich
12 estudios melódicos.....	Busser
31 estudios brillantes.....	M. Bleger

### 3º EE.PP

Escalas mayores y menores (natural, armónica, melódica, oriental) hasta siete alteraciones.

Flexibilidad (volumen 1).....	M. Badía
Método completo.....	J. B. Arban's
Método “technical studies”.....	H. Clarke
10 caprichos.....	M. Bleger
40 estudios del bel canto.....	M. Bordogni

### 4º EE.PP

Escalas mayores y menores (natural, armónica, melódica, oriental) hasta siete alteraciones.

Flexibilidad (volumen 1).....	M. Badía
Método completo.....	J. B. Arban's
Método “technical studies”.....	H. Clarke
10 caprichos.....	M. Bleger
40 estudios del bel canto.....	M. Bordogni

### 5º EE.PP



Escalas mayores y menores ( natural, armónica, melódica, oriental) hasta siete alteraciones.

Flexibilidad (volumen 2).....	M. Badía
Metodo "technical studies" .....	H. Clarke
Método completo.....	J. B. Arban's
40 estudios del bel canto.....	M. Bordogni
Estudios completos.....	Kopprach

#### 6º EE.PP

Escalas mayores y menores ( natural, armónica, melódica, oriental) hasta siete alteraciones.

Flexibilidad (volumen 2).....	M. Badía
Metodo "technical studies" .....	H. Clarke
Método completo.....	J. B. Arban's
40 estudios del bel canto.....	M. Bordogni
Estudios completos.....	Kopprach

### REPERTORIO PROPIO DEL INSTRUMENTO

#### CURSO 1º

Six little tuba pieces ( Tuba) .....	G. Jacobs
Sonata nº 1 ( Tuba) .....	J.E. Galliard
Bassi la marioneta ( Tuba) .....	F.Ferrán
Theme de concours ( Bombardino) .....	R.Clerisse
Sonata nº 1 ( Bombardino) .....	J.E. Galliard
Humoresca ( Bombardino) .....	J. Cano.

#### CURSO 2º

His Majesty the Tuba ( Tuba) .....	R. Dowling
Suite tuba solo ( Tuba) .....	W.S. Hartley
The Bombastic Bombardon ( Tuba) .....	E. Siebert
Variations on a temperance theme ( Bombardino) .....	E.A. Pankhurst

#### CURSO 3º

Suite for Tuba ( Tuba) .....	D. Haddad
Beelzebub ( Tuba) .....	A. Catizzi
Concertpiece nº 1 for Tuba and piano ( Tuba) .....	R. Vaughan
Duc in Bassum ( Bombardino) .....	J., Vte. Asensi
Andante and Rondó ( Bombardino)	
Sonata nº 3 ( Bombardino) .....	J. E. Galliard

#### CURSO 4º

Andante and Rondo ( Tuba)	
Air Varié ( Tuba) .....	L.Montagne
Sonata ( Tuba) .....	B. Marcello
Sonata ( Bombardino) .....	B. Marcello
Air Varié ( Bombardino) .....	L. Montagne
Concierto ( Bombardino) .....	R. Korsakov

#### CURSO 5º

Two Songs ( Tuba) .....	R. A. Spillman
Sonata nº 5 ( Tuba) .....	J. E. Galliard



Six studies in English Folk-Song ( Tuba) .....	R. V. Willians
Grand solo de Concert ( Bombardino) .....	J. Wattelle
Sonata en La m ( Bombardino) .....	B. Marcello
Sonata for solo euphonium ( Bombardino) .....	A. Frackenpol

#### **CURSO 6º**

Sonata en Fa M ( Tuba) .....	B. Marcello.
Concierto en un movimiento ( Tuba) .....	A. Lebedeff
Sonata para tuba baja ( Tuba) .....	P. Hindhemit
Gran solo de Concurso ( Bombardino) .....	M. Yuste
Pantomime ( Bombardino) .....	P. Sparke
Varied Mood ( Bombardino) .....	R. Woodfield

#### **TROMPA**

Bibliografía:

##### **1º EE.PP**

Método completo de trompa (volumen 1).....	L. Thévet
200 estudios nuevos melódicos y progresivos (cuaderno 1).....	M. Alphonse
Método completo de trompa (volumen 1).....	M. Falomir
50 primeros ejercicios para trompa.....	B. Tuckwell
Technicor (volumen 1).....	D. Bourgue

##### **2º EE.PP**

Método completo de trompa (volumen 1).....	L. Thévet
200 estudios nuevos melódicos y progresivos (cuaderno 1).....	M. Alphonse
Método completo de trompa (volumen 1).....	M. Falomir
50 primeros ejercicios para trompa.....	B. Tuckwell
Technicor (volumen 1).....	D. Bourgue

##### **3º EE.PP**

Método completo de trompa (volumen 2).....	L. Thévet
200 estudios nuevos melódicos y progresivos (cuaderno 2).....	M. Alphonse
50 primeros ejercicios para trompa.....	B. Tuckwell
Technicor (volumen 1 y 2).....	D. Bourgue
60 estudios seleccionados (volumen 1).....	C. Kopprasch

##### **4º EE.PP**

Método completo de trompa (volumen 2).....	L. Thévet
200 estudios nuevos melódicos y progresivos (cuaderno 2).....	M. Alphonse
Technicor (volumen 1 y 2).....	D. Bourgue
60 estudios seleccionados (volumen 1).....	C. Kopprasch
El arte de tocar la trompa.....	P. Farkas

##### **5º EE.PP**

Método completo de trompa (volumen 2 y 3).....	L. Thévet
200 estudios nuevos melódicos y progresivos (cuaderno 3).....	M. Alphonse
Technicor (volumen 1, 2 y 3).....	D. Bourgue



60 estudios seleccionados (volumen 2).....	C. Kopprasch
El arte de tocar la trompa.....	P. Farkas

#### 6º EE.PP

Método completo de trompa (volumen 3).....	L. Thévet
200 estudios nuevos melódicos y progresivos (cuaderno 4).....	M. Alphonse
Technicor (volumen 1, 2 , 3 y 4).....	D. Bourgue
40 estudios.....	H. Kling
El arte de tocar la trompa.....	P. Farkas

### REPERTORIO PROPIO DEL INSTRUMENTO

#### 1º EE.PP

En Irlande.....	E. Bozza
Fantasía breve .....	J. Pernoo
Vocalise op.34.....	S. Rachmaninoff

#### 2º EE.PP

Sonata nº 1 .....	L. Cherubini
Nocturno.....	R. Gliere
Legende.....	M. Poot

#### 3º EE.PP

Rondó KV. 371.....	W. A. Mozart
Concierto nº 1 KV. 412.....	W. A. Mozart
Nocturno op. 7.....	F. Strauss

#### 4º EE.PP

Fantasía op. 2.....	.F. Strauss
Concertino.....	G. Gabelles
Six melodies.....	C. Gounod

#### 5º EE.PP

Tema y variaciones op. 13.....	F. Strauss
Concierto nº 3 KV. 447.....	W. A. Mozart
Villanelle.....	P. Dukas
Bagatelle.....	H. Neuling
Fantasía op. 88.....	M. Arnold

#### 6º EE.PP

Sonata op. 17.....	L. V. Beethoven
Concierto op. 8.....	F. Strauss
Concierto nº 2 KV. 417.....	W. A. Mozart
Concerpiece.....	C. Saint-Saëns
Laudatio.....	B. Krol



## VIOLI

Bibliografía:

- \_ Sevcik "escalas y arpegios"
- \_ Sevcik op 1 nº 29
- \_ Sevcik op 1 parte III
- \_ Sevcik op 1 parte IV
- \_ Ejercicios de Mecanismo - Bloch op 16
- \_ Sevcik op 2,parte II
- \_ "36 Estudios" Kayser
- \_ "42 Estudios"Kreutzer
- \_ Escuela de la doble cuerda.op 50 libro I de J.Bloch
- \_ Han-sitt op32
- \_ Sevcik op 7 parte I
- \_ Sevcik op 2 parte I
- \_ 36 Estudios de Fiorillo
- \_ Sevcik op 9
- \_ Sevcik op 8
- \_ " Escuela del violín" cuaderno I de Schradeieck
- \_ escalas y arpegios de Carl Flesch
- \_ 24 caprichos de Rode
- \_ caprichos de Dont
- \_ Estudios de Gaviniées

## OBRAS

- \_ Chans et Morceaux" cuaderno V m.Crickboom
- \_ La preciense de Couperin-Kreisler
- \_ " Le tambourin" de Rameau-Kreisler
- \_ "Aria"( de la suite en Re) de J.S. Bach
- \_ "Airoso" y "l'Anglaise" de Fiocco.
- \_ "Reverie" de Schumann
- \_ "Rondino sobre un tema de Beethove" De Kreisler.
- \_ "Polichinelle- Serenada" de Kreisler.
- \_ "Mallorca" y "Bercense" de Albeniz.
- \_ "Sarabanda y Allegro" de Corelli- Kreisler.
- \_ "danzas españolas" de Granados.
- \_ Sonatas del periodo barroco (Haendel, Corelli, Bach, Albinoni,)
- \_ "Doce fantasías para violín solo" de Telemann
- \_ Playera op.23 nº1 de Pablo Sarasate.
- \_ Concertino nº1 en la menor de J.B. Accolay
- \_ "Sonatins" de Bartok.
- \_ "Romanze", "la Gitana", "Malagueña", "Liebsleid" de Kreisler
- \_ "Soneti de la Rosaday" y "Ave Maria" de Toldrà
- \_ Sonatas y conciertos del periodo Clásico: Haydn, Mozart.
- \_ Sonatas del periodo romántico: Schumann

## VIOLA



## Bibliografía:

### Técnica y estudios:

Lifshey, S.(Schimmer).....Escalas y arpegios vol.2  
Sevcik,O....Op.8  
Hoffmann, R.....Estudios op.87  
Mogill, E...Escalas y arpegios  
Schradeck, H. Escuela de mecanismo para viola  
Sevcik op.2 parte1  
Kreutzer,r. 42 estudios  
Sevcik op 2 parte 3  
Sitt, H. Op32dobles cuerdas  
Sitt, H. Op32 parte2  
Berta Volmer  
Sckradiek, H. Técnica de arco  
Sevcik op.1 parte2  
Campagnoli, B. 41 Caprichos op.22  
Centurioni, P....La Viola  
Hoffmeister, F.A. Viola studies  
Fuchs, L. ....16 Estudios-fantasía

### Repertorio:

Telemnn, G.P....Sonata en la menor  
Telemann, G.p....Suite en Re  
Eccles, H....Sonata en sol menor  
Vivaldi, A.....Concierto en Sol menor  
Fauré, G.....Piece / Elegy / Pavane  
Bach,J.S...Sonata nº1 en sol menor  
Telemnn, G.P....Sonata en Sibemol Mayor  
Glazunov,A.....Elegy  
Haendel, G.P.....Concierto en si menor  
Hummel, J.N....Fantasía  
Bloch, E.....Suite Hebraica  
Stamitz,J.....Concierto en Re Mayor  
Bach, J.S...Suites Viola Sola  
Bach, J.Ch....Concierto en do menor  
Bruch, M.....Romanza  
Vanhal, J.B....Sonata en Fa Mayor  
Vieuxtemps.....Elegy / Capriccio / Etude  
Rolla, A.....Rondó en Sol  
Enesco, G.....Konzestucke  
Sitt, H.....Concertpiece  
Schubert, F.....Sonata "Arpeggionne"  
Hoffmeister, F.A.....Concierto en Re Mayor  
Stamitz, C.....Concierto en Re Mayor  
Schumann, R.....Märchenbilder

## **VIOLONCEL**

### Bibliografía:



### Técnica y Estudios:

Paul Bazelaire- Gammes et Arpèges  
Dotzauer- 113 estudios vol.2  
Popper op.76- Preparatory to the High School of cello playing  
Duport- 21 estudios  
Introduction to thumb position  
Sevcik op.3 40 variaciones  
Franchomme capricen  
Popper op.73 40 estudios  
Dotzauer 113 estudios op.4

### Repertorio:

Sonata Mi menor de Marcello  
Sonata en si menor de Vivaldi  
Suites nº1, 2, 3 y 4 de Bach  
Sanmartini  
Sonata en Sol Mayor para Violoncello y piano  
G.Faure- Elegía para cello y piano  
Beethoven -sonata nº1 en Fa Mayor para cello y piano  
Saint-Saëns- "Allegro apasionato" op.43  
Beethoven- Sonata en Sol menor op5 nº2  
Sain Saëns- Concierto en La menor op.33  
Lalo- Concierto en Re meno  
Gaspar Cassadó- Serenata  
Schumann- Fantadiestücke  
Boccherini. Concierto en Si bemol Mayor para violoncello solo  
Granados-Cassadó- Intermezzo "Goyescas"  
J. Haydn- Concierto en Do Mayor  
Brahms- Sonata en Mi menor  
Gaspar Cassadó- "Requiebros"  
Gaspar Cassadó- Suite para cello solo, 1er movimiento

## CONTRABAJO

### ESTUDIOS Y OBRAS

**METODOS:** Simandl 1 parte  
Simandl 2 parte  
Bille ( 5 partes)  
Sturm( 2 partes)  
Mengoli  
Rabat  
Caimi

**OBRAS:** Andante Dragonetti  
Andante J. Haydn  
Minuetto M.Haydn  
Cancion de maria . Grignon  
Concierto en fa mayor Antonio Capuzzi  
Sonata de A. Corelli.  
Sonata Teleman



Apres un reve Faure  
Una larme pour basse Rossini  
Sonata Eccles  
Cancion triste Koussevitzky  
Koncert in e dur Dittersdorf  
Concierto Dragonetti

## PIANO COMPLEMENTARIO

### Bibliografía:

## CURSO PRIMERO

Perfecto García Chornet: Piano curso primero.  
A. Casero y Ma D. Costa: Piano Complementario.  
E. Molina: Piano complementario 1º curso.  
Bach: Álbum de Ana Magdalena.  
Mozart: Pequeñas piezas.  
Bertini: Opus 100.  
Haydn: Pequeñas Piezas, danzas Alemanas.  
Clementi: .Sonatina n° 1.  
Czerni: Opus 139, opus 599.  
Bartok: Microcosmos 1.  
Kabalevsky, Shostakovich, Kachaturian: Piezas para niños.  
Schumann: Álbum de la juventud.

## CURSO SEGUNDO

A. Casero y Ma D. Costa: Piano Complementario.  
E. Molina: Piano complementario 2º curso.  
Bach: Álbum de Ana Magdalena.  
Bach: Pequeños preludios y fuguetas.  
Mozart: Sonatinas.  
Bertini: Opus 100.  
Clementi: Sonatinas op.36.  
Bartok: Microcosmos 2.  
Kabalevsky, Prokofieff, Shostakovich, Kachaturian: Piezas para niños.  
Schumann: Álbum de la juventud.  
Grieg: Piezas Líricas.  
Beethoven: Sonatina nº5. Pequeñas piezas.  
Partes pianísticas sencillas de obras propias del repertorio del instrumento del alumno.

## CURSO TERCERO

E. Molina: Piano Complementario curso 3º.  
Bach: Pequeños preludios y fuguetas.  
Burgmüller: Opus 100.  
Bertini: Opus 299.



Clementi: Sonatinas Op. 36.

Bartok: Microcosmos 2, 3. For Children.

Kabalevsky, Prokofieff, Shostakovich, Kachaturian: Piezas para niños.

Schumann: Álbum de la Juventud.

Grieg: Piezas Líricas.

Beethoven: Sonatina 6.

Albéniz: España.

Mozart: Sonatinas.

Partes pianísticas de obras propias del repertorio del instrumento del alumno.

## **CURSO CUARTO**

E. Molina: Piano Complementario curso 4º.

Beethoven: Sonatina 1, 2, 3, 4.

Beethoven: Sonata 19, 20.

Mozart: Sonata en Do M.

Bach: Invenciones.

Albéniz: Rumores de la Caleta, España.

Debussy: The Children's corner.

Schubert: Momentos musicales.

Mendelsohn: Romanzas sin palabras.

Bartok: Microcosmos.

Granados: Oriental.

## **LENGUAJE MUSICAL**

### **BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO**

- Ibáñez - Cursá, Cuadernos de Teoría. Grado Medio. Cursos 1º y 2º.
- J. M. Carbonell - C. Gimeno, Descubre la música cantando a J. S. Bach, volumen II.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Dionisio de Pedro, Teoría Completa de la Música. Volúmenes 1 y 2.
- Molina, Emilio – La improvisación en el lenguaje musical, diversos volúmenes.
- Molina, Emilio – Armonía 1.